

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquilas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquilas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

## EL RECURSO CONTENCIOSO Y LA LEY MUNICIPAL

Las nuevas normas que contiene el capítulo III del título IV de la Ley Municipal, fecha 31 de octubre de 1935, singularmente en su artículo 224, han producido, con su impremeditada redacción, un trastorno gravísimo a cuantos interesados en impugnar las resoluciones de Ayuntamientos, tengan que seguir la vía contencioso-administrativa, en forma que supone una total indefensión.

Sabido es que el Estatuto, recién fenecido en esta parte que dejó vigente el Decreto de 16 de Junio de 1931, por lo que se refiere a procedimiento conservó casi íntegro lo preceptuado en la Ley y Reglamento de 22 de Junio de 1894, y así, al interponerse el recurso con un simple escrito en que se solicitaba la remisión del expediente, para que pudiese manifestarse se pudiese redactar la demanda con la plena garantía de un conocimiento perfecto de lo actuado, los recurrentes no veían mermada la posibilidad de una defensa de eficacia indudable.

Prudentemente, los redactores de la Nueva Ley no debieran meter sus manos pecadoras en este aviso del procedimiento, donde tan fácil es el error para quien, no está ducho en los recovecos y lides procesales, por la carencia de práctica en la profesión. Se hubiera evitado ese absurdo artículo 224, cuyo contenido se puede compendiar en palabras lapidarias: es un perfecto disparate.

Todos conocemos que los Ayuntamientos, tanto rurales como los de mayor categoría, no suelen extraordinariamente escrupulosos (con las consabidas excepciones) en la tramitación de expedientes, de una u otra clase, y toman sus decisiones con la alegría casi nunca inocente, que supone la confianza en la falta de responsabilidad civil de los gestores municipales, e ignorancia de los derechos que a los ciudadanos atribuye la Ley de 5 de Abril de 1904. Antes, esos expedientes, como trámite previo iban al Tribunal Provincial Contencioso Administrativo, y el recurrente los estudiaba, pedía que se completasen, si faltaba algún documento, y redactada por fin su demanda, poniendo de relieve todos los defectos procesales, o de fondo, que hubiese encontrado en el minucioso estudio de las actuaciones. Pero este desdichado artículo 224, altera sustancialmente los términos, ordenando que el recurso "se formulará mediante demanda documentada, ante el Tribunal Provincial, dentro del término de quince días siguientes a la notificación de la resolución del recurso "e reposición, o al vencimiento del plazo para dictarlo", es decir, que la demanda ha de formularse a ciegas, sin conocer el fundamento de la resolución, ni los antecedentes de la misma que suelen constar en el expediente gubernativo, y cuando este va al Tribunal, ya al recurrente no le sirve para nada, pues inmediatamente contesta el Fiscal y el traslado para instrucción por cinco días, no autoriza a modificaciones en la súplica del escrito inicial, ni se puede variar el rumbo tomado, cuando tantas veces el estudio del expediente hace cambiar el concepto que se tenía de la cuestión planteada, bien por haber notado el quebrantamiento de preceptos procesales, o bien por existir error manifiesto en los fundamentos interpretativos de los hechos que constan documentalmente. Y no es sola esta deficiencia, con tener categoría de superlativa, que hemos puesto de relieve, pues otra, de máximo bulto, se deduce del nuevo procedimiento a seguir en los recursos contenciosos en materia municipal. "El Tribunal, en auto motivado, podrá acordar que se practique prueba cuando lo hubiere solicitado alguna de las partes en los escritos de debate (demanda y contestación) y existan puntos dudosos, ya que se propondrá y practicará en el término, común de quince días". Como el artículo 225, en su último párrafo dice que en lo que no se hallare previsto en este artículo y en el

anterior, se aplicará la legislación vigente de la jurisdicción contencioso-administrativa, los Tribunales habrán de tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de 22 de Junio de 1894, y el 325 del Reglamento, no accediendo al recibimiento a prueba cuando la parte que lo solicite no exprese los puntos de hecho sobre que aquella habrá de versar, precepto este restrictivamente interpretado por la jurisprudencia. Y se nos ocurre preguntar: ¿sobre qué hechos se va a solicitar la práctica de pruebas, si no se conoce el expediente, ni se sabe lo que falta, ni si existe algún medio de advenir hechos extraños a las actuaciones que al formular la demanda son ignoradas por el recurrente?

El dilataste es de tal gravedad, que no puede continuar ni un día más la vigencia, en este aspecto, de una ley redactada, en términos tales, que de ellos resulta la imposibilidad de su aplicación, porque ni aún le queda a los Tribunales la posibilidad de interpretar el artículo 224 en un sentido más lógico, ya que sus términos si bien expresados en mal castellano, son claros y ordena que "la demanda documentada, se formule" antes de que el expediente sea reclamado a la Corporación.

La solución está en que el Ministro de la Gobernación, haga un paréntesis en sus actividades post-electorales, y dicte un Decreto dejando sin efecto el artículo 224, sustituyéndolo por otro en cuya redacción no se altere sustantivamente el procedimiento de la Ley de 22 de Junio de 1894, cosa perfectamente factible puesto que la base XXVII de la Ley aprobada por las Cortes, nada dice respecto a estos extremos, que tienen la categoría de reglamentarios, y pueden ser objeto de modificación gubernativa sin dificultad alguna. Y aunque la hubiere. En la Gaceta de 1 de Enero se ha torpedeado la Ley de Jurados Mixtos devolviendo su vida legal a los extinguidos Tribunales Industriales, y que sepamos nadie ha hecho aspavientos en cuestión de cuya oportunidad y eficacia son muy discutibles, con que ahora que se trata de retificar un mayúsculo error de transcendencia inmensa en el orden de derecho, no es cosa de que el Ministro de la Gobernación se pare en obstáculos, aunque los hubiera, que ya hemos dicho que no existen.

MAURICIO GARCIA ISIDRO

EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.

### Cumplimentando al Gobernador civil

Ayer cumplimentaron al gobernador civil, señor Cepas López, una comisión del Colegio de practicantes; el alcalde y secretario de Tejarés; don Agustín Iscar; una representación de la Cámara de la Propiedad Urbana; don Luis Guiltarte, vicepresidente de Izquierda Republicana; Comisión de ingenieros de la Reforma Agraria; don Andrés Hernández Vicente, secretario de la Unión de Agricultores, y los ingenieros de Obras Públicas.

### Los exámenes de ingreso universitario

Actuarán en estos exámenes que comenzarán en la primera decena del mes actual, los siguientes tribunales: Primer Tribunal. — Presidente, don Emilio Román Retuerto; vocal, don Mariano Sese, y secretario, don Antonio García Boiza. Segundo tribunal. — Presidente, don José María Ramos Loscertales; vocal, don José Maltá, y secretario, don Manuel García Blanco.

### UN JEFE DE ESTADO



El señor K. Pats, presidente de Estonia, en donde se celebra estos días el aniversario de la independencia del país

### Información municipal

El alcalde, señor Prieto Carrasco, nos participa su toma de posesión en los siguientes términos: "Reintegrados a sus puestos los Concejales de elección popular, a virtud de orden del Gobierno de la República, en el día de hoy he tomado nuevamente posesión del cargo de Alcalde. Presidente, en el que he sido ratificado por este excelentísimo Ayuntamiento.

Al cumplir el deber de comunicarlo a V. S., me es grato desde la expresión de mi ferviente deseo de cooperar desde el citado cargo a todo cuanto interese al buen servicio público y el ofrecimiento de mi particular consideración. Salamanca, 22 Febrero 1936. CASTO PRIETO CARRASCO."

### INGRESOS EN EL DIA 28 DE FEBRERO DE 1936

	Pesetas
Recaudador señor Rodríguez	2.750,50
Idem señor Zapata	2.600,00
Agente Ejecutivo señor Martín Campos	2.075,88
Fielatos	5.459,85
Matajero	845,45
Mercado	366,90
<b>Total</b>	<b>14.198,58</b>

### GANADO SACRIFICADO

Reses	19
Corderos	82
Terneras	34
Cabras	1
Cerdos	37
<b>Total</b>	<b>173</b>

### LIBRAMIENTOS PUESTOS AL COBRO

Compañía Fabricación Contado-

res S. A., material servicio aguas, 500 pesetas.

Junta Administrativa Coordinación Sanitaria, Dozava Febrero, 1.500 pesetas.

Pedro Veyrat, material jardines, 1.121,50 pesetas.

Diputación provincial, aportación forzosa segunda semana, 21.062,89.

Depositorio, más importe libramiento, 5,15.

El mismo, gastos fundación Arrabal del Puente, 1.780.

El mismo, subvención Montepío, 5.000 pesetas.

El mismo, jornales, 21.572,23.

El mismo, haberes, 30.333,76.

Total, 111.875,53 pesetas.

### CASA DE SOCORRO

Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento, Pilar Hernández, de tres años, domiciliada en la calle del Primero de Mayo, número 21, de una contusión en el brazo izquierdo.

Juan García Batuecas, de cuarenta y siete años, que vive en la calle del Lucero, número 5, de una herida contusa en la muñeca izquierda.

José Iglesias, de trece años, con domicilio en la calle de José Giral, número 15, de una herida contusa en la región auricular izquierda.

Julia Marín, de treinta y seis años, habitante en la calle de Santo Tomás, número 9, de una herida contusa en la pierna.

Todos se produjeron las heridas de manera casual.

### La nueva Comisión Gestora de la Diputación Provincial

Por este Gobierno civil y en virtud de la dimisión presentada por la Comisión gestora de la excelentísima Diputación provincial, se ha procedido a la designación de los vocales que han de integrar dicho organismo, designaciones que han recaído en los señores siguientes: Don Luis Maldonado Bonati, don Antonio Núñez Bravo y don Manuel Aiba Ratero, por el distrito de Salamanca.

Don Valentín Garrido Muñoz, por el de Béjar-Séqueros.

Don Gerardo Manuel Arce, por el de Penaranda-Alba.

Don Aristóteles González Riesco, por el de Ciudad Rodrigo.

Don Elías García Holgado, por el de Vitigudino-Ledesma.

Los nuevos gestores han sido convocados a sesión extraordinaria para el lunes, día 2 de Marzo, a las siete de la tarde.

### Clases Pasivas, a cobrar

Se han señalado para el percibo de los haberes de las Clases pasivas, los siguientes días: Día 2 de Marzo, Montepíos civil, militar, clero y jubilados. Día 3.—Retirados. Día 4.—Retirados extraordinarios y personal de reserva. Día 5.—Todas las nóminas sin distinción.

## QUISICOSAS

Al cine se va a pasar el rato, naturalmente, creo, pues, lo más prudente el no politiquear.

Y politiquen todos, los de abajo y los de arriba, casi en idénticos modos y en forma más que expresiva.

Aparece en la pantalla de don Benito la faz, y una silba enorme estalla en el "gallinero" audaz.

El "bello Adolfo" desfila al frente de su nazismo, y dos cuartos de lo mismo es la pita que se estila.

Solo se aplaude a rabiar al Negus, al futbolero, y si hay algo de torero "pa" que te voy a contar.

Los de abajo la protesta, hablo de los Noticiarios—es a algún cuadro que presta pasión a los comentarios.

Y al prudente espectador que va al cine "por las buenas", con tales marimorenas se le molesta, señor.

La política está bien para el mítin y la urna, para la expansión nocturna del cine, más ten con ten.

Y al que buscando de paz un remanso dulce y grato va al "cinini", es lo sensato no amargárselo en agraz.

Que política a través de la pantalla de plata, es una inútil bravata, de la cabeza a los pies.



### SEGUNDO ANIVERSARIO de la señora

## Doña Antonia R.-Vega Brusi

(Viuda de Primo)

QUE FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 3 DE MARZO DE 1934

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

## Su familia,

Suplica a las personas piadosas la tengan presente en su oraciones.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Juan de Sahagún, el día 2, y otras que se celebrarán en la de San Martín e Iglesia de PP. Capuchinos, el día 3, y la Exposición del Santísimo en las Escuelas de la calle del Azafranal, serán aplicadas por su eterno descanso.



### NOVENO ANIVERSARIO del señor

## Don Mariano Rodríguez Galván

(DEL COMERCIO)

que falleció en Salamanca, el día 3 de Marzo de 1927

habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijos: Sofía, Mariano, Alberto y Adolfo; hijos políticos: Julio Ibáñez, Josefina Santos y Paz García; nietos, bisnietos, hermano político y demás familia, Ruegan a sus amistades una oración por el alma del finado.

Todas las misas que se celebren dicho día en las parroquias de San Martín, Capilla de la Santa Vera-Cruz, así como la Exposición del Santísimo en las Escuelas (Azafranal), serán aplicadas por su eterno descanso.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



### ORLANDO SANCHEZ ALONSO

subió al Cielo, en Puertas, el día 29 de Febrero de 1936 a los tres meses de edad

Sus desconsolados padres, don Noé J. Sánchez (Maestro nacional) y doña Venancia Alonso Alonso; hermanos: Francisco, María y Teresa; abuelos, tíos, primos y demás parientes,

Comunican a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

**NORIAS** para riegos, movidas a mano, motor o caballería  
Las mejores. Las más baratas.  
Fabricadas en serie  
Metalúrgica del Tormes, S. A.-Fundición  
Junto a la Estación. - Tel. 1742

**CARTAS DEL EXTRANJERO**

**PORTUGAL SE SIGUE**

**ASOMANDO**

Lisboa, febrero, 1936.—Por razones de vecindad, razones que sirvieron para inquietar el espíritu portugués que se asoma a España más intensamente por Galicia que por Extremadura, preocupaba las elecciones españolas cuyo resultado ha venido a constituir, como si dijéramos, un subrayado de la inquietud.

La Niña bonita que se baña los pies en el Atlántico de espaldas a Europa, parece, que ante los sucesos políticos de España ha vuelto el rostro hacia la frontera siquiera sea para que vuelva a mirar don Miguel se reafirme en su concepto de la belleza de esta guapa chica. Este buen don Miguel que al decir de algún español culto, anecdótico y docto, dijo "que tenía ganas de que viniese el caos para ver lo que era eso". Portugal no quiere que España disfrute de ese caos aunque con ello contravenga la curiosidad de Unamuno.

Portugal por razones, ya alegadas, de vecindad tiene para España toda la apacibilidad posible, toda la satisfacción ciudadana y el despeje de todas las incógnitas que puedan constituir su problema fundamental.

Hemos de decir que la declaración del nuevo jefe del Gobierno de España ha producido en Portugal una excelente impresión. Portugal entiende que la política exterior de la República española no ha de variar, en nada la trayectoria cordial y amistosa establecida por los siglos entre España y Portugal.

Están seguros que desde el Ministerio de Estado español no se tendrá la forma de gobierno portugués porque consideran que un Estado liberal tiene que ver con simpatía el sistema del Gobierno que un pueblo elige. Porque los portugueses creen que Europa está convencida de que su sistema actual de gobierno emana del pueblo.

Véase la serie de razones que origina el que Portugal se apoye en la balaustrada de la frontera gallega y extremeña para asomarse al interior político y diplomático de la patria del Cid.

AUGUSTO GIL VEGA

**COMENTARIOS**

Berlín, febrero, 1936.—El discurso del ministro británico Eden ha sido muy comentado en los círculos políticos berlineses.

Era lógico que así sucediese puesto que apoyando la tesis vertida en la Cámara de los Comunes de Londres por mister Eden se reafirmaba un criterio netamente alemán. El ministro inglés ha dicho que Inglaterra debe ser fuerte y eso a juicio alemán quiere decir que una potencia que tiene intensos intereses vitales que proteger, debe hallarse en disposición de hacerlo con eficacia y todo ello naturalmente responde estrictamente al criterio tantas veces sustentado en todas partes por la diplomacia alemana.

El señor Eden ha tratado también de demostrar la utilidad política colectiva que ha intentado restablecer una separación entre lo que significa colectividad y cerco. Y esto a juicio alemán también, quiere decir que la ayuda que una Inglaterra fuerte portara a la colectividad organizada no puede ni debe ser interpretada equivocadamente con una ayuda que tratara de reforzar el cerco.

También se ha comentado vivamente en Berlín los inconvenientes del Tratado franco-soviético que consideran sistemático, pues bajo la apariencia de la paz han establecido ciertas cláusulas que parecen amenazadoras.

Alemania entiende que se está ejerciendo un concepto abusivo de la paz que hay que remediar por la diplomacia inteligente. Alemania aporta ciertamente la comprensión ante todos los esfuerzos que tiendan a sembrar una paz de justicia y de respeto mutuo, pero se cree obligada a mirar con desconfianza todas las evoluciones que no pongan freno a la tendencia del desorden tan acusado hoy por hoy en el viejo Continente.

En una palabra, Alemania piensa en cierto modo en constituir en Europa un frente antirrevolucionario. Este y no otra cosa quieren decir los comentarios vertidos en torno al Tratado franco-ruso.

I. FERNANDEZ DE CORDOBA

(Prohibida la reproducción).

**RADIO**

**Madrid**

Programa para hoy, domingo  
8,00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas de Unión Radio.—9,15: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada. "El Evangelio comentado", charlas morales, por el reverendo padre Francisco Peiro.—13,30: Transmisión, desde el Hotel Palace, del concierto que ejecutarán las Orquestas Ibarra.—14,00: Cartelera. Música variada. 14,30: Continuación de la transmisión desde el Hotel Palace.—15,30: Música variada.—16,00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música variada.—18,00: Reseña semanal de arte, por Silvio Lago. Continuación de la música variada.—19,00: Música de baile, transmitida desde el Hotel Ritz.—21,00: Concierto por el sexteto de Unión Radio. Intervención de Ramón Gómez de la Serna. Fragmentos de zarzuelas.—23,30: Música de baile, transmitida desde Lido.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

**Programa para mañana, lunes**

Como lunes, no se radia el diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Calendario astronómico. Gacetas. Programas del día. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada. Intermedio humorístico, por Alady.—14,30: Concierto de sobremesa por el sexteto de Unión Radio.—16,00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música variada. "Guía del viajero". Melodías comentadas: Lluvia.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Esquema de la poesía vanguardista americana, por Rosa Arciniega, con recitados por Gloria Alvarez Santullano. Transmisión de música de baile desde Casablanca.—19,00: "La Palabra", diario hablado. Continuación de la transmisión de música de baile desde Casablanca.—19,30: La hora agrícola (servicio del Comité agro pecuario forestal de difusión radiada del Ministerio de Agricultura). Última parte de la transmisión de música de baile desde Casablanca.—20,15: "La Palabra", diario hablado. Concierto variado, por Luis de Aguiar (tenor) y el sexteto de Unión Radio.—21,00: Charlas e informaciones sociales de la Oficina Internacional del Trabajo (Sociedad de las Naciones), por su corresponsal en España, don Antonio Fabra Rivas. Continuación del concierto.—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra", diario hablado. Recital de piano, por Juanita Stoscklin.—23,15: Música de baile.—23,45: "La Palabra", diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

**AUTOMOVILISMO**

**Hoy en Pau**

El Gran Premio Automovilista de Pau que se va a correr por tercera vez, es un circuito urbano que se ha organizado en las mejores condiciones para hacer mayor todavía su interés. Se celebrará hoy, día primero de Marzo.

La fórmula de circuito urbano se ha conservado porque (la experiencia de años anteriores lo prueba) el circuito de Pau reúne todas las condiciones que garanticen el éxito de una prueba de este género. El inmenso anfiteatro que va desde la Plaza Real al extremo del Parque de Beasom parece destinado a propósito para acoger una multitud de espectadores que podrán admirar el circuito de un desarrollo de 2 kilómetros 769, circuito con virajes difíciles, bruscos repechos, magníficas rectas y duros descensos y en el que las 100 vueltas impuestas a los corredores les exigen un rudo esfuerzo que ofrecerá al público una lucha espectacular, llena de emociones.

Las tribunas colocadas delante de los stands de aprovisionamiento, son de una visibilidad absoluta. Se conoce ya la lista completa de los participantes. Los italianos concurren por permiso especial del Duce. La prueba reúne un lote de corredores de lo más destacado, que procurarán conservar en el circuito de Pau su reputación.

La lucha entre marcas será encarnizada. En efecto, dos constructores italianos y la Bugatti participarán en la carrera. Nuvolari, Bivio y Farina defenderán oficialmente la casa Alfa Romeo. Etancelin, con el nuevo Maserati 8 cilindros, que acaba de producir la casa de Bolonia, vendrá dispuesto a conseguir a victoria, para demostrar las excelentes condiciones de esta máquina. Además Wimille, que como se recordará, venció en

San Sebastián a los Alfa Romero, se presentará con su misma máquina; pero perfeccionada. Las posibilidades francesas están defendidas por Lehouz, que tripulará un dos litros 300 especialmente preparado para la prueba.

Pero además de la lucha de marcas, el Circuito de Pau ofrecerá una lucha magnífica de campeonos. Aventurado sería hacer un pronóstico cuando se anuncia la participación de Nuvolari, Wimille Brivio, Etancelin, Sommer, Lehouz, todos tripulando máquinas formidables y de, aproximadamente, el mismo rendimiento.

Únicamente se puede afirmar que pondrán en juego todo su virtuosismo y toda su audacia para vencer en la prueba. Tienen que luchar con dos jóvenes esperanzas italianas: Farina y Raph, que vienen a aprovechar esta ocasión pa-

**Orden de la Plaza del día 29 de Febrero de 1936**

Artículo 1.º Los Cuerpos, Centros y Dependencias de la Plaza, pasarán la revista de Comisario del mes de Marzo próximo, en sus respectivos cuarteles, ante el Comisario de Intervención Civil de Guerra, don Angel Labra Martínez, el día 2 del mismo mes, a las horas que a continuación se indican:  
Depósito de Campaña de Intendencia, 10 horas.  
Regimiento Infantería La Victoria, número 26, 10,30 horas.  
Plana Mayor de la 14.ª Brigada de Infantería, 11,15 horas.  
Batallón de Zapadores Maudotcher, número 7 11,30 horas.  
Caja de Recruta, número 46, 12 horas.

tor de Guerra de la División, un estado de procedimientos de los que cada uno tramite, el cual comprenderá los siguientes extremos: Número de la causa, fecha del inicio, nombre (relacionarán nombres y apellidos de todos los encartados), delito, fecha de la última diligencia, situación de los encartados, trámite y observaciones.

Art. 5.º Los señores jefes de los Cuerpos, Centros y Dependencias de la Plaza, remitirán a esta Comandancia Militar, antes del día 4 del mes de Marzo, los documentos mensuales.

Art. 6.º Durante el citado mes de Marzo prestará el servicio facultativo de Plaza, el Capitán médico del Regimiento Infantería La Victoria, número 26, don Lázaro Núñez Palacios, que tiene su domicilio en la Avenida de Miral, 11.

Art. 7.º El servicio de Plaza du-

**Excursión de Maestros a Granada**

Con el fin de visitar las Escuelas del Ave María, contemplar los monumentos artísticos y presenciar las tradicionales procesiones de Semana Santa, la Federación Católica de los Maestros Españoles organiza este año durante las vacaciones de primavera, la segunda excursión a Granada.

La salida de Madrid tendrá lugar el domingo de Ramos por la noche para regresar a Madrid el sábado de Gloria.

El precio de la excursión es de 140 pesetas, y en él va comprendido el billete de ferrocarril (ida y vuelta en tercera clase); estancia en un céntrico hotel, autobuses para realizar las visitas y entrada gratuita a Museos y monumentos nacionales.

Los que se inscriban para esta

**Teatralerías**

La compañía de Eugenia Zúñif, Descartada la comedia de Muñoz Seca "Las cuatro paredes" y "La mujer de piedra", de Manuel Gónzora, por voluntad de sus autores, la temporada de la Compañía de Eugenia Zúñif en el Teatro Muñoz Seca estuvo a punto de desahucarse.

Se estuvo a punto de rescindir el contrato. Pero no. Todo parece que se ha arreglado felizmente, y se va a debutar el próximo día 28, poniendo en función de tarde "La sirena varada", de Alejandro Casanova; y por la noche, el estreno de la escenificación de una novela de José María Carretero, hecha por Ceterino Avevilla.

**La compañía de revistas del Pavón**

Para la Compañía de Revistas del Pavón han sido contratados Mariano Ozores, como primer actor, y su esposa, Luisa Puchol, como actriz de carácter.

Por cierto que ya no será Blanca Suárez la "vedette" de esta Compañía. La contratada es Pepita Huertas, que hará hoy su debut.

**Más obras de ambiente flamenco**

Además de García Lorca, preparan otra obra de ambiente flamenco Serrano Anguita y Manuel Gónzora.

Y como hay racha de obras flamencas, de más o menos empaque, Ramos de Castro, en colaboración, prepara una caricatura de estas obras, que se estrenará muy pronto, y que, según dicen, tiene mucha gracia. Se trata de "La Café", supertragedia.

**OTRAS NOTICIAS**

Ramos de Castro y Mayral han leído ya en el María Isabel dos actos de la caricatura de las obras flamencas, tan en boga ahora, titulada "La Café".

El tercero se han comprometido a tenerlo terminado en la semana venidera.

Los dos actos leídos han tenido un gran éxito de risa y tienen el mismo aire de "Párese usted la jaca, amigo", estrenada hace años con gran éxito en la Comedia.

—Siva Aramburu leyó ayer en el madrileño teatro Pavón una revista titulada "El sueño de Puffar", que lleva música del maestro Padilla.

Como se recordará, esta obra estaba destinada a Martín; pero la variado de local y parece ser que existe el propósito de darla a conocer en Pavón el día 15 del próximo mes de Marzo.

—Fernández Ardavin se dedica habitualmente a escribir una obra en cuatro actos y en verso, titulada "Romance de Lola Montes".

El primer acto ocurre en Sevilla; el segundo en Baviera; el tercero en los Estados Unidos, y el cuarto nuevamente en Sevilla.

Ardavin está muy satisfecho de la labor realizada hasta ahora, y no ha pensado todavía en la actriz que podrá estrenar esta obra.

—En el Roma de Barcelona, teatro del que ha dejado de ser empresario Fernández Burgas, actúa en cooperativa la compañía de Antonia Herrero, que ya se encuentra totalmente restablecida de su afección.

Ya no es nuevo para la compañía el procedimiento. Precisamente en este mismo coliseo, y antes de pasar a la jurisdicción de Burgas, la compañía de Antonia Herrero realizó una brillante campaña y ganó mucho dinero.

—Aun no se sabe en qué teatro madrileño la compañía de Tarsila Criado estrenará el Sábado de Gloria la ya célebre comedia francesa "Eisabeth, la mujer sin hombre".

Por cierto que la aplaudida actriz estuvo en París para ver a la protagonista que estrenó la obra, así como las últimas novedades del repertorio francés.

—Parece ser que la temporada en Barcelona de la compañía de operetas y revistas de Celia Gómez no se hará en el Tivoli, sino en el Principal Palace.

Nos parece que con el cambio de escenario nada sale ganando espectáculo de tan complicado montaje.

**Asociación Nacional de Secretarios de Ayuntamiento**

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"El Comité central de la Asociación Nacional de Secretarios de Ayuntamiento ha visitado al excelentísimo señor ministro de la Gobernación para pedirle que sea suspendida la aplicación de la nueva ley Municipal en lo que respecta a los secretarios de Ayuntamiento de tercera categoría hasta que sea reformada dicha ley por las nuevas Cortes, y que sean sacadas a concurso restringido todas las vacantes existentes, muchas de ellas a consecuencia del concurso de traslado de Agosto último".

**MAÑANA 2 DE MARZO**  
**INAUGURACION DE LOS**  
**ALMACENES ALICIO**

En obsequio al pueblo de Salamanca y su provincia, hacemos la más sensacional

**QUINCENA DE PRECIOS HURACAN**

- Percales, el mayor gusto en dibujos, a pesetas. . . . . 0,25
- Popelines camisas caballero. . . . . 0,55
- Lienzo moreno, superior. . . . . 0,25
- Braga y camisa bordada, señora. . . . . 0,95
- Mantelería, seis cubiertos, color sólido. . . . . 3,25
- seis grandísima. . . . . 4,95
- Toallas felpa, el KILO. . . . . 8,50
- Género de punto . . . . . 7,50

Sedas, lanas, colchas, mantas y cualquier artículo del ramo, adquiéralo desde mañana en

**Almacenes ALICIO**

Quintana, 11. (frente a San Martín)

ADVERTENCIA: En el deseo de complacer al mayor número de clientes con nuestros precios en todos los artículos de GRAN QUINCENA, se limitará la cantidad de compra

Calidad, gusto, gran surtido, precios ruinosos siempre

**ALMACENES ALICIO**

ra afirmar su clase, honor que les será ardentemente disputado por hombres tales como Brunet, el inglés Martín y el español de Villapadierna. También se espera que la bella conductora Mme. Helle-Nice hará una magnífica demostración.

Hoy y mañana comenzarán los entrenamientos sobre el circuito urbano de Pau y el interés que ha despertado la prueba la coloca a la cabeza de las internacionales europeas.

Los inscriptos son:  
Tazio Nuvolari (Alfa Romero), italiano.

Philippe Etancelin (Maserati), francés.

Jean Wimille (Bugati), francés.  
Antonio Brivio (Alfa Romeo), italiano.

Raph (Alfa Romeo), francés.  
Marcel Lehouz (Bugati), francés.

Raymond Sommer (Alfa Romeo), francés.  
Guisepe Farina (Alfa Romeo), italiano.

Roberto Brunet (Maserati), francés.  
José de Villapadierna (Alfa Romeo), español.

Mlle. Helle-Nice (Alfa Romeo), francesa.  
Charles E. C. Martín (Alfa Romeo), inglés.

Centro de Movilización y Reserva, número 14, 12,30 horas.

Art. 2.º El Depósito de Transmisiones, durante el mes entrante estará a cargo del Regimiento Infantería La Victoria, número 26, cuyo jefe nombrará un oficial que desempeñe este cometido, avistándose con el saliente y verificando la entrega bajo relación firmada por los dos, remitiéndome un ejemplar en el que conste el domicilio del entrante.

Art. 3.º Los señores Jueces instructores que tengan procedimientos mandados incoar por esta Comandancia Militar, remitirán a la misma, el día 16 del mes de Marzo próximo, duplicada relación de los citados procedimientos, consignando en los mismos, la fecha del inicio, la del nombramiento de Juez y la de la última diligencia practicada.

Art. 4.º Los señores Jueces instructores de la Plaza, remitirán el día 30 de mencionado mes de Marzo directamente al señor Audi-

rante el próximo mes, lo prestará el Veterinario 2.º, de la 14.ª Brigada de Infantería, don Jerónimo González de la Puente.

Art. 8.º En el expresado mes de Marzo, la Guardia del principal, estará a cargo del Regimiento Infantería La Victoria, número 26, pasando en el día de mañana al cuartel que ocupa dicho Regimiento, bajo las formalidades reglamentarias, los presos y arrestados por la plaza.—El General Comandante Militar, García Alvarez.

**Convalecencias interminables**

Con frecuencia la negligencia en la alimentación por parte de las personas convalecientes, sobre todo de gripe, hace que no acaben nunca de reponer las fuerzas perdidas. Poco importa que tomen tónicos y reconstituyentes, si por otra parte no se preocupan de su nutrición. Si los convalecientes de cualquier enfermedad tuviesen el acierto de tomar algunos frascos de la conocida CARNE LIQUIDA DEL DR. VALDES, de Montevideo, notarían a los pocos días una sensación de vitalidad y recobrarían rápidamente todas sus energías. Recuerde siempre este sano consejo.

ENFERMERAS. - Clases económicas por personal especializado. Informes, Casa Briz, San Justo, 32.

excursión se reunirán en Madrid en la redacción de la revista "Atenas", Claudio Coello, 32, el domingo de Ramos, a las cinco de la tarde, para hacerles entrega del billete y dar las instrucciones sobre el viaje.

Las inscripciones, acompañadas de 25 pesetas, se enviarán a esta Federación, Claudio Coello, 32, abonando el resto del precio del viaje, antes de emprender el mismo.

TRANSPORTES RAPIDOS, por autocamiones, Salamanca, Madrid y Valencia. Avisos: teléfonos números 1203 y 1543, Carretera de Fregeneda, número 2, Bonifacio Vasallo.

SE ALQUILAN habitaciones grandes, en piso principal, exterior, cerca de la Plaza Mayor, indicadas para oficinas, pensión, almacenes o centro de reunión. Informarán, Padre Cámara, 2.

PASTOS.—Se arriendan los de primavera, para 250 a 300 ovejas, en un cuarto de Lagunas Rubias, término municipal de Aldeanueva de Figueroa. Darán razón, en el mismo, José Morales, o en Salamanca, San Pablo, 21.

**LABORATORIO MEDICO DE ANALISIS**  
**Dr. F. ARCOCHA**  
de Sanidad Nacional y del Instituto Provincial de Higiene  
Rodríguez Pinilla (Carretera de Ledesma), núm. 1, entrepuerto, derecha. Teléfono, 2193



PARA EllAS

FALLECIMIENTOS

Cuando se emplean cacerolas de barro nuevas, antes de usarlas deben llenarlas de agua templada salada y deben dejárselas durante ocho o diez horas para de esta manera disolver ciertas sales minerales con las que se acostumbra barnizar las paredes interiores de estas vasijas y que a veces están en exceso, pudiendo ser perjudicial para la salud.

Los alimentos sobrantes que quieren conservar, no deben hacerlo en las mismas cacerolas que se han cocinado, sino en platos de porcelana o tierra o en vasijas de cristal.

Para limpiar los objetos plateados, sin tener que frotarlos constantemente, se disuelve un puñado de bórax y un poco de jabón en agua caliente, se mete en ésta el objeto que se quiere limpiar, y después de dejarlo allí tres o cuatro horas, se enjuaga con agua limpia y fría y se seca con un paño.

Las manchas de esperma se disuelven en alcohol de 90 grados, que no altera el color del tejido.

Se procede primero a raspar la parte solidificada de la esperma con un cuchillo; luego se empapa la mancha con alcohol, se frota y se seca por medio de un papel de seda o de estaza, que se plancha con una plancha fría.

La humedad atmosférica ataca igualmente a los tejidos blancos de hilo, algodón y lana; pero en los primeros sus manchas son menos sufridas y causan a las prendas, sobre todo si de sábanas, ropa interior o de servicio de tocador se trata, manchas difíciles de quitar.

No obstante, cuando se presenta en esta clase de tejidos manchas con un pedruzco de jabón y enseguida con tiza en polvo. Cuando se haya secado, repítase la operación y la mancha quedará eclipsada.

VIAJES

Han llegado: De Madrid, el doctor don Francisco Diez. De Valladolid, el industrial don Angel Alonso Gil. De Ciudad Rodrigo, donde ha pasado las fiestas de Carnaval, la bellísima señorita Emilia Romero.

PETICION DE MANO

Procedentes de Extremadura, han llegado de nuestro buen amigo, el industrial de esta plaza, don Angel Peña Martín, con el fin de pedir la mano de la bella señorita Primitiva Marcos Nevias, para dicho señor Peña Martín.

Con tal motivo, se han cruzado entre los novios los regalos de rigor, habiéndose fijado la boda para el día 12 de Abril próximo. Reciba el futuro matrimonio y sus familias nuestra cordial enhorabuena.

DE DIAS

Hoy celebra su fiesta onomástica el reputado médico don Angel Moreno Moreno, a quien felicitamos.

HERNIADOS! INSEÑANZAS DE LA EXPERIENCIA SOBRE LAS QUE CONVIENE QUE MEDITEIS

1.ª Que la operación de la HERNIA va seguida algunas veces de muerte. Todos los médicos os confirmarán esta verdad. 2.ª Que con la operación no se logra curar la HERNIA siempre, puesto que al cabo de algún tiempo la mayoría de ellas se reproducen. Tampoco habrá ningún cirujano que se oponga a esta afirmación. 3.ª Que el método de las INYECCIONES, como los de la LIGADURA, de la CAUTERIZACION, de la INVAGINACION, etc., es un recurso antiguo que la ciencia ha rechazado hace ya muchos años por entrañar serios peligros y ser, en definitiva, de resultados nulos. Esto os lo dirán igualmente todos los médicos. 4.ª Que mediante la aplicación de un buen APARATO, es indiscutible que siempre se consigue curar la HERNIA en la niñez e incluso algunas veces en la edad adulta. Así lo han venido proclamando durante siglos los más célebres cirujanos del Mundo. Ahora bien: para que se pueda dar propiamente el nombre de APARATO a un medio de contención, es menester que no deje salir la HERNIA, ni en todo ni en parte, desde el primer momento. No hace falta discurrir mucho para comprender que ninguno de los vendajes o bragueros que se ven expuestos en los escaparates pueden satisfacer tal exigencia. Sólo se logra, en efecto, cuando se sabe construirlos, teniendo en cuenta lo complejo de cada caso, como es en sí y en sus principales relaciones, lo cual requiere, naturalmente, determinados conocimientos y una técnica especial. Deben, pues, rechazarse como inútiles cuantos se anuncian profusamente, pero sin aquella garantía. Así lo aconseja hasta el sentido común. Nosotros, en los 40 años que llevamos de vida profesional, no hemos servido nunca un APARATO de nuestra invención sin que antes hayamos visto al herniado y estudiado todo lo referente a su dolencia, que el ortopédico debe conocer, cuando lo es en realidad; pues no creemos que nuestra misión consista en comerciar con bragueros fabricados en serie. En cambio, salimos siempre fiadores de lo que es fundamental para poder conseguir resultados curativos, de una CONTENCIÓN HERNIARIA PERMANENTE, renunciando a cobrar nuestro trabajo en el supuesto de no obtenerla, por grande que sea el volumen de la HERNIA y cualesquiera que sean sus dificultades. Recibiremos visitas en SALAMANCA, el día 10 del actual mes de Marzo, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL TERMINUS; y en Peñaranda, el día 11, en el Hotel Universal. Toda la correspondencia dirijase con estas señas: Antiquo ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina Sr. D. Jerónimo Farré Marqués de Valdeiglesias, 5 - MADRID

daña; hermana política, doña Eladia Iglesias; tíos, sobrinos y demás apreciable familia.

Nuestro buen amigo, el culto maestro nacional de Puertas, don Noé J. Sánchez, y su esposa, doña Venancia Alonso, pasaron por el doloroso trance de haber perdido a uno de sus hijos, Orlando Sánchez Alonso, hermosa criatura de tres meses de edad.

Con tan triste motivo, testimoniamos nuestro pésame a sus desconsolados padres, don Noé J. Sánchez y doña Venancia Alonso; hermanos: Francisco, María y Teresa; abuelos, tíos, primos y demás parientes.

ANIVERSARIOS

Nueve años se cumplen pasado mañana de la sentida muerte del que fué nuestro querido y respetable amigo, el prestigioso comerciante de esta plaza, don Mariano Rodríguez Galván (d. e. p.).

En todos los salmantinos vive el recuerdo de aquel caballero, afetuoso y cordial, que en todo momento puso todo su esfuerzo y su influencia al servicio de los intereses de Salamanca, y muy especialmente, en cuantos movimientos industriales y comerciales se produjeron.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro más sentido pésame a sus hijas: doña Sofía, don Mariano, don Alberto y don Adolfo; hijos políticos: don Julio Ibáñez, doña Josefina Santos y doña Paz García; nietos, bisnietos, hermano político, y demás distinguida familia, todos ellos muy queridos amigos nuestros.

También pasado mañana se cumple el segundo aniversario de la muerte de la respetable y distinguida señora doña Antonia R. Vega Brusi, viuda de Primo.

La finada, virtuosa y caritativa, dedicó su vida a practicar el bien, socorriendo y consolando cuantas necesidades tenía conocimiento, haciéndose acreedora al respeto y estimación de cuantos conocieron su piedad y caritativas obras.

Nuevamente expresamos nuestro más sentido pésame a su distinguida familia.

VARIAS

Pase unos días en ésta, procedente de Llerena, don Manuel Vidal.

PRESENTACION DE MODELOS en el GRAN HOTEL de SALAMANCA

CASA PASSAPERA FUERTES de MADRID. Génova, 19



Mañana, lunes, y martes, último día, presentará, en dicho HOTEL, sus elegantes colecciones de VESTIDOS y ABRIGOS para PRIMAVERA y VERANO, selección hecha de las más renombradas Casas de PARIS. (Lunes, reservado a su distinguida clientela).

PROBLEMAS DEL MAGISTERIO

A todos los maestros de la octava categoría de la provincia

Aunque el problema que motiva estas líneas es puramente profesional, he querido llamar vuestra atención por medio de la prensa local, confiando de antemano en la benevolencia de sus directores respectivos, para poner sobre el tapete un asunto que todos conocéis por nuestra prensa profesional: el de la colocación en el Escalafón de los del Profesional. Al tocarlo en las columnas de los diarios locales lo hago solamente para llamar vuestra atención sobre este asunto y aconsejaros estudiéis serenamente su situación y meditéis algo sobre sus consecuencias. ¿Es que no os interesa para nada la colocación en el Escalafón? ¿Os basta solamente con acudir los primeros de mesa a firmar vuestra nómina y cobrar los "47 duros y... ocho perras"?

Creo que no, aunque por desgracia todos los indicios son de que así es. ¿A qué esta pasividad? Hasta no hace mucho ha estado funcionando activamente en la capital una comisión acerca del mismo problema, y quizás—más que por otra causa—por nuestra indiferencia y desinterés ha cesado en su labor. Hoy quiero que fijéis vuestra atención en los compañeros de La Coruña, donde funciona una comisión encargada de recaudar fondos para sufragar los gastos que ocasione el pleito, y a la vez, me permito la libertad de pedirlos enviéis al compañero César Merceda, calle Pastoriza, 10, duplicado, La Coruña, la cuota de "dos pesetas" que ha sido fijada como provisional.

Hará falta hacerlos algún llamamiento más? Por nuestros derechos profesionales, hemos de hacer cuantos sacrificios se nos exijan, así como igualmente los hacemos por nuestros deberes. Os saluda vuestro compañero, JOSE MIGUEL SANCHEZ GRANDE

Añoover de Tormés, 28-11-36.

FRENTE POPULAR DE IZQUIERDAS

CONSTITUCION DEL COMITE

Con fecha de ayer, quedó constituido el Comité del Frente Popular de Izquierdas, que lo componen las siguientes representaciones:

Don Agustín Iscar y don Jesús Pedraz, por Izquierda Republicana; don Pablo Sotés y don F. Martín Alfara, por Unión Republicana; don Francisco Martín y don Carlos Benito Moretón, por el Partido Socialista; don Mateo Delgado y don José Collantes, por el Partido Comunista; don Félix Palomero y don Ignacio Hernández Ibeal, por el Comité de Enlace de Sindicatos Obreros. La Juventud Socialista también estará representada.

Al dar a conocer públicamente esta Comisión, la constitución del Frente Popular para Salamanca y su provincia, saluda cordialmente a todas las fuerzas políticas y sindicales que lo componen, encareciendo la necesidad de velar y mantener esta cordialidad, que ha de sostenerse firme, indisoluble, para llegar sin trabas ni obstáculos a la consecución del programa trazado, y con ello, nuestro máximo interés y decidido empeño para que la obra de Gobierno en cuanto pueda afectar a los problemas sociales y políticos de la provincia, sea el más valioso factor de ayuda que impulse y facilite el desarrollo de la política trazada por nuestros gobernantes.

Una advertencia importantísima tenemos que hacer. Precisa esta labor que estamos desarrollando la máxima disciplina, todo republicano de izquierdas, todo trabajador, debe procurar, mantenerla y hacerla cumplir por los demás.

En esta Comisión están representados todos los organismos responsables y por su conducto, podréis tramitar todo aquello que os interese; no hagáis lo que suelen poner en práctica los enemigos del orden y los que quieren erigirse siempre en censores de toda obra, los que nunca están satisfechos con lo que se hace, y que llevan con un proceder irresponsable al ánimo de los demás su mismo error.

Republicanos, trabajadores, todos, con serenidad, con disciplina, trabajad en pro de esta obra que acabamos de comenzar; no escuchéis, no déis crédito a rumores callejeros, nuestras organizaciones os tendrán siempre al corriente, a ellas acudid con vuestros consejos y de ellas recibiréis instrucciones. El secretario, Carlos Benito Moretón.—V. B.: El presidente, Pablo Sotés.

Nota: El domicilio de este Comité del Frente Popular está establecido en Bordadores, 12.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Señalamientos para la semana

Día 3.—Causa del Juzgado de Béjar, por delito de lesiones, contra Victoriano Santa Olaya, Fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Sánchez Martínez, con el procurador señor Jarrín.

Otra del Juzgado de esta ciudad, por estafa, contra Celestino Ortiz, Fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Tordera, con el procurador señor Lunar.

Otra del mismo Juzgado que la anterior, por robo, contra José Alloga y otro, Fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Sánchez Martínez, con el procurador señor Salas.

Día 4.—Otra del Juzgado de Peñaranda, por injurias, contra don Gabriel Cuervo. Acusador privado, señor Serrano Carmona, y...

Dr. Prada Garrido

Director del Dispensario Central y Jefe provincial de la Lucha Antituberculosa. Profesor de la F. de Medicina PULMON Y CORAZON Rayos X - Electrocardiografía Consulta, a las 10 Avenida de Canals, 11. Tel. 1980

Hoy, domingo: COLISEUM

A las cuatro A las siete A las diez y media La mejor producción de la temporada Directa en español, presentada por FOX, con Rosita Díaz Gimeno en la formidable película española ROSA DE FRANCIA Completará el programa el Noticiero Fox semanal

Hoy: LICEO Y TARAMONA

DIA DE PIÑATA GRANDES BAILES DE DISFRACES TARDE: POPULAR de CUATRO a OCHO NOCHE: SELECCIONADO de DIEZ de la noche a DOS Y MEDIA de la madrugada

defensor, señor Martín de las Cuevas con los procuradores señores Ortega y Rodríguez.

Día 5.—Otra del Juzgado de Dequeros por daños, contra Pedro Martín, Fiscal, señor González, y defensor, señor Santos Rota, con el procurador señor Ortega.

Como de costumbre, informaremos del resultado de indicados juicios orales.

EL LICDO. SALVADERA

EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos

María Teresa García Guerras, Argimiro Rodríguez Montero.

Funciones

Julio Lozano Sánchez, de nueve meses, Francisca Galarreta Aguirrezabal, de sesenta y ocho años; Francisco Hernández Arroyo, de trece días; Petra García González, de cincuenta y ocho años; Isaac Romo Rodríguez, de diez meses.

La provisión de vacantes en los Institutos elementales

En el Consejo de ministros celebrado ayer se aprobó el siguiente decreto sobre el profesorado en centros elementales de segunda enseñanza:

Artículo 1.º Que cuantos encargados de curso, procedentes o no de los cursillos de selección, hayan sido designados a Institutos nacionales o elementales sin que para la designación de los puestos que ocupan precediera el oportuno concurso, cesen en el momento en que se resuelva el que manda anunciar el presente decreto, advirtiéndose a los interesados la obligación en que se encuentran de seguir hasta el momento de su cese al frente de las enseñanzas que tengan encomendadas y que cualquier abandono o negligencia será causa suficiente para excluirlos del concurso a anunciar y de los sucesivos.

Art. 2.º Que se convoque concurso para proveer las plazas hoy vacantes en los Institutos elementales y los que se producirán como consecuencia de lo dispuesto en el número anterior, asignando de momento a los Institutos que de elementales pasaron recientemente a nacionales sin cumplir los trámites legales, y la plantilla que como elementales les correspondiera.

Art. 3.º Que los Claustros de los Institutos nacionales de segunda enseñanza pongan en todo momento en conocimiento del ministerio, de manera razonada, el número de encargados de curso de cada disciplina que precisan para el buen funcionamiento del centro, los que serán asignados por concurso, que se ajustará a las normas que señala el presente decreto.

Art. 4.º Que la resolución de los concursos para proveer plazas de encargados de curso se ajuste a las siguientes condiciones de preferencia:

- a) Los encargados de curso procedentes de los cursillos de selección, con arreglo al número obtenido en la calificación final de los mismos. b) Los profesores del Instituto local en expectativa de destino. c) Los encargados de curso no procedentes de cursillos que hayan sido nombrados en virtud de concurso. d) Los licenciados en las Facultades de Ciencias y Filosofía y Letras para las disciplinas de las Secciones respectivas. A falta de licenciados podrán proveerse las vacantes de Francés en bachilleres. Los que aspiren a plazas de encargados de curso de Dibujo sin estar comprendidos en los apartados anteriores, necesitarán estar en posesión del título de profesor de Dibujo.

Dentro de cada uno de los grupos...

Lo que pasa en Barcelona REESTRENO

Escribo el lunes de Carnaval. Gran día de sol. En mi casita de las alturas de Horta, los almendros —que vistieron el jardín, hace unos días, con la nieve de su flor— están llenos ya de fruto pequeño. Desde esta montaña de Fargas, en la que brotan ingenuas fuentes de inefables tradiciones, como sus hermanas las fuentes de Montjuich, con música de pájaros y de pinos mecidos blandamente, uno se siente como purificado, como redimido de las grandezas y miserias cotidianas.

Quiero el espíritu, anhela el alma volar libremente hasta la cúspide besada por la pequeña nube blanca, niña-nube deslumbradora, hasta el raso del gran paño celeste... pero le amarran al teléfono, y el ancla sin cadena de la "R-dio". Y ha de volver la espalda al sol, a los almendros, a los pinos y a la nubecilla blanca y cerrar los ojos a las armonías anticipadamente primaverales, y enmudecer para los cantos campesinos, y cegar ante la policromía de la vegetación renacida.

Todo ello, tan viejo como el mundo, parece nuevo, porque la primavera precoz de este loco Febrero incomparable, lo presenta juvenilmente inédito. Sólo es igual, repetido, idéntico, lo que hay al pie del monte: la vida miserable.

Pero la obligación está ahí abajo, en el llano de la ciudad, aunque la devoción quede en la cima. Y el frustrado devoto ha de encorvarse sobre las cuartillas, que por registrar, que por reflejar la pobre vida repetida, no mostrarán nada nuevo.

Tan igual, en efecto, es el ayer al hoy, que el comentarista ha de ser, verdaderamente, un trabajador de buena fe, para no limitarse a reproducir ahora lo que antes ya escribiera; para no servir a sus lectores "refritos", en lugar de artículos originales.

¿Originales? Pero ¿es que hay algo original, algo nuevo, algo no sucedido, en lo que ocurre? ¿Es que los hombres que llegarán al miércoles—y bienvenido sean—nos traerán palabras que nunca se hayan oído, u obras desconocidas? ¿Es que, quienes les reciban en triunfo, lo harán con vitores nunca escuchados?

¡Ay, qué desgana de escribir! Qué monotonía ha de tener la tarea de quien quiera describir lo que sucederá, y qué difícil su empeño si se empeña en dar novedad a sus descripciones... Porque a lo que parece, lo que desgraciadamente parece, ni los que vienen ni quienes les aguardan van a estrenar vida nueva—no obstante lo propio del momento—sino a reestrenar la vida vieja, apenas cepillada de polvo de vejez.

Dispongámonos, resignadamente, a tomar la bebida, doblemente amarga y repulsiva ahora, porque es la misma bebida que ya bebimos, pensando que tal vez sea posible aún, en un futuro no remoto, la embriaguez con el néctar exquisito de una Cataluña y una España limpias de pecados, de torpezas y de rencores; licor de inteligencia, de libertad, de honestidad, de fraternidad, del que por lo visto se ha perdido el frasco, o el sacacorchos, por lo menos, entre las telarañas de la bodega.

Inspección Provincial de Sanidad de Salamanca

¡Necesitándose reorganizar los Centros Primarios de Higiene Rural con arreglo a las nuevas normas dictadas por la Subsecretaría de Sanidad, por el presente se cita a medio de este anuncio, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia, a los Ayuntamientos interesados, médicos y Corporaciones, para que en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, se hagan proposiciones y peticiones a esta Inspección provincial de Sanidad, en el sentido que estimen conveniente.

Teniendo presente las bases acordadas por la Superioridad, en la "Gaceta" del día 13 del pasado, y teniendo en cuenta también que estos Centros dependen, en todos sus aspectos, de esta Inspección provincial de Sanidad se advierte que solamente subsistirán los Centros que obtengan de los Ayuntamientos y respectivos aportaciones económicas, ya que con éstas y las subvenciones del Estado y del Instituto provincial de Higiene, han de desenvolverse sus actividades.

Salamanca 29 de Febrero de 1936.—El inspector provincial de Sanidad, Joaquín de Prada.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 19

Dentro de cada uno de los grupos...

Hoy, domingo: BRETON

Compañía de comedias del Circuito Teatral «Empresas Reunidas» Primera actriz: PEPITA HELIA Primer actor y director: FERNANDO F. DE CORDOBA A las cuatro, a las seis y tres cuartos y diez y media. Exitos enorme de la preciosa comedia en tres actos y en prosa, original de A. Quintero y Pascual Guillén

MARIA, LA FAMOSA

¡Exitos formidables de esta Compañía

DOMINGO DE FUENMAYOR

Barcelona, Febrero 1936.

VENDO AUTOMOVIL Citroën, cinco caballos, tres plazas, rueda balón, en immejorables condiciones. Para informar, Manuel González, Canteros, 6, Salamanca.

COMPRO CASA, situada entre Avenida de Mirat, Villaruel y Santa Elena. Dirigir ofertas, sin intermediarios, a C. Vallejo, Azafrañal, 26.

NOVILLO SEMENTAL.—Se vende uno, monacho, de tres años. Para tratar, Manuel García Fuentes, en Boddilla.

PROFESOR titulado, muy práctico, prepara ingreso y da lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, incluso latin y francés. Señor Nieto, Serranos, 19.

SE ARRIENDAN hierbas de primavera y verano, para 25 o 30 cabezas, y agostadero para 500 cabezas de ganado lanar. Para informar, en Sancho Viejo, con los representantes de la Comunidad.

TRASPASO de negocio, situado en la Plaza Mayor, muy acreditado, con gran clientela y grandes rendimientos. Informará, LA UNICA S. C. Agencia de negocios, García Barrado, 1, 2.º

SE ARRIENDAN hierbas de primavera y verano, para 25 o 30 cabezas, y agostadero para 500 cabezas de ganado lanar. Para informar, en Sancho Viejo, con los representantes de la Comunidad.

TRASPASO de negocio, situado en la Plaza Mayor, muy acreditado, con gran clientela y grandes rendimientos. Informará, LA UNICA S. C. Agencia de negocios, García Barrado, 1, 2.º

SE ARRIENDAN hierbas de primavera y verano, para 25 o 30 cabezas, y agostadero para 500 cabezas de ganado lanar. Para informar, en Sancho Viejo, con los representantes de la Comunidad.

TRASPASO de negocio, situado en la Plaza Mayor, muy acreditado, con gran clientela y grandes rendimientos. Informará, LA UNICA S. C. Agencia de negocios, García Barrado, 1, 2.º

SE ARRIENDAN hierbas de primavera y verano, para 25 o 30 cabezas, y agostadero para 500 cabezas de ganado lanar. Para informar, en Sancho Viejo, con los representantes de la Comunidad.

TRASPASO de negocio, situado en la Plaza Mayor, muy acreditado, con gran clientela y grandes rendimientos. Informará, LA UNICA S. C. Agencia de negocios, García Barrado, 1, 2.º

SE ARRIENDAN hierbas de primavera y verano, para 25 o 30 cabezas, y agostadero para 500 cabezas de ganado lanar. Para informar, en Sancho Viejo, con los representantes de la Comunidad.

TRASPASO de negocio, situado en la Plaza Mayor, muy acreditado, con gran clientela y grandes rendimientos. Informará, LA UNICA S. C. Agencia de negocios, García Barrado, 1, 2.º

SE ARRIENDAN hierbas de primavera y verano, para 25 o 30 cabezas, y agostadero para 500 cabezas de ganado lanar. Para informar, en Sancho Viejo, con los representantes de la Comunidad.

TRASPASO de negocio, situado en la Plaza Mayor, muy acreditado, con gran clientela y grandes rendimientos. Informará, LA UNICA S. C. Agencia de negocios, García Barrado, 1, 2.º

SE ARRIENDAN hierbas de primavera y verano, para 25 o 30 cabezas, y agostadero para 500 cabezas de ganado lanar. Para informar, en Sancho Viejo, con los representantes de la Comunidad.

TRASPASO de negocio, situado en la Plaza Mayor, muy acreditado, con gran clientela y grandes rendimientos. Informará, LA UNICA S. C. Agencia de negocios, García Barrado, 1, 2.º

SE ARRIENDAN hierbas de primavera y verano, para 25 o 30 cabezas, y agostadero para 500 cabezas de ganado lanar. Para informar, en Sancho Viejo, con los representantes de la Comunidad.

TRASPASO de negocio, situado en la Plaza Mayor, muy acreditado, con gran clientela y grandes rendimientos. Informará, LA UNICA S. C. Agencia de negocios, García Barrado, 1, 2.º

SE ARRIENDAN hierbas de primavera y verano, para 25 o 30 cabezas, y agostadero para 500 cabezas de ganado lanar. Para informar, en Sancho Viejo, con los representantes de la Comunidad.

TRASPASO de negocio, situado en la Plaza Mayor, muy acreditado, con gran clientela y grandes rendimientos. Informará, LA UNICA S. C. Agencia de negocios, García Barrado, 1, 2.º

SE ARRIENDAN hierbas de primavera y verano, para 25 o 30 cabezas, y agostadero para 500 cabezas de ganado lanar. Para informar, en Sancho Viejo, con los representantes de la Comunidad.

TRASPASO de negocio, situado en la Plaza Mayor, muy acreditado, con gran clientela y grandes rendimientos. Informará, LA UNICA S. C. Agencia de negocios, García Barrado, 1, 2.º

SE ARRIENDAN hierbas de primavera y verano, para 25 o 30 cabezas, y agostadero para 500 cabezas de ganado lanar. Para informar, en Sancho Viejo, con los representantes de la Comunidad.

TRASPASO de negocio, situado en la Plaza Mayor, muy acreditado, con gran clientela y grandes rendimientos. Informará, LA UNICA S. C. Agencia de negocios, García Barrado, 1, 2.º

SE ARRIENDAN hierbas de primavera y verano, para 25 o 30 cabezas, y agostadero para 500 cabezas de ganado lanar. Para informar, en Sancho Viejo, con los representantes de la Comunidad.

TRASPASO de negocio, situado en la Plaza Mayor, muy acreditado, con gran clientela y grandes rendimientos. Informará, LA UNICA S. C. Agencia de negocios, García Barrado, 1, 2.º

SE ARRIENDAN hierbas de primavera y verano, para 25 o 30 cabezas, y agostadero para 500 cabezas de ganado lanar. Para informar, en Sancho Viejo, con los representantes de la Comunidad.

TRASPASO de negocio, situado en la Plaza Mayor, muy acreditado, con gran clientela y grandes rendimientos. Informará, LA UNICA S. C. Agencia de negocios, García Barrado, 1, 2.º

SE ARRIENDAN hierbas de primavera y verano, para 25 o 30 cabezas, y agostadero para 500 cabezas de ganado lanar. Para informar, en Sancho Viejo, con los representantes de la Comunidad.

TRASPASO de negocio, situado en la Plaza Mayor, muy acreditado, con gran clientela y grandes rendimientos. Informará, LA UNICA S. C. Agencia de negocios, García Barrado, 1, 2.º

SE ARRIENDAN hierbas de primavera y verano, para 25 o 30 cabezas, y agostadero para 500 cabezas de ganado lanar. Para informar, en Sancho Viejo, con los representantes de la Comunidad.

TRASPASO de negocio, situado en la Plaza Mayor, muy acreditado, con gran clientela y grandes rendimientos. Informará, LA UNICA S. C. Agencia de negocios, García Barrado, 1, 2.º

SE ARRIENDAN hierbas de primavera y verano, para 25 o 30 cabezas, y agostadero para 500 cabezas de ganado lanar. Para informar, en Sancho Viejo, con los representantes de la Comunidad.

TRASPASO de negocio, situado en la Plaza Mayor, muy acreditado, con gran clientela y grandes rendimientos. Informará, LA UNICA S. C. Agencia de negocios, García Barrado, 1, 2.º

SE ARRIENDAN hierbas de primavera y verano, para 25 o 30 cabezas, y agostadero para 500 cabezas de ganado lanar. Para informar, en Sancho Viejo, con los representantes de la Comunidad.

TRASPASO de negocio, situado en la Plaza Mayor, muy acreditado, con gran clientela y grandes rendimientos. Informará, LA UNICA S. C. Agencia de negocios, García Barrado, 1, 2.º

# Ha sido promulgado el Decreto-ley sobre la readmisión de los obreros y empleados que fueron despedidos desde 1.º de Enero de 1934, por motivos políticos

El ministro de la Gobernación don Amós Salvador, declara que reina tranquilidad completa en toda España

EN LA PRESIDENCIA Y EN LOS MINISTERIOS

## La labor que desarrollan los ministros de Justicia, Trabajo e Instrucción Pública

Sobre la sustitución de la enseñanza de las Ordenes religiosas: El Decreto suspendiendo los desahucios de fincas rústicas, y el de admisión de los seleccionados: Tranquilidad en toda España, dice el Ministro de la Gobernación

### AUDIENCIA DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió una nutridísima audiencia en la que figuraban los generales Angosto, La Cerda, Millán Astray, Mijangas, Salas, Cardenal, Riquelme, Pérez Fernández, Orgaz, González Carrasco, Mulet, Mantilla, auditor de la Primera División, señor Miqueluz de Mendiluce; coronel de Infantería, don Angel de Diego, señores Rauvrez, Confi y Alvarez; director de la Academia de Infantería, Fernández Navarro, tenientes coronel, Ferrer y Carratalá; Comisión de la Agupación de Suboficiales y asimilados, con su presidente, y los agregados militares acreditados en las embajadas en España, señores Daniel Sommano, mayor de infantería de Méjico, Loisa Jonart, coronel del Ejército francés; coronel de los Estados Unidos, Stephan O. Fuqua; agregado de la embajada de Italia, comandante Francisco Ferrarini; agregado naval de la misma embajada, coronel Balsamo, y coronel de Artillería de Portugal, Vasco Carvalho.

### LOS DESAHUCIOS DE FINCAS RUSTICAS Y LA APLICACION DE LA AMNISTIA

Madrid.—El ministro de Justicia se refirió al recibir a los informadores al decreto aparecido en la "Gaceta" de hoy referente a los desahucios de fincas rústicas, diciendo que por él se ordena la suspensión del curso de los procedimientos cuando éstos no se funden en la falta de pago de las rentas. También se refirió a la revisión y resolución definitiva sobre aplicación de la amnistía en aquellos casos en que haya dejado de ser individualmente aplicada, bien porque no lo haya promovido el fiscal o porque la sala lo desestimase.

—Creo—añadió el señor Lara—que con este procedimiento los problemas que se den en la aplicación de la amnistía en los casos dudosos, se resolverán pronto y bien.

Agregó el ministro que habían sido enviados inspectores a las prisiones donde se registraron recientemente sucesos, para saber el alcance de ellos y la conducta que había observado el personal con este motivo.

Por último, manifestó que actualmente intenta la reorganización de la Comisión Jurídica asesora.

### LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA. - UNA CIRCULAR DEL MINISTRO A LAS INSPECCIONES DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Madrid.—El ministro de Instruc-

ción Pública, don Marcelino Domingo, al recibir a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

—He enviado a los inspectores de primera enseñanza una circular con el fin de que en el plazo de ocho días informen a este ministerio sobre los temas siguientes:

Primero.—Población de sus provincias respectivas en donde existan escuelas servidas por congregaciones religiosas, sean innecesarios dichos establecimientos de enseñanza, porque el número y condiciones de las escuelas nacionales que funcionen en la localidad, sean bastantes para absorber toda la población escolar.

Segundo.—Poblaciones en que se disponga de los elementos necesarios para que puedan ser creadas inmediatamente las escuelas nacionales precisas, para sustituir a las servidas por congregaciones religiosas.

Tercero.—Localidades en que por falta de instituciones del Estado, pudiera ser dañosa la sustitución y, por consiguiente, medios con que sería forzoso contar para llevar a cabo tal reforma con la mayor rapidez y eficacia.

Por último, dijo el señor Domingo:

—Se ha aprobado un decreto restableciendo el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Gímvet, de Granada, que había sido suprimido por orden de Marzo de 1935. Este se restablece como centro independiente totalmente alejado del Instituto denominado P. Suárez de la misma ciudad.

### EL MINISTRO DE TRABAJO HACE MANIFESTACIONES SOBRE LAS READMISIONES Y LOS PATRONATOS

Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro del Trabajo, les hizo entrega del texto del decreto sobre readmisiones de los represaliados de Octubre. Este decreto aparecerá hoy en la "Gaceta".

Dijo el señor Ramos que este asunto era el que más intensamente le había preocupado durante la semana.

Un periodista le preguntó acerca del sentido de los decretos referentes a Jurados Mixtos de que había hablado a los periodistas a la salida del Consejo de Ministros de ayer y el señor Ramos contestó que se refieren principalmente a cuestiones de procedimiento y demarcación.

—Por ejemplo—añadió—en la cuestión de recursos, se hace necesaria dicha reforma de procedimiento, pues como saben todos, desgraciadamente, los trámites se

eternizan con desesperación de los procesados.

De Sanidad, dijo que se estaban haciendo estudios con el fin de reorganizar algunos patronatos, entre ellos la Junta de fondos extraprestatarios, que deben dedicarse a la lucha antituberculosa y de los que se dedicaba una parte a personal y ha habido necesidad de suprimir más de cuarenta gratificaciones que recibía el personal ajeno a la casa.

Añadió el ministro del Trabajo que el subsecretario de su departamento visitó ayer el Orfanato del Pardo, ha hecho un estudio de los servicios del mismo y de su posible reorganización. Dijo que también se hacen estudios para la reorganización del Patronato de las Hurdes.

Por último, manifestó que varias sociedades clausuradas por haber quedado sujetas a procedimiento sus directivas, se han dirigido al ministro solicitando se dicte una disposición en la que se haga constar que la amnistía acordada comprende también a dichas sociedades clausuradas.

Refiriéndose a esto, dijo que no era necesario tal disposición, pues el ministro de Justicia ha resuelto el caso, sentando el criterio de que la amnistía comprende a dichas sociedades.

En la secretaria del ministerio del trabajo rogaron a los informadores insistieran en la publicación de las horas de visita del señor ministro, que son los miércoles, de una a dos de la tarde.

### DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación al recibir a primera hora de la tarde a los periodistas, les manifestó que la tranquilidad era completa.

—Poco trabajo para ustedes, para compensarlo el día de mañana en que estarán ustedes muy ocupados con motivo de la segunda vuelta electoral que se celebrará en varias provincias y la llegada a Barcelona del presidente de la Generalidad, señor Companys.

En Valencia se ha solucionado la huelga de transportes, habiéndose llegado a un acuerdo entre patronos y obreros, por la intervención del gobernador civil. Esta noticia es satisfactoria, pues una huelga de transportes siempre tiene importancia y más aún tratándose de Valencia.

Para el día de mañana, añadió don Amós Salvador—hay solicitados numerosos permisos para celebrar manifestaciones y mítines. Todos estos actos han sido autorizados, como igualmente se ha concedido permiso para radicar los discursos que se pronuncien.

También quiero manifestarles a ustedes que el periódico "Odiel" de Huelva, fué autorizado para reanudar su publicación y si así no lo ha hecho, debe ser por dificultades de orden interior. He de hacer constar, por tanto, que por parte de este Gobierno no ha sido recogido ni suspendido ningún periódico.

Por último, manifestó el ministro que permanecerá todo el día de mañana en el Ministerio, donde estará a disposición de la Prensa para facilitar cuantos datos tenga respecto al resultado de la segunda vuelta electoral.

### EL NUEVO DIRECTOR DEL TIMBRE

Madrid.—Esta mañana tomó posesión de su cargo el nuevo director del Timbre, don Francisco Méndez López.

### CONFERENCIA EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO Y EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—El Presidente del Con-

sejo estuvo esta mañana en el Palacio Nacional, despachando con el Presidente de la República.

En la Presidencia, el jefe del Gobierno recibió la visita del presidente del partido de Unión Republicana, señor Martínez Barrio, con el que estuvo conversando durante tres cuartos de hora; a los ministros de Obras Públicas y Trabajo, y a los diputados San Andrés y Vargas, que le recomendaron con todo interés que el Gobierno español gestione la desautorización de la tarifa prohibitiva para la entrada de la patata temprana en Inglaterra.

A las dos de la tarde el señor Azaña conversó brevemente con los periodistas, diciéndoles que no tenía ninguna noticia de carácter político y que la visita que por la mañana había hecho al Presidente de la República, había sido para someterle a la firma el decreto de readmisión de los despedidos, porque el resto de la firma ya había sido sancionada anoche por el jefe del Estado.

### LA LECTURA DE PERIODICOS EN LOS BUQUES Y DEPENDENCIAS NAVALES

Madrid.—El ministro de Marina ha dictado la siguiente orden circular:

—Como aclaración al decreto relativo a la lectura de prensa en dependencias navales y buques de guerra, este Ministerio se ha servido disponer que en los despachos oficiales, dependencias y servicios, exceptuando las secciones de información de buques y dependencias, quedan absolutamente prohibidos toda clase de periódicos.

En los casinos de marinería en tierra, en las cámaras de jefes y oficiales, camarotes de auxiliares y clases de marinería y en los lugares determinados en los barcos para el descanso de la marinería, son autorizados los periódicos que estén dentro del marco constitucional, siendo terminantemente prohibidos aquellos que sean monárquicos o que en cualquier momento hagan campaña contra la Constitución, Código fundamental y base del Estado o sus instituciones, que no deben ser confundidas.

### El Decreto para la readmisión de los seleccionados

Todas las patronales, tanto las que exploten servicios públicos como las de negocios privados, admitirán a los obreros y empleados que hubieran sido despedidos por motivos políticos

Se crean comisiones especiales que intervengan en las incidencias que ocurran y tijen las indemnizaciones que deberán abonarse a los readmitidos

Madrid.—El decreto relativo a la readmisión de despedidos dice así:

—Deseoso el Gobierno de poner término al Estado de violencia producido por los hechos políticos y sociales que han perturbado el país durante este tiempo y buscando la concordia y solidaridad nacionales que debe ser lograda con la práctica de una política de

pacificación, no ha de emitir medio ni recurso alguno para que desaparezcan las causas de antagonismo e incertidumbre en la vida del trabajo, restableciendo entre todas las clases, la normalidad y la confianza.

A tal fin se encamina el presente decreto, por el que se establecen normas para que pueda ser llevada a cabo con la mayor rapidez y garantías posibles, esa obra de paz social y de justicia.

En virtud de las razones que anteceden a propuesta del ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Todas las patronales, tanto las que tengan a su cargo la explotación y el funcionamiento de servicios de carácter público o asimilados por disposiciones legales, como las de índole privada, se hallan obligadas desde la publicación de este decreto, a readmitir a todos los obreros empleados o agentes que hubiesen sido despedidos por sus ideas o con motivo de huelgas políticas, a partir de 1.º de Enero de 1934.

Asimismo, dichas entidades patronales habrán de restablecer desde la misma fecha, en sus negocios, establecimientos o talleres, las plantillas que estuvieren vigentes en 4 de Octubre de 1934.

Art. 2.º Los obreros que se consideren comprendidos en los casos del artículo anterior, una vez readmitidos, dirigirán por escrito sus reclamaciones en el plazo de diez días, contados desde la publicación de este decreto, a los de-

legados provinciales de Trabajo, bien directamente, o por conducto de las asociaciones obreras a que pertenezcan, indicando la fecha y causas de su despido, así como las demás circunstancias que en el mismo concurrían a los efectos de la indemnización fijada en el artículo tercero.

Para hacer la discriminación necesaria de los casos que se presenten, y decidir sobre las incidencias que origine el cumplimiento de esa disposición, se crearán en Madrid, y en las demás capitales comisiones especiales de los dos sectores profesionales, con la intervención de un representante del Ministerio de Trabajo.

Art. 3.º Estas comisiones, que empezarán a actuar con toda urgencia, examinarán las distintas condiciones que en cada caso concurren, a los efectos de señalar la indemnización que haya de darse por los patronos a los obreros readmitidos por el tiempo que estuvieron privados del ejercicio de su profesión, teniendo en cuenta para dicho señalamiento:

A) Naturaleza del empleo e importancia de la empresa o del patrono.

B) Tiempo que el obrero venía prestando sus servicios al ser despedido.

C) Cargas familiares del trabajador.

D) Ocupación eventual o fija, que el obrero hubiese encontrado durante el tiempo de su despido.

E) Las demás circunstancias del perjuicio ocasionado.

Dicha indemnización no podrá en ningún caso ser inferior a tre-

ta y nueve jornales, ni superior a seis meses de salarios.

Los fallos de las comisiones especiales, serán inapelables.

Art. 4.º—Los patronos una vez readmitidos los obreros, o agentes represaliados y restituidas las plantillas a que se refiere el artículo primero de este decreto, comunicarán a las comisiones constituidas los nombres de los obreros colocados en sustitución de los huelguistas y que rebasen de las expresadas plantillas.

Art. 5.º Por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto que entrará en vigor desde el día de su publicación en la "Gaceta" de Madrid.

en el caso de que no existan tierras ofrecidas voluntariamente, o que, de existir, no sean apropiadas o no resuelvan el problema campesino existente en una localidad, los servicios técnicos provinciales elevarán al Instituto propuestas de aplicación de la Reforma Agraria, referentes a los términos municipales donde sea necesario, indicando las fincas más adecuadas y que pudieran ser comprendidas en dichos apartados.

Segundo: El servicio jurídico examinará las propuestas remitidas por los servicios provinciales y propondrá a la presidencia del Instituto se notifique al titular de la finca el expediente incoado para que en el término improrrogable de cinco días hábiles, contados desde el siguiente al de la notificación, alegue por escrito y justifique con los documentos oportunos lo que a su derecho convenga. En casos "verdaderamente justificados", la presidencia podrá prorrogar el plazo por diez días naturales.

Con vista de las alegaciones formuladas por el propietario y las pruebas aportadas, en su caso, o transcurrido el plazo que fué concedido sin haber formulado pretensión alguna, el servicio jurídico articulará la oportuna propuesta, que se elevará al Consejo Ejecutivo del Instituto para su resolución definitiva, y que contendrá los siguientes extremos:

a) Declarar la finca comprendida o no en alguno de los apartados del artículo 10 de la Ley.

b) En caso afirmativo, resolver sobre la expropiación u ocupación temporal de la finca.

Conforme al artículo 27 de la Ley de 9 de Noviembre de 1935, la ocupación temporal a que se refiere el apartado anterior, solo podrá acordarse para anticipar los asentamientos cuando el Instituto lo considere necesario.

La situación jurídica de las fincas se entenderá referida al 21 de Septiembre de 1932 con arreglo al artículo segundo de la Ley de 9 de Noviembre de 1935.

La cesión por el propietario de

## QUINCENA DEL DERROCHE

— EN EL —

## NUEVO MUNDO

TODAS LAS SEÑORAS que miren por sus intereses queriendo comprar muchos géneros por muy poco dinero, visiten esta Casa durante la **Quincena**, que empezará a malvender muchos artículos a cualquier precio, y mañana, lunes, se pondrán a la venta:

	PESETAS
Pañuelos crudos, Lustras, novedad. . . . .	3,00
Almohadones confeccionados. . . . .	1,00
Colchas Brocatel, novedad. . . . .	14,00
Piezas de tela blanca, DIEZ metros. . . . .	7,75
Cortes de colchón, listas. . . . .	6,00
Sábanas bajas. . . . .	2,25
Colchas piqué, color. . . . .	4,50
Toallas felpa, color. . . . .	0,50
Sábanas Semi-hilo, jaretón. . . . .	3,00
Camisetas niña (Punto Inglés). . . . .	0,75
Calcetines de caballero, novedad. . . . .	0,40
Camisetas de señora. . . . .	1,65
Percales Batistas (muy barato, desde). . . . .	0,30
Lienzo moreno, estupendo, desde. . . . .	0,30

Venta limitada en muchos artículos para que todos se aprovechen de comprar

## BARATO

Liquidación de Mantas de Cama, Paños de Abrigo y Géneros de Punto y todos los artículos de Invierno

Aproveche esta oportunidad para comprar: Lanas, Sedas fantasía para vestidos, Sábanas, Colchas, Juegos de Cama y Colchas seda, casi regaladas. No confundirse:

**EL NUEVO MUNDO** Pérez Pujol, 1 (Junto a la Plaza Mayor). -Salamanca

### El aviador Menéndez, en la «Casa Charra»



El ilustre aviador cubano señor Menéndez, durante el vino con que le otorgó la «Casa Charra», de Madrid. Le acompañan en la foto los señores Benlliure, Pichardo y la Junta directiva de la entidad

# LA SITUACION DE LAS TROPAS ABISINIAS PARECE MUY CRITICA EN EL CAMPO DE BATALLA

## Ha terminado el movimiento militar del Japon, y los 18 oficiales, jefes de la rebelión, se suicidan ante la invitación que para ello les hizo el Gobierno

### El señor Companys fué elegido ayer, por aclamación, Presidente del Gobierno de la Generalidad de Cataluña

parcelas que no excedan de 125 hectáreas en seco y de tres en regadío, a los efectos de exceptuar la finca de la ocupación y de la expropiación a que se refiere el apartado f) del artículo 15 de la citada Ley, deberá haberse realizado con anterioridad a la "iniciación" del expediente de aplicación de la misma.

Contra el anterior acuerdo del Consejo Ejecutivo, solo cabe el recurso de revisión ante el Tribunal Supremo, previsto en el artículo quinto de la mencionada ley de 9 de Noviembre de 1935.

Tercero: Declarada la finca susceptible de aplicación a la Re-

forma Agraria, como comprendida en alguno de los apartados del artículo 10 que antes se enumeran, y acordada su expropiación u ocupación temporal, se remitirá el expediente al Servicio provincial para que redacte el oportuno plan de alineación, y terminado éste, lo elevará a la Jefatura del Servicio Agrícola, la que previo su examen y conformidad, lo enviará a la Jefatura del Servicio Agrícola, la que previo su examen y conformidad, lo enviará a la Jefatura del Servicio de Acción Social, y con las propuestas de ambos se someterá a la aprobación del Consejo Ejecutivo.

En caso de acuerdo de expropiación, se procederá a la valoración de la finca, conforme a los artículos 18 y siguientes de la ley de 9 de Noviembre de 1935.

Si lo acordado fuese la ocupación temporal, se fijarán las rentas que ha de satisfacer el Instituto, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 y siguientes de la citada ley.

Cuarto: Queda derogada la orden de la Presidencia del Instituto de Reforma Agraria de fecha 6 del presente mes de Febrero, publicada en la "Gaceta" del 8 del mismo mes.

Madrid, 27 de Febrero de 1936.

El día de los actos y festejos organizados para el recibimiento del presidente y consejeros de la Generalidad amnistiados, visto el volumen que toma la grandiosidad del acto de mañana, han quedado reunidos permanentemente en el Ayuntamiento con objeto de atender todos los servicios y hacer frente a las necesidades que se van produciendo. Los comités auxiliares están reunidos también en sus respectivos locales con igual objeto.

A las dos y media de la tarde, el alcalde señor Pi y Suñer se ha dirigido por radio, desde su despacho, al pueblo de Barcelona, diciéndole:

—Mañana, domingo, es un día de esperanza, llegan a Barcelona, el presidente y los consejeros de la Generalidad de Cataluña, la institución fuerte de tradición histó-

rica y llena de promesas para el porvenir.

Al invitar a nuestra ciudad a que acuda a recibirlos, quiero hacer notar la significación del acto, la honda alegría de un pueblo que se encuentra de nuevo en un régimen de libertad y democracia y de progreso social.

Quisiéramos que en esta alegría de nuestro espíritu en esta fiesta de nuestra tierra, participaran todos los que en ella conviven.

Las luchas políticas provocan diferencias, pero en las grandes horas de los pueblos, la emoción sincera y noble hermana a todos.

Barcelona ha sido siempre una ciudad, en la que los que han vivido encontraron una fraterna acogida que ha hecho que se entreguen a su anhelo de trabajo y de ideal.

Que el día de mañana sea la iniciación de una obra fecunda y ver-

dadera en que Cataluña alcance el reconocimiento de sus derechos como pueblo dentro de la República; en que los principios de ciudadanía democrática, tengan la definitiva consagración; en que los postulados de justicia social sean prenda de un mayor bienestar colectivo.

Es con estos sentimientos que invito a los ciudadanos de Barcelona y a los de toda Cataluña a que asistan a la llegada del presidente y consejeros de la Generalidad, y espero que dando una vez más pruebas de su civismo, entusiasmo y disciplina, harán del día de mañana un día de profunda significación histórica para nuestro pueblo.

Matsuo, cuñado del señor Okada, que se le pareció de modo sorprendente.

**EL ALMIRANTE SUZUKI, QUE SE HABIA DADO POR MUERTO, MEJORA DE LAS HERIDAS SUFRIDAS**

Tokio. — La Casa Imperial ha declarado que el almirante Suzuki, que había sido dado por muerto, se encuentra vivo y mejorado de sus heridas.

**SE SUICIDAN LOS DIEZ Y OCHO OFICIALES, JEFES DE LA REBELION, POR ORDEN DE LA AUTORIDAD**

Tokio. — Por orden de las autoridades, los diez y ocho oficiales, jefes de la rebelión, se han suicidado con sus pistolas.

**COMO SE VERIFICO LA RENDICION DE LOS REBELDES**

Tokio. — La agencia Domei anuncia que a las once menos veinte la insurrección había terminado por completo. Se habían sometido todos los rebeldes, a excepción de un pequeño grupo de oficiales que se han atrincherado en el Hotel Sa No y en la residencia oficial del primer ministro.

Frente a esta situación, que hubiera podido tener fatales consecuencias si hubieran cometido algún error, los jefes del Ejército han dado pruebas de una paciencia digna de elogios y de un notable valor. Por su parte, los rebeldes se han comportado moderadamente, absteniéndose de todo exceso.

El comunicado publicado a las seis de la mañana por el jefe responsable de la aplicación de la ley marcial, explica que las tropas que comenzaron a sublevarse el día 26 recibieron advertencias reiteradas de diversas procedencias de sus respectivos jefes, a consecuencia de las cuales, los sublevados regresaron a sus cuarteles sin someterse.

Sin embargo, el Estado Mayor no dudó en correr el riesgo de no actuar inmediatamente para reprimir la efusión de sangre que el empleo de la fuerza hubiera acarreado inevitablemente. Debía hacerse todo lo posible para evitar el derramamiento de sangre. Además se hubiera herido profundamente el sentimiento nacional con un combate entre tropas del Imperio. Sin embargo, un mayor retraso en la represión hubiera sido intolerable y digno de censura, y por ello se comunicó ayer a los rebeldes la orden del Emperador de volver a sus cuarteles.

**EL MENSAJE DIRIGIDO A LOS REBELDES**

Tokio. — He aquí el texto del

#### APLICACION DE UN DECRETO-LEY

## Se reúne el Parlamento de Cataluña y elige, por aclamación, presidente de la Generalidad al Sr. Companys

Los diputados de la Lliga se abstienen en la votación, pero no lo hacen en contra

**EXPECTACION. - LLEGAN LOS DIPUTADOS Y SE REUNE LA MAYORIA**

Barcelona. — Esta tarde se ha celebrado en el Parlamento catalán la sesión extraordinaria convocada en virtud del decreto-ley aprobado por la Diputación permanente de las Cortes, para elegir presidente de la Generalidad.

Como se recordará, la última sesión celebrada por el Parlamento fué el día 5 de Octubre de 1934.

La sesión de hoy había sido convocada para las cuatro y media, y a las cuatro comenzaron a llegar al Palacio del Parque de la Ciudadela gran número de diputados.

Desde las siete de la mañana, se había formado cola para asistir a la sesión desde la tribuna pública.

A las tres de la tarde, formaban la cola cuarenta y dos ciudadanos, a pesar de que únicamente hay reservados 20 puestos para el público.

Los pasillos del Parlamento se vieron muy concurridos de periodistas y diputados, que destacaban el hecho de que, a pesar de la expectación producida por el anuncio de la sesión, ésta no tiene trascendencia alguna, ya que solo se trata de ciertas formalidades para legalizar la situación de la Generalidad.

A las cuatro y media, se reunió la mayoría de la Esquerra, bajo la presidencia de su jefe, don Pedro Corominas, y con asistencia del presidente del Parlamento, señor Casanovas.

A las cuatro y media, llegaron al Parlamento algunos diputados de la Lliga catalana.

El hecho produjo cierta expectación, porque se ignoraba si la Lliga concurriría a la sesión o continuaría en su actitud abstencionista como en la última etapa parlamentaria.

A las cinco menos cuarto terminó la reunión de la mayoría. El señor Casanovas manifestó que la reunión era de las que preceden a los grandes acontecimientos. Destacó que la realidad superaría cuanto él pudiera decir y, finalmente, manifestó que se habían

ocupado de cuestiones de orden interior y de trámite.

**COMIENZA LA SESION**

A las cinco y media comenzó la sesión.

En los escaños de la mayoría de la Lliga, ocho de los doce que la componen, al frente de los cuales se hallaba el señor Abadal, Presidió el señor Casanovas.

Un secretario dió lectura al acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de Octubre de 1934, que fué aprobada.

También se leyó el decreto-ley que fué aprobado por la Diputación permanente de las Cortes y comunicado al Gobernador general autorizando la celebración de sesión.

A continuación, el presidente, señor Casanovas, dió lectura al siguiente discurso:

"No es necesario subrayar, porque está en el ánimo de todos nosotros y en el ánimo del pueblo de Cataluña, la emoción de esta hora en que reemprende sus funciones el Parlamento, después de un colapso de diez y seis meses. Es igual que el camino jurídico que nos ha marcado un acuerdo de la Diputación permanente de las difuntas Cortes, sea de poco relieve y revele en un gesto que podríamos calificar de testamentaria, su incomprensión y su recelo hacia Cataluña. Nosotros, en este momento, sabemos que la fórmula no importa y que, de hecho, los diputados de este Parlamento, al unísono con la voluntad de la República restaurada, reanudamos la historia ascendente de Cataluña.

Y nada más, señores diputados. Para cumplir la ley, vamos a elegir Presidente de la Generalidad, y el presidente, una vez elegido, designará sus consejeros y devolverá a Cataluña el gozo, y más que nada, la dignidad de sentirse gobernada por su Gobierno legítimo.

No es un secreto para ninguno de nosotros, ni para nadie, cuál será el resultado de este trámite legal. Todos sabemos que nombre saldrá de la urna. Lo sabe toda Cataluña y lo sabe toda España. El hombre que vamos a elegir para dar cumplimiento a un fórmula

legal, hace tiempo que tiene nuestros sufragios y los de nuestro pueblo.

Los tenía cuando fué llamado a sustituir a aquel gran patriota que se llamó Francisco Maciá. Los tiene, más adictos y más numerosos hoy, que ha pasado con noble firmeza con una gallardía digna, las pruebas del proceso y de la condena. Desde aquella noche inolvidable en que fui testigo de su presencia de espíritu y de su magnanimidad; hasta el día de su liberación, él no ha desfallecido ni un solo momento: ha sido siempre el verdadero Presidente de Cataluña.

Yo os propongo y supongo que aceptaréis sin ninguna objeción, que no extrememos las cosas hasta el punto de hacer una votación por papeletas. La aclamación me parece la expresión más adecuada de nuestro fervor y nuestra confianza".

Interviene el señor Abadal: Dice que la minoría de la Lliga no se opone a que la elección sea por aclamación, si bien ellos se abstendrán.

El señor Casanovas: De conformidad con el artículo 58 del reglamento acuerda la Cámara proceder, por aclamación, a la designación de don Luis Companys Jover para la presidencia de la Generalidad?

Los diputados de la mayoría, puestos en pie, acogen esta pregunta con una clamorosa ovación a la que se suma el público de las tribunas. Diputados y público prorrumpen en vitores a Cataluña, a España y a don Luis Companys.

Seguidamente, el presidente levanta la sesión.

A la salida hemos preguntado su opinión sobre el desarrollo de la sesión al señor Durán y Ventosa. Nos ha dicho: —Es una cosa tan natural lo que ha sucedido, como que sale el sol todas las mañanas. No podía hacerse otra cosa. El motivo de nuestra abstención es el de siempre, pero ya se ha visto que no hemos votado en contra.

#### LA SUBLEVACION MILITAR DEL JAPON

## Ante la conminación del general Kashie, los militares rebeldes deponen su actitud, sometiéndose sin resistencia

### EL JEFE DEL GOBIERNO, SEÑOR OKADA, NO FUE ASESINADO

Diez y ocho oficiales, jefes de la rebelión, se suicidan: El almirante Suzuki, al que se creía muerto, mejora de sus heridas

**SE ORDENA REDUCIR A LOS REVOLTOSOS**

Singapur. — A las cinco y media de la mañana (hora de Tokio) o sea una hora antes de radiarse las órdenes del general Kashih, se emitió un comunicado oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, según el cual, "se había ordenado al generalísimo de la guardia reducir a los revoltosos".

Sin embargo, se añadió que "dependía exclusivamente de las acciones de los rebeldes el que las fuerzas leales emplearan la violencia o se limitaran a medidas pacíficas".

**SE SUICIDA UN LIDER REBELDE**

Londres. — Según el corresponsal en Tokio de la agencia "Exchange Telegraph", uno de los líderes rebeldes se suicidó de un tiro frente al Hotel Sano.

**LA SITUACION ES NORMAL**

Yokohama. — Una comunicación oficial transmitida por radio desde Tokio, informa que todas las tropas rebeldes se han entregado y que alrededor de las dos de la tarde (hora local), la situación se había calmado completamente.

**DETENCION DE QUINCE OFICIALES REBELDES**

Sanghai. — Según noticias facilitadas por la agencia de noticias "Nippon Dempo", en Tokio, el Gobierno ha ordenado la detención de quince oficiales rebeldes, incluyendo a Nonaka y Andokada.

**SE RESTABLECEN LAS COMUNICACIONES**

Yokohama. — Se informa de Tokio que las comunicaciones por ferrocarril, tranvías y autobuses fueron reanudadas al principio de la tarde. Se autorizó a los refugia-

**EMPLEO DE LA FUERZA PARA SOMETERLES**

Singapur. — Se informa oficialmente que a las nueve y media de la mañana (hora local), ha autorizado al general Kashih para que emplee la fuerza contra los revoltosos, que siguen sin someterse.

**SUMISION DE TODOS LOS REBELDES**

Shanghai. — Anuncia la embaajada japonesa en esta capital, que se han sometido todos los rebeldes. Se añade que se sometió el último a las once horas y treinta y cuatro minutos de la mañana, hora de Tokio.

La embajada advierte que sabe esta noticia no por cable oficial, sino por haberla oído durante una emisión de radio de Tokio.

**SE HAN SOMETIDO MAS DE CUATROCIENTOS REBELDES**

Shanghai. — A las once de la mañana, hora de Tokio, se ha anunciado desde el cuartel del general Kashih que se han sometido, sin oponer resistencia, más de cuatrocientos rebeldes, entre ellos muchos oficiales.

En un mensaje dirigido al pueblo de Tokio y radiado por una de las emisoras de dicha capital, el general Kashih había advertido que el sábado probablemente acontecerían sucesos graves en la parte Sur de la barriada de Kojimachi, pero que no creía que sucediera nada anormal en la capital.

A continuación, se comprometió el general a que se radiaran una serie de boletines de noticias para mantener al pueblo al corriente de lo que pasara.

**MAS DETALLES**

Tokio. — El secretario del Gabinete de la Casa Imperial, ha confirmado que el jefe del Gobierno, señor Okada, se encuentra vivo. Se informa que el secretario Wkiano había escondido al señor Okada en una casa con todas las luces apagadas, mientras los rebeldes disparaban sobre el coronel

El Palacio de Comunicaciones de Tokio, en el que se encuentra la central telefónica, y que fué uno de los primeros edificios oficiales que ocuparon los militares al rebelarse

Una Alocución por Radio del Alcalde de Barcelona

Barcelona.—El comité org-niza-

El jefe del Gobierno no fue muerto

Tokio. — A pesar del anuncio oficial dado el miércoles por el Ministerio de la Guerra referente al asesinato del jefe del Gobierno señor Okada, se dice ahora que se encuentra vivo.

**ASESINARON, POR ERROR, A UN CUÑADO DEL SEÑOR OKADA**

Shanghai. — Se informa oficialmente que los rebeldes asesinaron por error a un cuñado del señor Okada.



El Palacio de Comunicaciones de Tokio, en el que se encuentra la central telefónica, y que fué uno de los primeros edificios oficiales que ocuparon los militares al rebelarse

## EL TOISON Mañana, lunes, 2 de Marzo

### apertura de su nuevo local

#### Doctor Riesco, 37 (frente al Liceo)

## Gran quincena reclamo de apertura

### PRECIOS SORPRENDENTES

Sábanas Rentería a pesetas	4,10	Camisas señora, opal. color, a pesetas	1,60
Almohadas, vainica	1,50	Idem idem, bordados a mano	2,50
Mantas de lana, grandes	9,50	Camisones señora	4,90
Mantelerías de comida	5,90	Idem idem, bordados a mano	6,50
Juegos de cama, vainica	6,50	Culots, punto seda	2,90
Idem idem, bordados	9,50	Juegos de prendas, bordados a mano	4,90
Toallas tela, tamaño grande	0,95	Idem idem, con encaje	6,50
Idem idem, d. ble.	1,50	Medias de hilo, finisimas	1,35
Mantas de plancha	1,25	Idem seda, rayón, propaganda	1,90

## ESTOS PRECIOS, SOLO PARA ESTA QUINGENA

### LUNES RECLAMO, CANTIDAD LIMITADA

Preciosa mantelería crepé, seis cubiertos comida sólo se dará una a cada cliente. . . . . **3,90**

## EL TOISON Dr. Riesco, 37

:(: FRENTE AL LICEO ):

mensaje dirigido por radio a los rebeldes, a las nueve, por el general Xashii, gobernador militar de Tokio:

"Soldados: El Emperador os ordena volver a vuestros cuarteles. Admiramos sinceramente vuestro valor, vuestra fidelidad a vuestros oficiales; pero someteos sin vergüenza, ya que vuestros oficiales reconocen su error. Si persistís en vuestra actitud, seréis considerados rebeldes. Abandonad las posiciones y os será otorgado el perdón. Por el Emperador, por la nación, por vuestros padres ansiosos, regresad".

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

Según informes de Roma el "ras", Kassa ha resultado muerto en el campo de batalla, y el "ras", Seyum se ha rendido con sus fuerzas

El Negus marcha con tropas de refresco en auxilio de los ejércitos del Norte

PARTE OFICIAL ITALIANO Roma. — Comunicado 140. "El general Badoglio telegrafía:

"Mientras las tropas del primer cuerpo de ejército se apoderaban de Amba Alagi, las del tercer y las del cuerpo de ejército eritreo, atacaban por el norte y el sur a las fuerzas del "ras" Kassa.

"La gran batalla entablada ayer al amanecer, continúa".

EL GENERAL BADOGGIO SE PROPONE AVANZAR HACIA EL SUR

Roma.—Según informes extraoficiales, pero de fuente fidedigna, el mariscal Badoglio tiene intención de continuar su avance hacia el sur en dirección al lago Ashangi, antes de que comience la temporada de lluvias.

Según algunos informes, el citado mariscal ha ordenado que todo el ejército, compuesto por 300.000 hombres, inicie una acción conjunta para aniquilar las fuerzas del "ras" Selum y del "ras" Kassa, y evitar los ataques por sorpresa llevados a cabo por éstos.

LAS TROPAS DEL RAS SEYUM Y DEL RAS KASSA EN PELIGRO

Roma.—Según las últimas noticias, el círculo alrededor de las tropas del "ras" Seyum y del "ras" Kassa, por las tropas italianas parece ser un hecho consumado.

Con la victoria de Amba Aradam, estos dos ejércitos que, suman unos 40.000 hombres, están separados del "ras" Mulugheta.

Como los italianos han cortado las dos carreteras en el norte y en el sur, parece que las tropas de los dos "ras" intentan escapar del Tembien, siguiendo el río Tacazé.

EL NEGUS AL FRENTE CON TROPAS DE REFRESCO

Roma.—Según informaciones de Asmara, el Negus ha salido de Dessie con tropas de refresco para acudir en ayuda de los ejércitos abisinios del norte, que se encuentran en situación difícil.

NOTICIAS CONTRADICTORIAS

Addis Abeba.—En los círculos oficiales se declara no tener conocimiento de la noticia relativa a la ocupación de Amba Alagi por los italianos.

ORDENES DEL NEGUS

Mogadiscio.— Cartas y documentos encontrados por los italianos, señalan que el Negus había dado la orden de defender a toda costa Amba Alagi, por ser este núcleo muy importante de vías de comunicación.

Al objeto, fueron seleccionadas para organizar la defensa, fuerzas pertenecientes a la guardia imperial del Emperador, habiéndose también procedido a efectuar fuertes defensas para convertir la posición en una cosa inexpugnable.

LA SITUACION DE LAS FUERZAS ETIOPEAS

Amara.—Se tienen conocimiento de que el ejército del ras Mulucheta está tratando de organizarse cerca del lago Ascianghi. Parte de estas fuerzas se han situado al Sur de Amba Alagi, esperando refuerzos de la guardia imperial, que formando un cuerpo de ejército, a las órdenes del ras Ghietauou, parece marcharán des Quoram, rumbo al Norte.

Se tiene noticia también de que el ras Kassa y Seyum solicitan continuamente refuerzos al Negus, que se ve en la imposibilidad de mandarlos, porque las posiciones italianas alrededor de Gaela obstruyen las principales vías de comunicación.

Los cuarenta mil guerreros etíopes que se encuentran todavía en la parte meridional, también se hallan continuamente vigilados por la aviación italiana.

LLAMAMIENTO POR RADIO A LOS SOLDADOS, PARA QUE OBEDECAN LA ORDEN DEL EMPERADOR

Tokio.— El puesto de radio continúa lanzando patéticos llamamientos a los rebeldes, invitando a los soldados rasos a obedecer la orden imperial.

DESDE UN AVION SE ARROJAN PROCLAMAS INVITANDO A RENDIRSE

Shanghai.— Comunican de Tokio que un avión ha volado esta mañana sobre las posiciones ocupadas por los rebeldes lanzando proclamas en que se les invitaba a rendirse.

mando del general Terrazzi, se dirige hacia Gondar.

Esta columna ha cruzado el río Tacazé, después de derrotar a los etíopes de aquella región y han continuado su marcha hacia el objetivo señalado.

Un comunicado oficial facilitado esta noche en Roma, dice: "El mariscal Badoglio telegrafía que la segunda batalla de la región de Tembien ha llegado a su fase decisiva.

La situación de las fuerzas armadas del ras Seyum y del ras Kassa, que están situadas por nuestras tropas, se hace más crítica por momentos".

Ayer, en la Plaza Monumental de Madrid

MITIN DE JUBILO POR LA AMNISTIA

Asisten unas 80.000 personas y no se registra incidente alguno. Tuvieron puesto de honor el señor Companys y los demás consejeros de la Generalidad: Discursos, poesías de Alberti y conclusiones

Madrid.—En la Plaza de Toros Monumental, totalmente llena, se celebró esta tarde el mitin monárquico de júbilo por la amnistía.

Por la multitud reunida, el acceso a las localidades se hizo francamente difícil.

Se puede calcular en ochenta mil las personas concentradas en la plaza.

En las balconadas y palcos, se desplegaron banderas y letreros alusivos.

Buen número de muchachos de la juventud, ante la imposibilidad de colocarse en las gradetas, invadieron el tejado de la plaza.

La presidencia del acto estaba también elegida como homenaje a los amnistados, y fué ocupada por Javier Bueno, con algunos amnistados, y viudas y huérfanos de los y fusilados en Asturias.

En la tribuna de honor estaban don Luis Companys y los restantes consejeros de la Generalidad, excepto el señor Lluhi; señores Speri, Pérez Farrás, y diputados del Parlamento catalán.

Figuraba también una representación del ministro francés, Eduardo Herriot.

Aunque el acto estaba anunciado a las cuatro, debido a la enorme aglomeración, dió comienzo bastante después.

La Banda municipal entonó "La Internacional", que fué escuchada con religioso silencio.

La presencia de un mutilado por la represión de Octubre, fué acogida con grandes vítores.

Inició el acto don Javier Bueno, que pronunció un breve discurso, en el que dió cuenta de las numerosas adhesiones recibidas, entre ellas, las de Jiménez Asúa, Chachúa y varias organizaciones afectas al Socorro Rojo Internacional.

El poeta Rafael Alberti, dió lectura a un poema titulado "El alerza del minero".

Pronunció un discurso el señor Ortega y Gasset (don Eduardo), recordando el motivo del acto y haciendo consideraciones sobre la amnistía.

Habló a continuación Dolores Ibarruri, por el Partido Comunista. Empieza diciendo:

"Nada nos detendrá en la defensa de los intereses de los tra-

bajadores. Vuestra presencia y vuestro fervor nos estimulan a ello. No olvidaremos a los caídos.

El pueblo — termina diciendo — tiene hambre. Hambre de paz y hambre de justicia. Una y otra hay que satisfacerla. Ni en la amnistía, ni en el reintegro de los represaliados, caben regateos.

Queremos justicia popular. Este entusiasmo de hoy, es necesario, trabajadores de Madrid, que lo mantengáis en todos los sitios.

A continuación, Rafael Alberti, da lectura a otra poesía titulada "Libertaria Lafuente", que es acogida con grandes aplausos.

Luego, Faustino Prieto, condenado a muerte por los sucesos de Asturias e indultado después, dió las gracias a los trabajadores madrileños.

Después habló el señor Vega, que pidió apoyo material para las familias de los caídos.

El presidente del acto anuncia que el de la Generalidad y sus compañeros, tienen necesidad de ausentarse, por salir esta noche para Barcelona, y pide para ellos el saludo más cordial del pueblo de Madrid.

Entre grandes aplausos y ante los requerimientos de la muchedumbre, el señor Companys se adelanta hacia el micrófono y muy emocionado, pronuncia las siguientes palabras:

"Camaradas, hermanos: No voy a hacer un discurso. Solo quiero daros un abrazo y recoger por mí mismo el calor de vuestro fervor para llevarme a Cataluña. (Grandes aplausos y vítores a Cataluña).

Quiero llevarme a Cataluña — sigue diciendo el señor Companys — una muestra de vuestro entusiasmo. La gama de vuestras emociones ha sido grande, dilatada, casi inmensa. Amarguras, satisfacción, dolores... victoria.

Tan cerca está todo que yo, ahora, preso de mi responsabilidad, no os puedo decir más que "Adelante", "Adelante". ¡Adelante siempre, hermanos!, con responsabilidad, con serenidad, pero con afán de victoria.

Una ovación estruendosa acogió las palabras del señor Companys. Hecho el silencio, el presidente del acto anunció la retirada de los consejeros de la Generalidad.

Desde la tribuna de oradores hasta la salida, se formó, al efecto, una cadena por la que pasaron el señor Companys y sus compañeros de Gobierno.

Los consejeros son saludados por la multitud con el puño en alto y ellos contestan también elevando la mano al grito unánime de: "U. H. P." (Unios, hermanos proletarios).

Los señores Companys, Barrera, Esteve, Gassol y los diputados del Parlamento catalán, abandonan, por fin, la plaza, sin que ni por un momento cesasen los vítores y aclamaciones.

Habla, a continuación, el señor Alvarez del Vayo. Estudia el verdadero significado de la victoria del 16 de Febrero.

Hay que mantener el frente único para llevar a cabo el programa del frente popular.

A continuación pronuncia unas palabras un huérfano de Asturias. Dice que en la casa de los camaradas madrileños en que se halla se encuentra tan bien como en la suya propia.

El último orador fué el ex presidente del Tribunal de Garantías y diputado por Asturias, don Alvaro de Albornoz.

Sus primeras palabras fueron de saludo para los hombres que han sabido encauzar el esfuerzo del bloque popular. (El público contestó con clamorosos aplausos y

vítores a Azaña y a Largo Caballero).

O la revolución se hace desde el poder o se hará desde la calle. Los republicanos deben pensar que España vive en proceso revolucionario. El actual, es un momento como lo fueron el año 34, el 30, el 17 y 1909. Y los procesos revolucionarios solo pueden ser encaminados por medio de la ley. De una ley nueva, de un nuevo derecho social, que nada tiene que ver con el Derecho Romano.

Por último, os diré que yo, por mi parte, no me asusto cuando os veo levantar los puños en alto; pero deseo que igual que los puños, levantéis también los espíritus y los corazones. (Grandes aplausos).

El presidente del acto anuncia que éste ha terminado y se va a dar lectura a las conclusiones del mismo, que van a ser entregadas, inmediatamente, por la presidencia

LOS SUCECOS DEL DIA

En Barcelona

Cinco pistoleros se apoderan de 6.000 pesetas en una fundición HA SIDO DETENIDO EL CHOFER DEL TAXI QUE UTILIZABAN LOS ATRACADORES

Barcelona.—A mediodía, en una fundición de la calle de Enmergarda de la barriada de Hostafranch, se presentaron cinco individuos, pistola en mano, que obligaron al cajero y a los empleados que había en la oficina a ponerse de cara a la pared.

Sobre el mostrador había una cantidad de dinero para el pago de jornales a obreros y sueldos a empleados.

Los pistoleros, después de cerrar las puertas y distribuirse por todo el local, se apoderaron del dinero que había en el despacho, que ascendía a unas seis mil pesetas en plata y billetes del Banco de España.

Una vez en posesión del dinero, los atracadores desaparecieron, habiendo dispuesto antes la retirada uno a uno, sin dejar de amenazar a los que estaban en el despacho.

En la huida utilizaron un taxi que había en la puerta de la Fundición, y que, según parece, habían robado momentos antes a un taxista.

La Guardia civil, al tener conocimiento del hecho, dió una batida por aquellos alrededores sin poder detener a nadie.

Los atracados no pudieron facilitar las señas de los atracadores.

SE RECUPERA EL TAXI Barcelona.—A última hora de esta tarde la policía ha recuperado el taxi que utilizaron unos atracadores este mediodía para apoderarse de una suma de dinero de la fundición "Hierros y Aceros Modelados S. A.", de la calle Esmenfranch, de la barriada de Hostafranch. El coche se hallaba abandonado en la calle Calabria.

Esta tarde compareció ante el Juzgado el gerente de la fábrica, confirmando que la cantidad robada asciende a 6.035 pesetas que había preparado para pagar a unas brigadas de obreros.

Añadió que de haber dado el golpe una hora antes, los atracadores hubieran podido llevarse más de 22.000 pesetas.

También estuvo en el Juzgado el chofer que conduca el taxi, que es el árbitro de fútbol, José Cruell. Dijo que los atracadores le habían alquilado el coche en la plaza de la Universidad, ordenándole que les condujera a Pedralbes, donde se unieron a otros tres, y todos juntos, se dirigieron a la fábrica. Entonces le obligaron a despojarse del guardapolvo y la gorra, y a entrar con ellos en la fábrica, por lo que presenció el atraco.

Al darse a la fuga los pistoleros, el chofer fué detenido por los empleados, que trataron de lincharle, lo que evitó acreditando que no tenía la menor participación voluntaria en el hecho.

La Policía busca a los autores del robo.

OTROS DOS ATRACOS Barcelona.— En la fábrica de sedas de la razón social Andreu y Alsina, de la calle de Galán, penetraron los ladrones, llevándose piezas de seda por valor de 3.000 pesetas, y diversos géneros por otras cuatro mil pesetas.

Otro robo se cometió en la casa de Antonio Colom, de la calle Luria, de donde se llevaron piezas de tejidos por valor de cuatro mil pesetas.

ATRACO FRUSTRADO Barcelona.—El cobrador de la Casa Biosga y Nerby, de la Rambla de Cataluña, 129, llamado José Bergos Zapater, se dirigió es-

ta tarde, desde el despacho a la fábrica, establecida en la calle Roger de Flor, cuando observó que le venían siguiendo unos desconocidos, por lo que apresuró el paso.

Al llegar a la calle Roger de Flor, uno de los desconocidos se le puso delante y amenazándole con una pistola, le exigió la entrega del dinero que llevaba, que era una suma muy crecida. Como se hallaba en lugar inmediato a la fábrica, el cobrador rechazó violentamente al que le amenazaba y penetró rápidamente en aquella, dando gritos de auxilio.

Los atracadores, sorprendidos, se dieron a la fuga, perseguidos por varios empleados, que no lograron darles alcance.

Según el cobrador, se trataba de tres muchachos de diez y ocho a veinte años, que vestían elegantemente.

Agresión contra tres fascistas Unos desconocidos disparan sus pistolas y hieren a los tres de pronóstico reservado.

Sevilla.—Los guardias de Seguridad de servicio en la Casa de Socorro intervinieron anoche en un suceso, a consecuencia del cual detuvieron a varias personas que ingresaron en la Comisaría. Los detenidos eran Rogelio Sánchez Guardia, de veinticinco años, dependiente de bebidas; Fernando Muñoz Préstamo, de veintidós años, estudiante; Manuel Peregrina Pagador y Manuel Luis Rengel, de diez y nueve años.

Estos cuatro perseguían a Félix Fernández Sánchez, de diez y nueve años, perteneciente al Socorro Rojo Internacional.

Este individuo pidió auxilio a los guardias diciendo que le venían persiguiendo los citados individuos desde la Avenida de la Libertad.

Al detenido apellidado Peregrina, se le ocupó una pistola y en la Comisaría manifestó que la pistola era propiedad de un individuo que acompañaba a Félix Fernández y a quien se la quitó. Añadió que Félix Fernández, que iba con otros individuos, al verle entrar en el domicilio de Falange Española, le dijeron: "Ya te hemos marcado", y que al oír estas palabras salieron tras ellos.

Los detenidos pasaron a disposición del juez, les tomó declaración y acordó que fueran puestos en libertad.

En los corredores del Juzgado se veían grupos de individuos comunistas y fascistas.

Poco después de la una de la tarde, cuando los afiliados a Falange Española iban por la calle Mercedes de Velilla, en dirección a la Plaza del Buen Suceso, varios individuos que se hallaban en la esquina, hicieron contra ellos numerosos disparos, cayendo al suelo tres hombres. Los agresores se dieron rápidamente a la fuga.

Los heridos fueron trasladados a la Casa de Socorro, donde fueron atendidos. Manuel Ruiz Rengel sufre una herida por arma de fuego en la pierna izquierda, con orificio de entrada y salida; Fernando Muñoz Préstamo, de veintidós años, con domicilio en Madrid en el Paseo de las Acacias, 33, tiene un balazo en la pierna derecha y se le ha extraído el proyectil; Vicente García Ramos, de treinta y seis años, tiene una herida en el brazo izquierdo y una rozadura de bala en el tercer espacio intercostal izquierdo.

Las heridas de los tres son de pronóstico reservado y después de curado pasaron a sus domicilios.

DOS ATRACADORES DETENIDOS Valencia.—Esta noche han en-

trado en una tienda de ultramarinos propiedad de don Celestino Martín, unos desconocidos, que amenazando a los que allí se hallaban, robaron del cajón del mostrador, 125 pesetas, huyendo.

Pero posteriormente fueron detenidos, por haberles seguido el dueño robado. Se llaman Alvaro y Arturo Parera, de Madrid.

UN CONTRAMAESTRE MUERTO A TIROS Gijón.—Cuando a las diez y media de la mañana regresaba del puerto del Musel el contramaestre de la patrulla, Eduardo López Peña, de unos cuarenta años, que yecía a esta población para recoger dinero con objeto de hacer efectivos los jornales de los obreros, tomó un tranvía y apenas había arrancado el coche, segundo que utilizaba por transbordo a causa de un resfriamiento de tierras, un desconocido, aseomándose por la plataforma posterior del vehículo, hizo tres disparos sobre el contramaestre, de los cuales dos le atravesaron el pecho y uno el cuello, falleciendo antes de ingresar en la C. S. de Socorro.

El muerto iba en el interior del vehículo y el agresor, una vez cometido el hecho, se apeó del vehículo y huyó con dirección al monte Jover.

También resultó herido un obrero de la misma plantilla que el muerto, llamado Alberto Lorente, de carácter leve, y el obrero del Musel, Ricardo Pedreña Pineda, de pronóstico reservado.

Se recuerda que poco antes del movimiento revolucionario se colocó una bomba en la puerta de la casa donde habitaba la víctima de este suceso, causando el artefacto grandes desperfectos en la casa, pero ninguna víctima.

El presidente y los consejeros de la Generalidad marchan a Barcelona

Acuden a despedirlos a la estación todos los partidos de Frente Popular, varios ministros y otras personalidades

LA MAÑANA DE LOS CONSEJEROS DEL RAS DE LA GENERALIDAD

Madrid.—El presidente y los consejeros de la Generalidad de Cataluña permanecieron toda la mañana en el hotel donde se hospedaban. El señor Companys recibió numerosas visitas de particulares y comisiones que acudieron a despedirlos, con motivo de su regreso a Barcelona.

El consejero de Hacienda de la Generalidad, señor Martí Esteve, estuvo en el Ministerio de Hacienda y confirió con don Gabriel Franco de asuntos relativos al ramo.

Por la tarde, a primera hora, la viuda de don Luis de Sívail visitó al presidente y consejeros de la Generalidad. El señor Companys expresó a la señora de Sívail el sentimiento que el pueblo de Cataluña y el Gobierno de la Generalidad sienten por la muerte del llorado periodista y la expresó el dolor que en éste como en otros casos inspira la conducta y los desvelos de los hombres del Frente Popular.

MARCHA DEL PRESIDENTE Y DE LOS CONSEJEROS A BARCELONA

Madrid.—En el expreso de Barcelona, que tiene su salida de Madrid a las ocho y media de la noche, han marchado a la capital catalana el presidente y los consejeros de la Generalidad.

Desde mucho antes de la hora anunciada para la partida del tren, los andenes de la estación del Me-

Casa Ridruejo

MAÑANA, LUNES :: DIA EXTRAORDINARIO

Damos comienzo a la más grandiosa liquidación de toda clase de tejidos y novedades

Venga a visitarnos cuanto antes, estamos seguros de que comprará más de lo que precise

CASA RIDRUEJO

Plaza Mayor, 5 y 7

# ¡¡DESENGAÑESE!!

## Solamente "ALMACENES GARCIA" por sus artículos y precios se hacen imprescindibles para efectuar sus compras

### VEA NUESTRA OFERTA DE HOY:

	PESETAS.
Popelin, ropa interior (magnífico), metro.	1,00
Retor moreno propaganda, metro.	0,55
Pana bordon, para caballero, metro	1,75
Popelin batas, formidable, metro	0,95
Trovañas, idem, id., metro.	1,15
Playas, dibujos preciosos, metro.	1,25
Crespón «GARCIA», todo colorido, metro.	2,90
Crep-Satén, superior, metro	3,50
Cretonas especiales, Kimonos, metro.	1,00
Popelin, camisas (vealo), metro.	1,15
«RAYON MATE», colores finos, metro.	1,65
Lana nudos, mucha moda, metro.	2,50
Corte colchón.	7,00

	PESETAS.
Calcetines fuertes, Caballero.	0,40
Idem, Sport, niño.	0,50
Medias hilo, estupendas.	1,25
Idem Rayón (Pola Negra).	3,50
Idem punto inglés.	0,95
Fajas-Corsé, infinidad de modelos, desde.	2,50
Velos tul y malla, desde.	1,00
SEIS pañuelos señorita, en.	0,90
Paños gamuza, propaganda	0,25
Toallas grandisimas.	2,00
TRES paños piso, en.	0,90
Delantales peto, superiores.	0,50
Mantelería, SEIS cubiertos.	4,35

Nos complace en manifestar a nuestra numerosa clientela, haber recibido muchísimas novedades para la próxima temporada, que venderemos a verdaderos precios de Almacén

# ALMACENES "GARCIA" AZAFRANAL, 7

:( FRENTE A CORREOS ):

... se hallaban abarrotados de... siendo portadores de... grupos de banderas de distintas... agrupaciones obreras y republicanas... una del Centro Catalán y otra... de la izquierda Republicanos.

Entre las personalidades que acudieron a despedir al señor Compañero a sus consejeros figuraban... y a sus ministros de Instrucción Pública, Trabajo, Obra Públicas y Agricultura, don Indalecio Prieto, don Arturo Menéndez, el gobernador de Madrid, señor Carreras y varios diputados y concejales.

Acompañaban a los consejeros de la Generalidad, sus esposas, el comandante Pérez Farrás, el diputado del Parlamento catalán señor Tauler y los diputados de la Esquerda, señores Marial y Tomás Píera.

Al partir el convoy se dieron vivas a Cataluña, a Asturias y a la República.

## Hasta ahora se han presentado 246 actas

Madrid.—Continúa en el Congreso la entrega de actas. Hasta ahora se han recibido 246.

Esta tarde acudió el ex subsecretario de Gobernación, señor Echegaray, para entregar el acta del ex presidente del Consejo de ministros, señor Portela Valladares.

## El Gobernador de Valencia soluciona una huelga que se había anunciado ayer

Valencia.—Para hoy estaba anunciada la huelga del ramo de transportes.

Los trabajadores de carga y descarga del muelle solicitaron hace tiempo alguna modificación en sus contratos de trabajo en virtud de las cuales obtenían algunas ventajas de índole económica.

Como los patronos no accedían a dichas modificaciones, los trabajadores del puerto anunciaron el planteamiento de la huelga para el día de hoy.

Al tomar posesión el nuevo gobernador, don Braulio Solsona, se encontró con el conflicto planteado y desde el primer momento dedicó sus mayores esfuerzos para evitarlo.

Para ello, convocó ayer tarde, a las seis, a una reunión de patronos y obreros, permaneciendo el día con ellos hasta bien entrada la mañana de hoy.

Durante el curso de la reunión se vió bien patente el deseo de unos y otros de llegar a una solución armónica, desarrollándose la discusión dentro de una cordialidad grande.

Por fin, a las once de la mañana, fueron firmadas las bases que dan fin a la mencionada huelga.

Con este motivo, han quedado también solucionadas las huelgas que, por solidaridad con los obreros del puerto, habían anunciado chóferes, jardineros y otros varios oficios.

## QUEDARON TAMBIEN RESUELTAS LAS HUELGAS QUE SE HABIAN ANUNCIADO POR SOLIDARIDAD CON LOS OBREROS DEL PUERTO

Madrid.—El doctor Morniosuka Kashima está desarrollando una activa propaganda para desarráigar y rectificar las falsas interpretaciones esparcidas durante la guerra europea por la propaganda inglesa acerca de la culpabilidad de Alemania.

Contrariamente a lo que se ha pretendido dar a entender, la guerra europea no fué provocada por Alemania, sino que resultó necesariamente del sistema político creado especialmente por la diplomacia británica, así que la tesis de la culpabilidad de Alemania, sobre la que se funda todo el tinglado de la Sociedad de Naciones, es falso.

La actitud del doctor Kashima, que ha encontrado largo fervor en la opinión pública japonesa, ha producido honda impresión en los círculos diplomáticos aliados.

## ENTRE EL JAPON Y ALEMANIA

Varsovia.—La fabricación de carbón en Polonia disminuyó ligeramente en 1935, pasando a 28,5 millones de toneladas contra 29,2 millones el año anterior. Esta baja se debe a la disminución de las exportaciones, que han bajado a 9,2 millones de toneladas contra 10,4 en 1934, en tanto que las ventas en el mercado interior se han elevado a 16,9 millones contra 15,8 millones de toneladas en el año precedente.

## LA INDUSTRIA CARBONERA POLACA EN 1935

Praga.—El periódico ruso "Snamja Rossi" señala algunos casos en los que los obreros soviéticos se han rebelado contra los instructores stachanovistas: en un taller de máquinas de Kramotorsk, el brigadier de choque stachanovista Janowich ha sido asesinado y otros dos stachanovistas heridos gravemente. En una fábrica de viscosa de Gorlowstj dos stachanovistas, Palin y Waruta, han sido muertos y tres más apaleados por los obreros.

## EL STACHANOVISMO EN RUSIA

Berlin.—El advenimiento del régimen nacionalsocialista ha determinado un rápido desarrollo de la industria alemana, que de 102.000 coches fabricados en 1928 había bajado hasta 42.000 en 1932.

En 1933, primer año del nuevo régimen, la fabricación alcanzó 93.000 unidades y desde entonces ha ido aumentando a 157.000 en 1934 y 215.000 en 1935.

Contemporáneamente, la producción nacional de petróleo ha pasado de 232 mil toneladas en 1932 a 420.600 en 1935, mientras se ha desarrollado la industria de los carburantes sintéticos hasta cubrir el 60 por ciento de sus necesidades.

## EL EJERCITO SOVIETICO DEL ESTE

Karbin.—Dos comerciantes regresados recientemente de Chitta cuentan que el ejército del Mariscal Blucher comprende unos 250 mil hombres, 800 aviones, 700 carros armados y 28.000 obreros que han sido enrolados a la fuerza de la región de los lagos. La población está muy irritada y vive bajo el terror por los desmanes de las tropas bolcheviques. Muchas veces durante la noche los convoyes militares son asaltados por la población hambrienta provocando represalias crueles. Muy a menudo se verifican actos de sa-

comenta irónicamente que el profesor—que tiene la reputación de "cumulador" o "enchufista"—con tal de no perder, los emolumentos correspondientes, haya sacrificado la dignidad de la cátedra.

## CHINA Y LA SOCIEDAD DE NACIONES

Shanghai.—El avance japonés en Mongolia despierta en los círculos políticos chinos viva indignación; sobre todo, la inacción de la Sociedad de Naciones que aparece completamente absorbido por el minúsculo pleito italo-etíope, mientras que el Japon está ocupando grandes extensiones, es objeto de rudas críticas, que son reproducidas por los diarios de lengua inglesa en china.

## SENSACIONALES DECLARACIONES DE UN EX MIESTRO DEL KOMINTERN

Ginebra.—Un antiguo comunista húngaro, José Rudif, antiguo miembro de la dirección internacional comunista y que ocupó importantes cargos oficiales en la Rusia bolchevique, ha hecho sensacionales declaraciones sobre las condiciones de los trabajadores en Rusia, confirmando que los trabajadores ocupados en las industrias soviéticas perciben salarios todavía inferiores a los subsidios que los estados burgueses dan a sus desocupados.

Las condiciones de los obreros son tales, que viven en un estado de permanente indigencia.

Rudolf ha puesto de relieve que mientras los trabajadores soviéticos mueren de hambre, los dirigentes de la dictadura del proletariado perciben sueldos que oscilan entre 50 a 100.000 rublos al mes.

## LOS ARABES DE IBN SAUD

Jedda.—Un telegrama de la Meca anuncia que un grupo de personalidades árabes ha asegurado al directorio del movimiento nacional sirio que puede contar con el apoyo moral de la Arabia de Ibn Saud, con lo que queda lograda la unanimidad de protestas de todo el mundo árabe desde el Iraq al Yemen.

Los intelectuales saudíes afirman que la potencia mandataria ha faltado a su misión tratando a los sirios como bereberes africanos. Los sirios son los más cultos de todos los árabes; ya bajo la dominación turca disfrutaban de una extensa autonomía.

## LA MEMORIA MAFFEY SOBRE LOS INTERESES INGLESES EN ETIOPIA

Londres.—La publicación en el periódico de Roma "Giornale d'Italia", de un extracto de la memoria de Sir Maffey acerca de la ausencia de intereses vitales británicos en Etiopía, ha despertado gran sensación por el carácter eminentemente secreto del documento que había sido comunicado exclusivamente a un limitado número de personas.

El Gobierno ha abierto una investigación para averiguar como el contenido del documento ha podido llegar a poder de un diario extranjero.

## LA EXPORTACION DE CONSERVAS DE CARNE

Varsovia.—La fabricación de conservas de carne constituye un ramo completamente nuevo en la industria polaca, que se desarrolla rápidamente. Testimonio de su auge es el aumento rapidísimo de las exportaciones, que se elevaron en 1935 a 76.290 quintales contra 7.760 el año anterior. El primer puesto entre estos productos corresponde al jamón de lata, del que se han exportado 30.979 quintales. Entre los demás artículos, conviene mencionar la carne de vaca en lata, las conservas de aves y los artículos de charcutería.

## DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL AUTOMOVIL ALEMANA

Berlin.—El advenimiento del régimen nacionalsocialista ha determinado un rápido desarrollo de la industria alemana, que de 102.000 coches fabricados en 1928 había bajado hasta 42.000 en 1932.

En 1933, primer año del nuevo régimen, la fabricación alcanzó 93.000 unidades y desde entonces ha ido aumentando a 157.000 en 1934 y 215.000 en 1935.

Contemporáneamente, la producción nacional de petróleo ha pasado de 232 mil toneladas en 1932 a 420.600 en 1935, mientras se ha desarrollado la industria de los carburantes sintéticos hasta cubrir el 60 por ciento de sus necesidades.

## EL EJERCITO SOVIETICO DEL ESTE

Karbin.—Dos comerciantes regresados recientemente de Chitta cuentan que el ejército del Mariscal Blucher comprende unos 250 mil hombres, 800 aviones, 700 carros armados y 28.000 obreros que han sido enrolados a la fuerza de la región de los lagos. La población está muy irritada y vive bajo el terror por los desmanes de las tropas bolcheviques. Muchas veces durante la noche los convoyes militares son asaltados por la población hambrienta provocando represalias crueles. Muy a menudo se verifican actos de sa-

## ESPECTACULOS

NUEVA ACTUACION DE LA COMPANIA DEL CIRCUITO

Nuevamente hizo su presentación anoche, esta vez en el teatro Bretón, la notable compañía de comedias del Circuito Teatral de "Empresas Reunidas", en la que figura como primera actriz Pepita Meliá, y como primer actor, Fernández F. de Córdoba.

La obra elegida para debut fue la comedia en tres actos, de los hermanos Quintero, "Lo que hablan las mujeres", con la que la compañía obtuvo un rotundo éxito.

La linda comedia quinteriana, fué interpretada con el mayor fervor, siendo objeto de constantes ovaciones todos los artistas, y en especial, Pepita Meliá, Carmen Alonso de los Ríos, Elvira Pardo, Carlos Fernán-Gómez, Miguel de

## AGINARCO

El número de EL ADELANTO de pasado mañana, martes, constará de DOCE páginas.

## DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

Profesor A. de la Facultad de Medicina PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Cáustica Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9 JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Estado del tiempo.—Ha vuelto a empeorar el tiempo en nuestra Península. En las regiones del Cantábrico continúa el temporal de llu-

## DR. MUELLEDES

DE LA LUCHA ANTIVENEREA ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SEXUALES PAN Y CARBON, 2

Dr. H. ESTEVEZ PULMON Y CORAZON Rayos X Electrocardiografía Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5 Doctor Riesco, 38, 2.ª, derecha (Plazuela del Liceo)

DR. PEÑA ESPECIALISTA EN RINON Y VIAS URINARIAS Calle de Zamora, 10 y 12, 2.º (Farmacia de Rodríguez Arias).

Farmacías de servicio hasta mañana a las nueve, y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana: Don Quirino R. Paradinás, Plaza Mayor, 36. Don José R. Arias, Zamora, 10. Don Domingo Delgado, Zamora, 38. Don Juan L. Moreno, San Justo, 3. Nota: Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de

## DR. MUELLEDES

DE LA LUCHA ANTIVENEREA ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SEXUALES PAN Y CARBON, 2

Dr. H. ESTEVEZ PULMON Y CORAZON Rayos X Electrocardiografía Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5 Doctor Riesco, 38, 2.ª, derecha (Plazuela del Liceo)

DR. PEÑA ESPECIALISTA EN RINON Y VIAS URINARIAS Calle de Zamora, 10 y 12, 2.º (Farmacia de Rodríguez Arias).

Farmacías de servicio hasta mañana a las nueve, y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana: Don Quirino R. Paradinás, Plaza Mayor, 36. Don José R. Arias, Zamora, 10. Don Domingo Delgado, Zamora, 38. Don Juan L. Moreno, San Justo, 3. Nota: Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de

noche se efectuará únicamente mediante receta. Llámese al sereno.

## V. SANTOS MIRAT

MEDICO Garganta, nariz y oídos Consulta de 12 a 2 ESPOZ Y MINA, 2

El Dr. Población CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.ª, IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43254

ESTANCOS QUE ESTARAN ABIERTOS HOY, DOMINGO Plaza Mayor. Calle del Doctor Riesco. Plaza de Anaya. Calle de San Pablo. Puerta de Zamora. Plaza de San Justo. Calle de Arriba. Plaza de Santo Tomás.

Las expendidurias establecidas en los barrios del Arrabal, Pizarrales, Garrido y Bermejo y La Prosperidad, permanecen abiertas todos los domingos cuatro horas, y la de la Estación del Ferrocarril igual tiempo, distribuido entre las horas de las salidas y entradas de los trenes de viajeros.

El doctor Cañizo Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid Consulta: De tres a cinco Teléfono 35321

PAGOS DE HACIENDA Don Antonio Muñoz, 36.757,74 pesetas; don Luis Alberti, pesetas 16.045,86; don Longinos Martín, 24.448,79; don Joaquín Plaza, 63.846,10; don Francisco Ramos, 48.406,95; don Emilio Nava; pesetas 1.905,62; don Remigio Fuentes, 9.327,24; don Dimas M. Alvarez, 6.919,53; don Isidoro Cambellín, 397,91; don Guillermo Guaztavino, 397,91; don Nicasio Villarino, pesetas 2.023,40; don Enrique Holgado, 2.444,25; don Basilio Vela, pesetas 6.8.382; don Eleuterio Población, 18.494,15; don Santos García, 2.412,27; don José Huarte, pesetas 17.336,91; don Pedro R. López, 12.636,15; don Juan Cuenya, pesetas 7.591,87; Cajero de la Guardia civil, 2.791,02; don Francisco Bueno, 22.362,41; don Luis López del Amo, 268,23; don Manuel Alvarez, 201,04; don Felicitísimo Manzano, 221.789,42; don Carlos González, 1.684,80; don Dámaso Sánchez, 6.100,09; don Saturnino Sánchez, 4.522; don Emilio Pérez, 23.978,01; don Luis Lozano, 1.042,06; don Segismundo Rodríguez, 71.753,31; don Hilario Martín, 320; don Eusebio Iglesias, 2.578,76; don Angel Luengo, 4.644,76; don Francisco Gómez, 1.947,91; y don Eladio Hernández, 40.726,83.

## NOTICIAS

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de don Mariano Rodríguez Gaván (q. e. p. d.), en la iglesia parroquial de San Martín y en la capilla de la Santa Veracruz, el día 3 de Marzo, recibirán el estipendio de 4 pesetas y las gracias.

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO Director del Dispensario Antivenéreo. Director del Sifilicomio provincial RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

Doctor Luis Infante y de Ortiz Doctor Eloy Infante y de S. Ortiz Garganta, nariz y oídos Doctor Riesco, 58, duplicado Consulta, de 9 a 12

La "Gaceta" inserta órdenes de Instrucción pública por las que se anuncia a concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Legislación mercantil española, vacante en la Escuela profesional de Comercio de Santander, y la cátedra de Farmacología experimental, Terapéutica general y Materia Médica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

A la primera pueden optar los catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio que en propiedad desempeñen o hayan desempeñado cátedra igual a la vacante o de indudable analogía, por tratarse de la misma materia docente.

Y a la segunda, los catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que en propiedad desempeñen o hayan desempeñado cátedra igual a la vacante o de indudable analogía por tratarse de la misma materia docente.

El orden de preferencia de los aspirantes será el que establece el decreto de 17 de febrero de 1922.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes acompañadas de las hojas de servicios y dentro del plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid".

## NOTICIAS

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de don Mariano Rodríguez Gaván (q. e. p. d.), en la iglesia parroquial de San Martín y en la capilla de la Santa Veracruz, el día 3 de Marzo, recibirán el estipendio de 4 pesetas y las gracias.

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO Director del Dispensario Antivenéreo. Director del Sifilicomio provincial RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

Doctor Luis Infante y de Ortiz Doctor Eloy Infante y de S. Ortiz Garganta, nariz y oídos Doctor Riesco, 58, duplicado Consulta, de 9 a 12

La "Gaceta" inserta órdenes de Instrucción pública por las que se anuncia a concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Legislación mercantil española, vacante en la Escuela profesional de Comercio de Santander, y la cátedra de Farmacología experimental, Terapéutica general y Materia Médica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

A la primera pueden optar los catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio que en propiedad desempeñen o hayan desempeñado cátedra igual a la vacante o de indudable analogía, por tratarse de la misma materia docente.

Y a la segunda, los catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que en propiedad desempeñen o hayan desempeñado cátedra igual a la vacante o de indudable analogía por tratarse de la misma materia docente.

El orden de preferencia de los aspirantes será el que establece el decreto de 17 de febrero de 1922.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes acompañadas de las hojas de servicios y dentro del plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid".

## NOTICIAS

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de don Mariano Rodríguez Gaván (q. e. p. d.), en la iglesia parroquial de San Martín y en la capilla de la Santa Veracruz, el día 3 de Marzo, recibirán el estipendio de 4 pesetas y las gracias.

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO Director del Dispensario Antivenéreo. Director del Sifilicomio provincial RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

Doctor Luis Infante y de Ortiz Doctor Eloy Infante y de S. Ortiz Garganta, nariz y oídos Doctor Riesco, 58, duplicado Consulta, de 9 a 12

La "Gaceta" inserta órdenes de Instrucción pública por las que se anuncia a concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Legislación mercantil española, vacante en la Escuela profesional de Comercio de Santander, y la cátedra de Farmacología experimental, Terapéutica general y Materia Médica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

A la primera pueden optar los catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio que en propiedad desempeñen o hayan desempeñado cátedra igual a la vacante o de indudable analogía, por tratarse de la misma materia docente.

Y a la segunda, los catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que en propiedad desempeñen o hayan desempeñado cátedra igual a la vacante o de indudable analogía por tratarse de la misma materia docente.

El orden de preferencia de los aspirantes será el que establece el decreto de 17 de febrero de 1922.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes acompañadas de las hojas de servicios y dentro del plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid".

## NOTICIAS

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de don Mariano Rodríguez Gaván (q. e. p. d.), en la iglesia parroquial de San Martín y en la capilla de la Santa Veracruz, el día 3 de Marzo, recibirán el estipendio de 4 pesetas y las gracias.

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO Director del Dispensario Antivenéreo. Director del Sifilicomio provincial RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

Doctor Luis Infante y de Ortiz Doctor Eloy Infante y de S. Ortiz Garganta, nariz y oídos Doctor Riesco, 58, duplicado Consulta, de 9 a 12

La "Gaceta" inserta órdenes de Instrucción pública por las que se anuncia a concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Legislación mercantil española, vacante en la Escuela profesional de Comercio de Santander, y la cátedra de Farmacología experimental, Terapéutica general y Materia Médica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

A la primera pueden optar los catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio que en propiedad desempeñen o hayan desempeñado cátedra igual a la vacante o de indudable analogía, por tratarse de la misma materia docente.

Y a la segunda, los catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que en propiedad desempeñen o hayan desempeñado cátedra igual a la vacante o de indudable analogía por tratarse de la misma materia docente.

El orden de preferencia de los aspirantes será el que establece el decreto de 17 de febrero de 1922.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes acompañadas de las hojas de servicios y dentro del plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid".

## NOTICIAS

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de don Mariano Rodríguez Gaván (q. e. p. d.), en la iglesia parroquial de San Martín y en la capilla de la Santa Veracruz, el día 3 de Marzo, recibirán el estipendio de 4 pesetas y las gracias.

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO Director del Dispensario Antivenéreo. Director del Sifilicomio provincial RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

Doctor Luis Infante y de Ortiz Doctor Eloy Infante y de S. Ortiz Garganta, nariz y oídos Doctor Riesco, 58, duplicado Consulta, de 9 a 12

La "Gaceta" inserta órdenes de Instrucción pública por las que se anuncia a concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Legislación mercantil española, vacante en la Escuela profesional de Comercio de Santander, y la cátedra de Farmacología experimental, Terapéutica general y Materia Médica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

A la primera pueden optar los catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio que en propiedad desempeñen o hayan desempeñado cátedra igual a la vacante o de indudable analogía, por tratarse de la misma materia docente.

Y a la segunda, los catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que en propiedad desempeñen o hayan desempeñado cátedra igual a la vacante o de indudable analogía por tratarse de la misma materia docente.

El orden de preferencia de los aspirantes será el que establece el decreto de 17 de febrero de 1922.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes acompañadas de las hojas de servicios y dentro del plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid".

## NOTICIAS

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de don Mariano Rodríguez Gaván (q. e. p. d.), en la iglesia parroquial de San Martín y en la capilla de la Santa Veracruz, el día 3 de Marzo, recibirán el estipendio de 4 pesetas y las gracias.

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO Director del Dispensario Antivenéreo. Director del Sifilicomio provincial RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

Doctor Luis Infante y de Ortiz Doctor Eloy Infante y de S. Ortiz Garganta, nariz y oídos Doctor Riesco, 58, duplicado Consulta, de 9 a 12

La "Gaceta" inserta órdenes de Instrucción pública por las que se anuncia a concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Legislación mercantil española, vacante en la Escuela profesional de Comercio de Santander, y la cátedra de Farmacología experimental, Terapéutica general y Materia Médica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

A la primera pueden optar los catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio que en propiedad desempeñen o hayan desempeñado cátedra igual a la vacante o de indudable analogía, por tratarse de la misma materia docente.

Y a la segunda, los catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que en propiedad desempeñen o hayan desempeñado cátedra igual a la vacante o de indudable analogía por tratarse de la misma materia docente.

El orden de preferencia de los aspirantes será el que establece el decreto de 17 de febrero de 1922.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes acompañadas de las hojas de servicios y dentro del plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid".

## NOTICIAS

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de don Mariano Rodríguez Gaván (q. e. p. d.), en la iglesia parroquial de San Martín y en la capilla de la Santa Veracruz, el día 3 de Marzo, recibirán el estipendio de 4 pesetas y las gracias.

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO Director del Dispensario Antivenéreo. Director del Sifilicomio provincial RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

Doctor Luis Infante y de Ortiz Doctor Eloy Infante y de S. Ortiz Garganta, nariz y oídos Doctor Riesco, 58, duplicado Consulta, de 9 a 12

La "Gaceta" inserta órdenes de Instrucción pública por las que se anuncia a concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Legislación mercantil española, vacante en la Escuela profesional de Comercio de Santander, y la cátedra de Farmacología experimental, Terapéutica general y Materia Médica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

A la primera pueden optar los catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio que en propiedad desempeñen o hayan desempeñado cátedra igual a la vacante o de indudable analogía, por tratarse de la misma materia docente.

Y a la segunda, los catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que en propiedad desempeñen o hayan desempeñado cátedra igual a la vacante o de indudable analogía por tratarse de la misma materia docente.

El orden de preferencia de los aspirantes será el que establece el decreto de 17 de febrero de 1922.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes acompañadas de las hojas de servicios y dentro del plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid".

## NOTICIAS

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de don Mariano Rodríguez Gaván (q. e. p. d.), en la iglesia parroquial de San Martín y en la capilla de la Santa Veracruz, el día 3 de Marzo, recibirán el estipendio de 4 pesetas y las gracias.

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO Director del Dispensario Antivenéreo. Director del Sifilicomio provincial RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

Doctor Luis Infante y de Ortiz Doctor Eloy Infante y de S. Ortiz Garganta, nariz y oídos Doctor Riesco, 58, duplicado Consulta, de 9 a 12

La "Gaceta" inserta órdenes de Instrucción pública por las que se anuncia a concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Legislación mercantil española, vacante en la Escuela profesional de Comercio de Santander, y la cátedra de Farmacología experimental, Terapéutica general y Materia Médica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

A la primera pueden optar los catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio que en propiedad desempeñen o hayan desempeñado cátedra igual a la vacante o de indudable analogía, por tratarse de la misma materia docente.

Y a la segunda, los catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que en propiedad desempeñen o hayan desempeñado cátedra igual a la vacante o de indudable analogía por tratarse de la misma materia docente.

El orden de preferencia de los aspirantes será el que establece el decreto de 17 de febrero de 1922.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes acompañadas de las hojas de servicios y dentro del plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid".

## NOTICIAS

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de don Mariano Rodríguez Gaván (q. e. p. d.), en la iglesia parroquial de San Martín y en la capilla de la Santa Veracruz, el día 3 de Marzo, recibirán el estipendio de 4 pesetas y las gracias.

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO Director del Dispensario Antivenéreo. Director del Sifilicomio provincial RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

Doctor Luis Infante y de Ortiz Doctor Eloy Infante y de S. Ortiz Garganta, nariz y oídos Doctor Riesco, 58, duplicado Consulta, de 9 a 12

La "Gaceta" inserta órdenes de Instrucción pública por las que se anuncia a concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Legislación mercantil española, vacante en la Escuela profesional de Comercio de Santander, y la cátedra de Farmacología experimental, Terapéutica general y Materia Médica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

A la primera pueden optar los catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio que en propiedad desempeñen o hayan desempeñado cátedra igual a la vacante o de indudable analogía, por tratarse de la misma materia docente.

Y a la segunda, los catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que en propiedad desempeñen o hayan desempeñado cátedra igual a la vacante o de indudable analogía por tratarse de la misma materia docente.

El orden de preferencia de los aspirantes será el que establece el decreto de 17 de febrero de 1922.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes acompañadas de las hojas de servicios y dentro del plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid".

## NOTICIAS

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de don Mariano Rodríguez Gaván (q. e. p. d.), en la iglesia parroquial de San Martín y en la capilla de la Santa Veracruz, el día 3 de Marzo, recibirán el estipendio de 4 pesetas y las gracias.

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO Director del Dispensario Antivenéreo. Director del Sifilicomio provincial RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

Doctor Luis Infante y de Ortiz Doctor Eloy Infante y de S. Ortiz Garganta, nariz y oídos Doctor Riesco, 58, duplicado Consulta, de 9 a 12

La "Gaceta" inserta órdenes de Instrucción pública por las que se anuncia a concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Legislación mercantil española, vacante en la Escuela profesional de Comercio de Santander, y la cátedra de Farmacología experimental, Terapéutica general y Materia Médica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

A la primera pueden optar los catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio que en propiedad desempeñen o hayan desempeñado cátedra igual a la vacante o de indudable analogía, por tratarse de la misma materia docente.

Y a la segunda, los catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que en propiedad desempeñen o hayan desempeñado cátedra igual a la vacante

Kalidoskopio mundial

Cómo se hace un periódico en la India

Una lengua sin literatura no es ninguna lengua y este es precisamente el caso de las supuestas 225 lenguas de la India. Sólo los diez idiomas principales cuentan con una importante y buena literatura, siendo de ellos el primero el "urdu" o "indostani". La escritura, cuyos signos han sido tomados de la escritura persa, va de la derecha hacia la izquierda. Considerado desde un punto de vista europeo, el periodismo indio es aún extremadamente primitivo. Miles de periódicos en lengua urdu se publican semanalmente, dos veces por semana o a diario. Una estadística de ellos no es posible, ya que, entre otras cosas, se publican a veces sólo durante una temporada. Estos periódicos son llamados "ranas de lluvia", ya que les ocurre lo que a las ranas, que aparecen después de la lluvia y desaparecen luego. Hay todavía también muchos y buenos periódicos que alcanzan para ser periódicos de la India, una tirada bastante elevada, sobre todo si se tienen en cuenta que sólo el 8 por 100 de la entera población sabe leer y escribir. Estos grandes periódicos imponen también fuera de la India su respetada autoridad. La confección de un periódico en la India es muy característica. El material de los diarios urdu se obtiene el más de las veces de la agencia de noticias o de los periódicos ingleses. A las nueve de la mañana empieza el trabajo en la redacción. El redactor jefe tiene que escribir a diario un artículo de fondo lo cual, dado que no dispone de máquina de escribir alguna ni, corrientemente, de teléfono, resulta un trabajo nada fácil. Muchos son por otra parte los periódicos que tienen teléfono sólo durante una temporada. A semejanza de lo que ocurre en Europa, el redactor jefe dispone de una pequeña habitación, con una mesa de escritorio a la europea y una silla. El artículo de fondo es escrito con un lapicero en un papel de formato especial que está dividido de modo tal, que le permite al autor ver el espacio que le ocupará en el periódico. Una vez terminado, el manuscrito es entregado al emanuense, que desempeña aquí el papel de cajista. Los emanuenses cajistas trabajan arrodillados en una habitación provista de alfombras utilizando la rodilla derecha como sostén para escribir. El manuscrito es por ellos copiado, con bambúes puntiagudos, sobre un papel especial preparado de modo análogo al de las multicopistas. El por qué del hecho que se escriban a mano todos los "patrones" de los periódicos en lengua urdu está constituido por las distintas formas que tienen las 32 letras de este idioma. Cuando una letra está, por ejemplo, en principio de palabra, su forma es completamente distinta que si estuviera en la mitad o al final. Estas letras tienen bellas formas redondas y tienen que fundirse íntimamente la una con la otra, lo cual puede obtenerse sólo escribiendo a mano. Estos amanuenses de periódicos son muy rápidos y hábiles, teniendo que practicar tres años la forma de las letras antes de conseguir darles a las palabras su bello aspecto esbelto. Obteniéndose como hemos dicho, el material para el periódico, casi siempre los periódicos ingleses, el trabajo del subredactor consiste en traducir al urdu los artículos aptos para su periódico y entregarlos después al cajista, el cual los copia inmediatamente sobre el papel preparado de modo especial del cual hemos ya hablado. Hacia las dos de la tarde está terminado este trabajo y el periódico es llevado a la redacción donde se divide en páginas su texto. Sobre el espacio del periódico dedicado al texto se pega ahora el papel escrito y se trasla-

da todo sobre la piedra litográfica. Las prensas litográficas, procedentes casi siempre de Alemania e Inglaterra, son desde luego muy anticuadas; en muchos periódicos se emplea todavía aún la prensa de mano, la rapidez con que se hace el periódico es mínima, lo cual todavía no tiene demasiada importancia, dado que las tiradas de los periódicos hindúes no son elevadas. Los periódicos medianos y pequeños tienen una tirada de 1.000 ejemplares, siendo la de los grandes periódicos, como "Rosnama Zamindar", Lahore, "Al Jamiat", Delhi; "Rosnama Khilafat", Bombay, e "Hind Jaidi", Calcuta, de 10.000 ejemplares. Para la confección del periódico se emplea papel en hojas, ya que casi se desconocen en la India las rotativas que emplean papel en rollos. Los periódicos urdu publican raras veces números ilustrados independientes, pero se publican ilustraciones en el número del domingo, como hace por ejemplo el "Rosnama Zamindar", de Lahore. Para ello se emplean la primera y última hoja, que se hacen separadamente con la ayuda de la imprenta. Las firmas se reproducen por medio de clichés. En la India los periódicos no tienen un precio fijo, vendiéndose corrientemente cada número del periódico en unos treinta céntimos. No existe en la India un sistema de suscripciones como lo hay en Europa, ni personas que les lleven el periódico a los clientes, sino que se mandan los periódicos por correo, o se vende aisladamente. Los vendedores de periódicos de la calle, como no saben leer, tienen que ser informados en la redacción del título del periódico que van a vender, y cada uno de ellos tiene una manera especial de vocear, así que el comprador, por la voz, sabe qué periódico le ofrecen. Tampoco hay un sistema de anuncios como en Europa, y los periódicos tienen que vivir exclusivamente de sus compradores.

HABIBUR RAHMAN

Delegación de Hacienda

Secretaría Juntas Administrativas SALAMANCA

El día 7 de Marzo próximo, a las once horas de su mañana, tendrá lugar, en esta Delegación de Hacienda, la venta, en pública subasta, de la siguiente mercancía, procedente de aprehensión y afecta al expediente de defraudación número 69/936.

Lote único

1.750 kilogramos, peso neto, café crudo, a 5,50 pesetas kilogramo (incluido envase), 9.625 pesetas.

La mercancía se adjudicará al mejor postor.

El adquirente habrá de satisfacer en el acto el importe de la adjudicación y, además, los derechos, reales, pólizas y timbres necesarios e importe del anuncio.

Salamanca, 29 de Febrero de 1936.—El secretario.

DIPUTACION PROVINCIAL

En el "Boletín Oficial", de 29 de Febrero, aparece anuncio de concurso para adquisición de un automóvil destinado al servicio de la Sección de Vías y Obras provinciales, en cuya oficina pueden verse las condiciones. El plazo para la presentación de ofertas es de diez días.

JOYAS

de brillantes y diamantes. La máxima calidad y el mínimo precio

ROQUE

Doctor Riesco, 26 y 28

SASTRERIA PAÑERIA

VICENTE

Se están recibiendo las últimas novedades en géneros para la próxima temporada. ZAMORA, 15 - TELFONO 1465 (Frente a las Jesuítas). - SALAMANCA

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano PASAJE

TODO CONFORT Se sirven bodas y banquetes. Omnibus a todos los trenes. Propietario: GREGORIO BARRAGAN Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11. - SALAMANCA

Llegan cuatro presos políticos salmantinos recientemente amnistiados Se les tributa un entusiasta recibimiento

Como habíamos anunciado, ayer tarde, llegaron a Salamanca, procedentes del Penal del Dueso, cuatro amnistiados, que fueron condenados por la Audiencia de esta capital a dos años de prisión, por el delito de tenencia ilícita de armas. Los amnistiados, son Angel Al-

me multitud, que les daba la bienvenida. Seguidamente se organizó una gran manifestación, que rodeó a los amnistiados, haciéndose la marcha con grandes dificultades, hasta la Casa del Pueblo, a donde había acudido también numeroso público.



Arriba: Los amnistiados saludando, nuño en alto, a la numerosa concurrencia que se hallaba en la estación.—Abajo: Aspecto que ofrecía el andén de la estación, a la llegada del tren que conducía a los cuatro amnistiados. (Fotos A. Imaraz)

varado Cirero, José Limorfi, Alberto González Santos y Marceño Ramos.

Durante el movimiento revolucionario de Octubre del 34, fueron detenidos por la Guardia civil, en la calle de San Pablo, encontrándose en su poder pistolas, por lo cual fueron juzgados, y enviados al Penal del Dueso, donde les faltaban unos siete meses que cumplir.

Desde las cinco y media, los andenes de la Estación estaban concurridísimos, siendo los primeros

El salón se llenó totalmente, siendo acogida la presencia de los amnistiados, con vítores y aplausos. El presidente de la Agrupación Socialista salmantina, don Francisco Martín, les dio la bienvenida, y en nombre de sus compañeros, dió las gracias, emocionado, Angel Alvarado Cirero.

Por último, pronunció breves palabras de bienvenida, en representación del Partido Comunista, Mateo Delgado.

Nuevamente, Francisco Martín, habló recomendando a todos que se disolvieran pacíficamente.

DESDE ESCURIAL

Como oportunamente habíamos anunciado, el pasado domingo de carnaval y en el salón de Antonio, tuvo lugar una hermosa velada, en la que jóvenes aficionados de esta localidad nos hicieron pasar un rato agradable.

Pusieron en escena el drama "Los dos amigos leales", cuyas conmovedoras escenas tuvieron en tensión los ánimos de los espectadores, que aplaudían, delirantes, el trabajo de todos los actores, entre los cuales destacaron, como artistas de primera fila, los simpáticos César, Manuel Andrés Santiago, Anibal, y los noveles Albin y Conrado, y de ellas, lucieron grandemente sus habilidades artísticas, las deliciosas jóvenes, Amparo y Esmeralda, que "bordaron" sus respectivos papeles.

Finalizado el drama, nos hicieron reír sobremanera con los agudos chistes del bonito sainete "El contrabando", en el que obtuvieron los aficionados numerosas y justas ovaciones.

Como digno colofón de esta velada, se organizó un animado baile, en el que se lucieron hermosos disfraces, adaptados a todos los gustos.

A petición del numeroso público que asistió a la velada, se repitió el programa de nuevo el martes de carnaval, obteniendo éxitos aún mayores, tanto en taquilla como en el escenario.

Alegria, buen humor y gracia, han sido notas típicas del carnaval escurialense.

EL CORRESPONSAL

EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.

Un Decreto de Justicia por el que se suspenden, en determinados casos, los desahucios de fincas rústicas

La "Gaceta" publicó ayer, entre otras, las siguientes disposiciones de Justicia:

Decreto dando disposiciones para regular la ejecución del decreto-ley de Amnistía.

Otro disponiendo que los jueces y Tribunales que conozcan de los juicios de desahucio promovidos contra arrendatarios, colonos o aparceros de fincas rústicas, pendientes de resolución, suspendan el curso del procedimiento cuando la demanda inicial no se haya fundado en la falta de pago de la renta o merced, y que del propio modo se suspendan en los mismos casos las diligencias de lanzamiento pendientes de ejecución.

Universidad de Salamanca

Exámenes de ingreso

El día 3 de Marzo, a las once de la mañana, en la Facultad de Derecho de esta Universidad, tendrá lugar el sorteo de alumnos matriculados para dicho examen en la actual convocatoria de Marzo, para asignar a cada uno de los Tribunales nombrados el grupo de alumnos correspondiente. Este acto será público y a él podrán asistir los interesados y se verificará en presencia del excelentísimo señor rector y secretario de esta Universidad.

"El Adelanto"

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

CASA, se vende en el Paseo de Canalejas, número 92, con jardín, 244 metros cuadrados de terreno y dos pisos. Informarán, Varillas, 7 duplicado, 2.

Las políticas de relaciones interamericanas de Estados Unidos

Por JOSE IGNACIO RIVERO Director del "Diario de la Marina", de la Habana, Cuba

Trataré de ser breve para satisfacer los deseos del servicio de Prensa Cis-Arco como lo exige el breve espacio que nos concede, para opinar acerca de la política internacional—intercontinental—de los Estados Unidos de Norte América, desde Monroe acá, exigirá un trabajo de vastas proporciones. Pero opinaremos sintéticamente.

MONROE: La doctrina conocida por el nombre de aquel legislador carece de espíritu Económico para aspirar a las devociones ajenas. El Continente americano se ha visto imposibilitado de abscribirse a su acervo ideológico—porque, dictada unilateralmente, representa salir de los peligros del imperialismo europeo y caer en los del imperialismo norteamericano.

Y conviene advertir que hemos combatido, hasta con las armas en la mano, a los comunistoides, que hicieron recientemente una gran propaganda de des crédito norteamericano fundada en su "imperialismo". No usamos el tópicos como arma destructora; sino como ácido, para una reacción necesaria al análisis de laboratorio. Así, pues, no nos interesa la doctrina Monroe ni doctrina alguna que no convenga a la opinión continental.

WILSON: Fue un bello, teizante, simpático a nuestros pueblos por romántico, pero tampoco obtuvo la adhesión espontánea de Hispanoamérica, porque entre la teoría y la práctica, había distancias abismales. Para Hispanoamérica, el Presidente Wilson fue un águila magnífica con la creta coronada de nubes... Y las garras prendidas a la tierra del Continente.

HOOVER: Representó el espíritu reaccionario de una época infestada de los odios de la guerra. Era volver a los tiempos de las mutallas ofensivas y defensivas. Y—la civilización y el progreso son todo lo contrario; libre comercio de ideas y de trabajo y concurrencia de todos los hombres de la Humanidad. No hay un solo pueblo que pueda decir que su civilización es suya ni que es suyo progreso. Cualquier nación de la tierra que levantara murallas en el alma y en el suelo, volvería rápidamente a las cavernas. Y ningún pueblo como el de los Estados Unidos es mejor ni más grande ejemplo.

Hoover, por tanto, volvió la espalda a su historia, a su tradición, a su propio espíritu.

ROOSEVELT: Fue el resultado de las amargas experiencias de aquella política de furia "proteccionista", aisladora, suicida, que le precedió. Comenzó por señalar, condenar y perseguir los propios vicios y pecados y por hablar con lenguaje humano a los hombres vecinos en el Continente. La que él llamó "política del

buen vecino", establecía un principio de inteligencia. Y ya es sabido que, lo mismo entre los hombres que entre los pueblos, entenderse es empezar a amarse.

Pequeñas o grandes, con vicisitudes o sin ellas, las repúblicas hispánicas de América son orgullosas de su origen y celosas de su personalidad. Un trato de igualdad, de nación a nación, en conversaciones de mutuo respeto y para mutuo beneficio, era el procedimiento imprescindible para que los Estados Unidos conquistaran la buena voluntad de Hispanoamérica. Y puede asegurarse que esta conquista no ha empezado a realizarse los Estados Unidos hasta la llegada de Mr. Roosevelt a la primera magistratura de la nación norteamericana. Los Estados Unidos, por tantas razones admirables—y por tantas otras discutibles—no han realizado nada, digno del afecto de América, como el cambio radical de política, la técnica de cordialidad, de comprensión, de inteligencia continental que la ha impuesto el actual Presidente de Norteamérica, cuyos resultados de aumento en el intercambio comercial son bien notables en lo material, y de mayor confianza y estimación son bien perceptibles en lo espiritual.

Cuba sabe que tiene, con respecto a Estados Unidos, el imperativo geográfico que manda en la historia. En lo político internacional, es una avanzada geográfica del territorio norteamericano, y comercialmente Cuba agrícola, Estados Unidos industrial, se complementan. Por tanto, "buenos vecinos" se defienden y ayudan; pero "malos vecinos" son un grave riesgo en lo moral y en lo material. Y hasta Roosevelt, nadie había entendido así en los Estados Unidos.

Suscripción en favor de los damnificados por las inundaciones

Suma anterior..... 1.575,00

Table with names and amounts: Don Teófilo Juanes 5,00, Señor P. M. J. 20,00, Don José González (conserje del Círculo Salmantino) 5,00, Niña María del Carmen Funcia Rodríguez 5,00, Don Ramón Mesonero Vicente 5,00, Niño Migueñín Quiroga 25,00, Unanimo 1,640,00

VENDO ALFALFA, sobre estación Benavente, Joaquín Pérez, cosechero de alfalfa, San Cristóbal de Entreviñas (Benavente - Zamora). Detalles: Domingo Mancebo, calle Travesía, 12, Salamanca.

El diestro Ruiz Toledo, herido



El valiente torero Amador Ruiz Toledo, que sufrió una cornada de consideración toreando en las fiestas de Ciudad Rodrigo, y que se encuentra en el Hospital provincial. Helo aquí rodeado de sus amigos y compañeros. (Foto Emiliano)

Actualidad agrícola

La revalorización del trigo

Las izquierdas que actúan en el Gobierno en nombre del Frente Popular, vencedor en las elecciones del 16 de este mes, tienen en el programa que sirvió de base para la coalición, un capítulo dedicado a las cuestiones agrícolas, que abarca muchos aspectos de evidente interés en orden a la producción, a la misma Economía agrícola y a otros igualmente importantes.

No ese capítulo figura el propósito de revalorizar todos los productos de la tierra, y, entre ellos, el trigo.

El señor Azaña y sus compañeros de Gobierno llevan con bastante regularidad a la práctica el contenido de aquel programa. Es de esperar que no han de variar de ritmo.

No desconoce ninguno de los miembros del Gobierno la situación de penuria, de angustia o de apremio en que se hallan la inmensa mayoría de los labradores españoles. El trigo y los demás productos cereales no encuentran apenas compradores, ni aun a los precios ruinosos de la actualidad.

No es posible que la producción agrícola pueda sostenerse en las condiciones de marasmo en que actualmente se encuentra.

Y todo el país agrícola espera, con impaciencia, las medidas que haya de adoptar el Gobierno para aliviar una situación, conlevada de mala manera desde hace tiempo, y que requiere medidas urgentes y de carácter definitivo en cuanto sea posible.

Han sido ya resueltos aquellos problemas de índole social y política que requerían la urgencia máxima.

Los ministros han señalado un día por semana para recibir las vistas previamente anunciadas, con el fin de entregarse plenamente a sus respectivas tareas de trabajo.

El señor Ruiz Funes, titular de Agricultura, está ya elaborando los proyectos de la tercera Reforma Agraria, que en las Cortes debe obtener las máximas garantías y la colaboración justa de todos los partidos para que, de una vez, resulte una obra nacional, amplia, justa y conveniente; es decir: que rompa ya toda posibilidad de que una futura situación política pudiera volver sobre ella con un nuevo intento de reforma.

Y al mismo tiempo que esos proyectos de Reforma, el señor Ruiz Funes se ocupará, seguramente, de los que puedan hacer cambiar la situación lamentable de los mercados trigueros.

JUAN DEL AGRO

Los productos del campo

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la semana

El tiempo.—Las lluvias de semanas anteriores, tan abundantes y perjudiciales, se han tornado en la actualidad en tiempo seco y bastante frío, como si ahora empezara el invierno. Claro es que con la temperatura suave que ha dominado, durante casi dos meses, los sembrados, ya muy resistentes por los temporales, se resentirán más ahora con los cambios bruscos.

Los mercados de trigo.—No continúan de características, que son como se sabe, las de pesadez y ligereza y los precios tienen, para las pocas operaciones que se hacen, los límites de 38,50 a 40 pesetas por quintal, sin saco y en mercados de origen.

Las ventas intervenidas por el Comité provincial regulador, son también escasas.

Harinas y salvados.—Con la misma, o acentuada, flojedad y con demanda escasa. Los precios muy débiles y han descendido algo en la mayoría de las clases. Cotizan en esta plaza, por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen: harinas selectas, de 57 a 59 pesetas, extras, de 51,50 a 52,50; integrales, de 49 a 50,50; salvados terciados, de 30 a 35; cuartas, de 25 a 26; comidillas, de 23 a 24; anchos de hoja, a 26.

Centenos y cereales de pienso.—También con muy reducido movimiento y precios flojos. Se ofrecen: centenos en procedencias de Segovia, Avila y Palencia, a 32 pesetas, en partidas; cebadas en líneas de Avila, Segovia y Ariza, de 30,50 a 31; en la de Palencia, a 31,50; avenas del país, a 31; algarrobos, en Medina del Campo y estaciones de su comarca, a 35,50; los yeros, en línea de Ariza, a 34,50, todo por quintal métrico, sin envases y en mercados de origen.

Impresiones de Zaragoza

Aragón.—(En fábrica). Trigo Manitoba, 59 a 60 los 100 kilos; trigo fuerza, 45 a 48; trigo huerta, 44 a 45; trigo bastos, 39 a 41; harina fuerza, 60 a 63; harina entrefuerte, 58 a 59; harina blancas, 56 a 57; harina tercera (60 kilos), 22 a 23; cebazuela (60 kilos), 14,50 a 15; mendulillo (35 kilos), 8,75 a 9; tástara (25 kilos), 6,75 a 7; avena (estación origen), 31 a 32, los 100 kilos; avena extremeña (en plaza), 30 a 33; cebadas (estación origen), 31 a 33; cebadas (en plaza), 36 a 38; maíz (estación origen), 31,50 a 32,50; maíz (don envase), 33,75 a 34,25; centeno (en plaza), 32 a 33; alfalfa suelta, 9,50 a 10; alfalfa empacada, 13,50 a 13,75; alfalfa superior suelta, 12 a 12,50; pulpa remolacha, 23,50 a 26,50. Aceites (en origen), selectos, 5 décimas, 23 a 23,75 los 15 kilos; finos, 1 grado, 22,50 a 22,75; primera, 2 grados, 21,75 a 22,25; segunda, 4 grados, 21 a 21,50; endebles, 5/8, 20,50 a 20,75. Vinos (en origen). Tintos, 18 grados, 39 a 41 los 120 litros; 17 grados, 36 a 38; 16, 33 a 35; 15 grados, 31 a 32; 14 grados, 29 a 30. Cataluña.—(En origen). Trigo Aragón fuerza, 45 a 48 los 100 kilos; trigo Castilla, 39 a 42; trigo Extremadura, 38 a 41; harina fuerza, 63 a 64; harina media, 58 a 59; harina blanca, 57 a 59; maíz de Lérida, 34,75 a 35; maíz

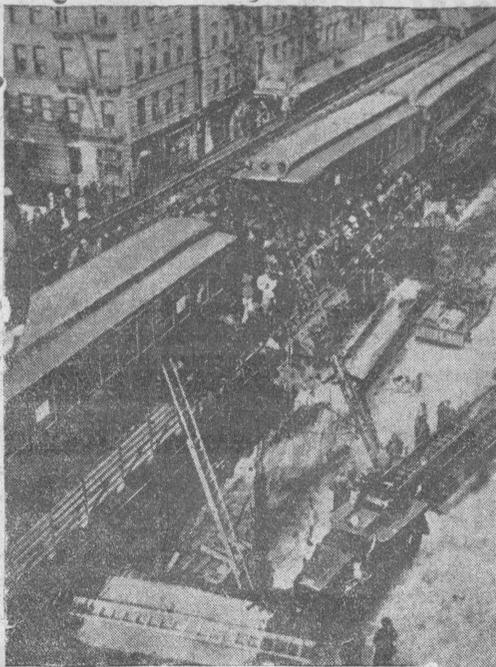
a 15; tercera Granada, 14,25 a 14,50; tercera Jaen, 14 a 14,25. Trigo recio, 37 a 39; trigo canchal, 36 a 37; flojos, 35 a 36; cebadas, 32 a 35; avena, 28 a 30.

Mercado de Barcelona ABONOS

Por partida de vagón completo. Superfosfato de Hueso, 18/20 por 100 ácido fosfórico y 1/2 azoe, 17 pesetas. Superfosfato de Cal, 18/20 por 100 ácido fosfórico soluble, 13,50. Superfosfato de Cal, 16/19 por 100 ácido fosfórico soluble, 12,50. Superfosfato de Cal, 13/15 por 100 ácido fosfórico soluble, 11,65. Sulfato de Amoníaco, 20/21 por 100 azoe, 29. Nitrato de Sosa, 15/16 por 100 de azoe, a 28. Nitrato de Cal 15/16 por 100 azoe y 28 por 100 de cal, a 27. Sulfato de Potasa 90/92 por 100 equivalente a 49/50 por 100 potasa pura, a 34. Cloruro de Potasa 80/85 por 100 equivalente a 50/51 por 100 potasa pura, a 28. Sulfato de Hierro en grano, a 12,50. Sulfato de Hierro en polvo, a 13. Matena orgánica córnea natural 10/11 por 100 azoe y 2/3 por 100 de ácido fosfórico, a 38. Guano "San Jordi" número 1, 7/8 por 100 azoe, 9/ por 100 ácido fosfórico y 2/3 por 100 potasa, por saco de 70 kg., a 21. Guano "San Jordi" número 2, 5/6 por 100 azoe, 6/7 por 100 ácido fosfórico y 5/6 por 100 potasa, por saco de 70 kg., a 19. Abono orgánico "San Jordi" 3/4 por 100 nitrógeno orgánico y 5/6 por 100 ácido fosfórico total, a 15. Los superfosfatos sobre vagón Badalona o Mongat.

ACEITE DE OLIVA Corriente bueno, a 150 pesetas 100 kilos. Idem superior, a 156,50. Clase fina, a 172. Idem idem extra, a 189. Mercado flojo. Llegadas en la estación del Morrot, 12 vagones de aceite andaluz y 7 del país. Por mar entraron 1.044 bidones de aceite andaluz y 30 del país. En camiones entraron 274 bidones de aceite del país. ACEITE DE ORUJO De color verde, primera, de 120 a 122. Amarillo, primera, de 124 a 126. (Sin envases). AZUCARES Siguen con poca variación, habiéndose hecho pequeña rebaja en los precios, que para el consumo son: Miel, de 152 a 154. Terciado, de 153 a 155. Centrifugo remolacha, de 156 a 158. Quebrado claro, de 162 a 164. Blanquillos, de 165 a 167. Granitos superiores, de 167 a 169. Blancos terrón P. G. Aragón, de 170 a 172. Idem idem P. G. Andaluz, de 183 a 185. Plaquetas, de 200 a 202. Cortadillo, de 207 a 212. Por pesetas los 100 kilos. CACAOS Continúa encalmado el mercado de dicho grano, sometido oficialmente a nuevas normas de contratación. Los precios para el consumo son: Guayaquil Arriba, de 600 a 610. Idem Bañao, de 580 a 590.

UN ACCIDENTE EN NUEVA YORK



En Nueva York chocaron dos trenes del ferrocarril aéreo. Quince viajeros resultaron heridos, y así fué como los iloses hubieron de ser auxiliados por los bomberos para descender a tierra

Fernando Póo primera, de 370 a 380. Idem segunda, de 335 a 345. Idem tercera, de 320 a 330. Idem cuarta, de 300 a 310. Caracas primera, de 645 a 655. Idem segunda, de 600 a 610. Por pesetas los 100 kilos.

CAFES

Debido a las dificultades que ofrecen las operaciones y contratos de dicho grano, continúan aumentando los precios para el consumo pudiendo indicar los siguientes: Moka extra, de 890 a 900. Moka Longherri, de 840 a 850. Caracófilos desecrados extra, de 860 a 870. Caracófilos trillados, superiores, de 800 a 810. Caracófilos corrientes segunda, de 785 a 795. Yanco especial superior, de 865 a 875. Hacienda corriente, de 815 a 825. Caracás desecrados y similares, de 835 a 845. Trillados extra, de 795 a 805. Puerto Cabello y corrientes, de 775 a 785. Java Robusta, de 770 a 780. Palembang, de 730 a 740. Pasillas, de 710 a 720. Fernando Póo, de 695 a 705. Todo pesetas los 100 kilos.

CANELAS

Ceylán extra, a 10,85 pesetas el kilo. Idem 1.ª, a 10. Idem 2.ª, a 9,90. Idem 3.ª, a 9,80. Idem 4.ª, a 9,70. Quillings, a 8,85. Rauras Ceylán, a 7,50. PIMIENTAS Singapur blanca, a 12. Idem negra, a 10,90. Penang y Talicherrí, a 10,65. Tabasco o Jamaica, a 10,50. Singapur blanca en grano, a 13,75. Idem blanca en polvo, a 14,75. Idem negra en grano, a 10,50. Idem negra en polvo, a 10,75. Pimentilla, a 0,50.

CLAVILLOS ESPECIALES

C. se superior, a 12,50. Destilados, a 7,20. Por pesetas el kilo.

VAINILLAS

Borbón, de 12/14 centímetros, de 40 a 45. Borbón extra negra de 4/18 centímetros, de 45 a 50. Tahiti, de 12/14 centímetros, de 35 a 40. Tahiti, extra negra de 4/18 centímetros, de 40 a 45. Todo por pesetas el kilo.

TES

Negro, 8 pesetas kilo. Verde, a 9.

COMBUSTIBLES

Inglaterra.—Los fletes flojen, en cambio los carbones más firmes en especial en la zona escocesa, Glasgow Ayr, Methil, etc., en donde los carbones de llama alcanzan precios exorbitantes a consecuencia de la gran demanda para el interior del país. Se cotizan como sigue:

Carbones ingleses

Cardiff brasa, a 105. Cardiff 1.ª, a 87. Rhonda Fraguas, a 105. Antracita cobbles, a 160. Antracita nuts a 160. Antracita Beans, a 125. Antracita peas, a 105. Llana Ben Sp., a 90. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 130.

Cok Patent, a 115. Panes corona, a 105.

Carbones asturianos

Asturias.—Fojos los fletes, los turzos muy breves, tanto Norte como Langreo.

Se detallan a saber:

Cribado, 85. Galleta, 85. Granza, 76. Menudo, 70.

Ambas cotizaciones son por mil kilogramos sobre carro muelle precio neto.

CORCHOS

Planchas de corcho de 2 a 3 centímetros de espesor, primera, de 65 a 70 pesetas el quintal de 46 kilogramos.

Idem, segunda, de 30 a 35. Idem, tercera, de 15 a 20. Planchas de 3 a 4 centímetros de espesor, primera, de 80 a 90. Idem, primera ordinaria, de 50 a 55.

Idem, segunda, de 25 a 30. Idem, tercera, de 15 a 20. Mercado firme.

CUEROS

Pieles en bruto

Cordobeses superiores, a 3,50 pesetas kilo. Idem desechos, a 2,60. Correntinos superiores, a 3,36. Idem desechos, a 2,50. Idem bajos, a 2,10. Paraguayos superiores, a 2,60. Becerras Córdoba, a 3,10. Becerras Ríos, a 2,60. Colombias de la Costa, a 2,90. Idem Bogotá, a 3,50. Kurrachees primera 8/13 lb, a 2,90.

Idem segunda 8/13 lb, a 2,60. Cueros Madrid 7/10 kg., a 4. Idem idem 11/15 kg., a 4. Idem idem 16/22 kg., a 3,50.

Curtidos

Crupones sin marca, a 5,50 pesetas. Idem una marca, a 4,75. Idem dos marcas, a 3,75. Idem correa, primera, a 7,50. Suela Olot (hojas primera), a 6,50. Idem Antigua (hojas primera), a 6,75. Idem Rápida (país), a 4,75. Idem idem (americana), a 4,25. Cuellos, de 4,75 a 5,50. Faldas, de 2,75 a 3,25. Palmilla, de 4 a 6,25. Box-call negro primera, pie, a 2,10. Idem idem segunda, pie, a 1,80. Idem tercera, pie, a 1,60. Hojas al cromo color primera pie, a 1,70. Idem sandalia color primera vegetal, pie, de 1,40 a 2. Tan Kalf primera, pie, a 2. Charol cromo primera país, pie, a 2,60. Idem sandalia primera, vegetal, a 1,80. Ternera engrasada, primera, de 8,75 a 10,25. Idem idem segunda, de 7,75 a 9,25. Serraje engrasado, primera, de 7,75 a 9,50. Idem idem, segunda, a 6,75. Idem idem, tercera, a 5,75. Dórgolas negro primera, de 3,75 a 5,75.

Idem color, de 4,75 a 6,75. Idem y metis para forros, de 0,50 a 1,80.

Mercado muy animado.

LANAS

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo.

Blancas, primera

Merina superior (trashumante), a 11,50 pesetas kilogramo. Merina corriente (estante), a 11. Merina inferior, a 10,45. Entrefina fina superior, a 9,75. Entrefina corriente, a 9,25. Entrefina inferior, a 8. Ordinaria, a 5,50. Churra, a 4,75.

Primera, peinado

Merina superior (trashumante), a 13,75. Merina corriente (estante), 13,25. Merina inferior, a 12,50. Entrefina fina superior, a 11,75. Entrefina corriente, a 11,25. Entrefina inferior, a 9,75.

Blancas, segundas

Merina superior (trashumante), a 9. Merina corriente (estante), 8,25. Merina inferior, a 8,25. Entrefina fina superior, a 7. Entrefina corriente, a 6,50. Entrefina inferior, a 5,55.

Blancas, garras

Merina, a 6,75. Entrefina, a 5,50.

Pardas, primera

Merina, a 8,25. Entrefinas superiores, a 7,50. Entrefina corriente, a 6,25. Entrefina roya, a 6,75. Entrefina inferior, a 5,50.

Pardas, peinado

Merina, a 10,50. Entrefina superior, a 9,50. Entrefina corriente, a 9,50. Entrefina roya, a 9. Entrefina inferior, a 7,50.

Pardas, segundas

Merina, a 6,75. Entrefina superior, a 6,25. Entrefina corriente, a 5,25. Entrefina roya, a 5,50. Entrefina inferior, a 4,75. Merinas garras, a 5. Entrefinas idem, a 4,50. Mercado animado con tendencia al alza.

JUAN DE TABARA

Valladolid, 29 Febrero 1936.

EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.

También este año el abonado de cereales en cobertera!

La mayoría de los labradores están más o menos convencidos de que para la alimentación de nuestros cultivos son imprescindibles los cuatro elementos principales: Nitrógeno, Acido Fosfórico, Potasa y Cal. Solo es de lamentar, que esta convicción no data sino de muy reciente, y todavía no tan arraigada que no haya quien, bajo ciertas circunstancias, se incline a ahorrar con preferencia el abonado. En tal caso limitan a menudo precisamente la fertilización nitrogenada, olvidando por completo, que privan a sus plantas precisamente del más importante de los cuatro elementos nutritivos principales. Además, si a las plantas les falta el Nitrógeno, no podrán tampoco aprovechar completamente los demás elementos. Esta tan conocida Ley del Minimum se refiere a similitud a todos los demás factores que favorecen el desarrollo de las plantas. Si por ejemplo el labrador se esmera en todo lo posible en los labores, por no valorar en dinero su trabajo propio, de sus yuntas, etcétera, para luego—en un esfuerzo mal entendido de querer ahorrar—prescindir del abonado de cobertera con Nitrato de Cal IG, entonces su trigo no podrá aprovechar el buen ambiente creado en tal grado, como lo haría un trigo bien provisto de nitrógeno. Todo el esmero del labrador habrá sido en balde.

La suposición de que el terreno podría contener nitrógeno (quizás del año pasado) carece de valor práctico, por ser las exigencias de las plantas con respecto a Nitrógeno muy grandes. En consecuencia no puede pasar lo de prescindir "excepcionalmente por una vez" del abonado de los cereales con Nitrato de Cal IG, por ejemplo. La pérdida en la cosecha sería muchísimo mayor que el ahorro. Aunque el terreno pueda disponer de ciertas reservas de Acido Fosfórico y Potasa, no ocurre casi nunca con el Nitrógeno. Nuestras tierras de

Continúa en la página siguiente.

Banco del Oeste de España

Balance de situación al 31 de Diciembre de 1935. Según el modelo oficial

Table with two main columns: ACTIVO and PASIVO. The ACTIVO column lists items like 'I.-CAJA Y BANCOS', 'II.-CARTERA', 'III.-CREDITOS', and 'IX.-Depósitos de valores'. The PASIVO column lists items like 'I.—Capital', 'II.—Fondo de reserva', 'III.—ACREEDORES', and 'VII.—Pérdidas y ganancias'. A 'SUMA' row is present at the bottom of each column, showing a total of 123.355.420,45.

V.º B.º El Presidente del Consejo de Administración, BERNARDO OLIVERA

El Director, IGNACIO DE ABAJO Y NUÑEZ

El Interventor, VALENTIN L. CUETO

Advertisement for Julio Pérez Marín, Professor of the Faculty of Medicine, Matriz y Partos, Consulta de DOCE a DOS, San Justo, 26. Teléfono 1303.

Castilla son casi todas pobres en Nitrógeno. Desde hace tiempos inmemorables han tenido que dar continuamente cosechas de sí, no recibiendo Nitrógeno, en mayores o menores cantidades, sino de algunos años a esta parte. Pero aunque así sea, apenas se ha dado a posibilidad de formarse reservas, pues las pequeñas aportaciones de Nitrógeno usuales en el terreno son gastadas en su totalidad para producir cosechas normales. Así es que las plantas agotando con cada cosecha las cantidades de Nitrógeno proporcionadas al terreno de naturaleza o bien por medio de la fertilización mineral, se impone como imprescindible el reintegro anual de lo sustraído.

Con respecto al abonado con Nitrógeno, que queda menos retenido en el suelo, hay que proceder con tino, pues fácilmente puede sobrevenir una falta de él. Pero siendo el Nitrógeno—como es sabido—de todos los elementos nutritivos el que fomenta y activa más el desarrollo de las plantas, su falta tendrá también consecuencias en tanto más funestas en la cosecha. Así es que se impone la necesidad de aplicar a los cereales, cuando despierte la vegetación, 150-200 kilogramos de Nitrato de Calcio por hectárea. Con esto se pone a disposición de las plantas la cantidad de nitrógeno imprescindible para obtener cosechas máximas, y en forma de fácil solubilidad y directamente asimilable.

### Escuela de Telecomunicación

La "Gaceta" convoca exámenes, que se celebrarán en el mes de Junio próximo, para la obtención del certificado de radiotelefonista y para el ingreso en la enseñanza oficial de la Sección de radiotelegrafistas de segunda clase, en las condiciones siguientes:

Los aspirantes a operadores radiotelefonistas deberán reunir las condiciones siguientes:

Ser español, mayor de diez y siete años y no haber cumplido cuarenta en el que se anuncia la convocatoria. No tener defecto físico que lo inhabilite para el servicio y acreditar buena conducta. Deberán sufrir las siguientes pruebas:

Escritura al dictado, con letra legible y clara.

Legislación sobre cambio de comunicaciones radiotelefonias. Conocimientos prácticos de radiotelefonía.

Regulación y funcionamiento de aparatos de radiotelefonía. Transmisión y recepción correcta en radiotelefonía en lenguaje claro y conveniente. Transmisión y recepción auditiva en Morse a velocidad de diez palabras por minuto.

Las solicitudes, dirigidas al subsecretario de Comunicaciones, se presentarán en las oficinas de Telégrafos de los puertos durante el mes de Mayo o en la Secretaría de la Escuela Oficial de Telecomunicación durante el mes de Junio.

Para operadores radiotelegrafistas de segunda clase se abre convocatoria para cubrir veinte plazas de alumnos oficiales.

Las instancias, dirigidas al subsecretario de Comunicaciones, se presentarán en la Secretaría de la Escuela Oficial de Telecomunicación durante los días 1 al 20 del próximo mes de Julio.

Los exámenes constarán de los tres ejercicios siguientes:

Escritura al dictado y análisis gramatical. Traducción y lectura del francés. Geografía (astronómica, física y descriptiva), incluyendo el conocimiento de las principales líneas de navegación y de telecomunicación. Nociones de aritmética, geometría, álgebra y trigonometría.

Nociones de física, electricidad y química.

Lea usted EL ADELANTO.

# DEPORTES

Hay un síntoma indudable, de que va a celebrarse un período de fútbol, de los de categoría.

Cuando hoy un partido de altura esta temporada y sobre todo, un partido en que los nuestros salen decididos a soltarse el pelo, entonces ya se sabe cambia el tiempo, llueve, etc.

Por eso estamos seguros que el encuentro que librará el once local esta tarde, será de los catalogables.

Pero al mismo tiempo sabemos que el once visitante, el Nacional de Madrid, ha hecho voto de no perder en su terreno ningún punto, con lo cual, si logra arañar algún punto fuera, entonces, campeón del grupo; y como da la casualidad que el Sporting gijónés en su terreno, es once duro de pelear y el Valladolid debe vengar en Zorrilla la derrota del Párral, los madrileños tienen como única tabla de salvación para seguir actuando, este encuentro de Salamanca, en el cual una victoria, les aseguraría la cabeza del grupo.

Para ello sacarán en la puerta a Bueno, que es bueno de verdad; en la zaga, Serrano y Suárez, su pareja más compenetrada y segura; en el eje, a Zulueta, la joven revelación; Fraga o Torres, si está en condiciones, en el centro, y Ateca, el veterano medio, a la izquierda.

Por último, en el adelante, a su nueva línea, Moriones, Ortiz de la Torre, Quesadita, Pitux, Sanz.

Preñe a ellos, las noticias no pueden ser más satisfactorias.

Salamanca alineará su once completo, no el que últimamente alineó en Gijón, o el que alineó en Santofia, sino el que alineó contra los húngaros, el que aplastó al Carabanchel y al Vallecano, el que en Madrid metió un saco de bolitas al Imperio y que quedaron unas pocas de sobra a pesar de anular otras tantas el del pitu.

Esto es, sacará a Joven Solás, Pepin Lolín, Jimeno, Pedrín Muñoz, Gil Cacho, Sánchez, Perete, Leal.

El partido comenzará a las tres, y para presenciar el mismo, los socios deben ir provistos de su carnet correspondiente y el último recibo.

Por, cierto que los nuevos carteles están gustando de modo extraordinario y los socios de número pueden recogerlos cuando quieran.

También, y en Plus Ultra, los socios que quieran recoger el recibo de Marzo, lo tienen a su disposición, facilitando la labor, a la directiva.

Escritas las anteriores cuartillas, nos llegan dos más de nuestro querido amigo Luis Calabia, cronista de aguija como lo demuestran sus cortos renglones, y jefe de la página deportiva del "Diario Regional", de Valladolid.

De sus conocimientos en la materia, le abonan sus párrafos quinto y sexto, que juzgan mejor al once que en un torneo difícilísimo ha triunfado de sus ocho contrarios, sacando al segundo un buen margen de puntos y asegurándose el título cuando aún faltaban que jugarse diez encuentros del calendario y de tres de ellos al mismo Salamanca, los tres fuera de su campo.

La derrota del Molinón hay que buscarla en la falta de su delantero centro e inter izquierda y su medio derecha, sustituidos a última hora por quien no tiene ni la suficiente preparación, ni la suficiente clase para cubrir tan difíciles lugares fuera de su terreno. Añadamos

el temporal desencadenado y el campo de hierba que el Sporting no encontró su forma hasta los veinticinco minutos, siendo dominados, perdonándoles una mano en el área y saliendo un cabezazo de nuestro delantero centro fuera por muy poco, cuando Sión estaba en el suelo y cuando aún no habían llegado a ligar una jugada en la meta de Joven.

En fin, como dice Calabia, puede ser Salamanca la clave y puede ser también quien dé o quite el título, que es a lo que puede aspirar en este torneo.

Celebramos que nuestro próximo rival y queridos amigos, hayan logrado evadirse del descenso y que logren demostrar en la Copa de España que por estas viejas Castilla y León, aun se chanela.

Y ahí van las magníficas cuartillas de Calabia:

### LA COPA DE ESPAÑA

La U. D. Salamanca debe vencer al Nacional, y el Valladolid hacer un supremo esfuerzo en El Molinón

Si la jornada tuviera la realización que marca el calendario, contaríamos con un vencedor fácil: el Valladolid, que, desprovisto ya del lastre de una vieja guardia—casi valedutaria—remozado por completo, está fresco como una rosa, sin que el recuerdo de la Liga le obligue a seguir la línea quebrada y sinuosa de alternar victorias fuera de su campo, con empates en el propio. Nada de eso. Si un alarde de optimismo invitó a los técnicos del Valladolid a ensayar un nuevo portero en El Párral, mientras Irigoyen curaba de la lesión que le produjeron en Zaragoza, ahora la nueva Directiva—se nombra el viernes—se dispone a encanizar seriamente la vida del club y no permitirá riesgos de tal naturaleza, que no acarreen más que disgustos.

Pero el Valladolid no juega hoy en Zorrilla, por acuerdo mutuo de los contendientes, a petición del Sporting, sino en El Molinón, donde los "roji-blancos" vuelan, que no corren, y bordan el fútbol a base de rapidez y compenetración. Los pronósticos así indican una superioridad gijonesa acusada, y para los "expertos" no hay más que un vencedor claro: el Sporting.

Sin embargo, Valladolid y Sporting se conocen bien y se temen. El problema que implica el factor campo lo resuelven ambos fácilmente, y debe esperarse, por tanto, un resultado mínimo en el caso que el Valladolid no haga el esfuerzo necesario para traer a casa unos puntos que no hayan sido consecuencia de una descalabradura...

La referencia que precisamente el Sporting facilita (?) de la Unión Deportiva Salamanca, es absolutamente equivocada, o, al menos, lo parece. Con una moral tan debilitada como la que se desprende de un resultado francamente catastrófico, Salamanca no hubiera podido llegar jamás a campeón en su categoría.

La justificación de tal derrota hay que ir a buscarla armada de lógica. No simen palatativos de orden técnico. Salamanca se ahogó en El Molinón porque necesariamente tenía que pagar su emoción de primerizo. Tenía que pagar la novatada, en una palabra. En Gijón, frente a once asturianos, pusieron los salmantinos once camisetas nada más, o, a lo sumo, un equipo perfectamente disfrazado de U. D. Salamanca, porque para eso era primer día de Carnaval.

Hoy será otra cosa. Debe ser otra cosa. Esta tarde hay que ganar al Nacional, que es un equipo magnífico, pero desgraciado. Trabajo no ha de faltar en El Calvario, porque los madrileños son rapidísimos y su delantera—lo mejor del once—sabe marcar en un dos por tres, media docena de tantos a poco que la defensa se confie...

Pero este quinteto de "ágiles", que tira al marco desde cualquier sitio con rapidez, que tiene alegría, dribbling y buena escuela de fútbol, está tan sobrado de juego como de prudencia; y como Pepin sabe mucho de todo esto, es posible que aplique con su contendencia peculiar la fórmula adecuada, y los blanqui-verdes tengan que contentarse con torpedear a Joven desde fuera del área, aunque con peligro siempre.

A Salamanca le conviene una victoria sobre el Nacional, más que por la victoria en sí, por el aliento que supondría para su afición. Pero la de esta tarde, si llega, no podrá conseguirla sin exponer: mucho, sin poner a contribución un entusiasmo ilimitado con ardientes deseos de vencer y, claro está, con el estímulo de sus seguidores que esta tarde deben acudir al campo dispuestos a no cejar un

momento en alentar a los suyos con toda la fuerza de sus pulmones, aunque, claro es, dentro de las normas de deportivismo de que siempre han hecho gala los salmantinos.

Al match de hoy seguirán otros interesantísimos y téngase bien en cuenta esto: la clave de la clasificación está en el campo del Calvario; bien administrados conjuntamente los intereses de propietarios y forasteros, Salamanca puede prepararse una próxima temporada espléndida...

—Pero, ahora, hay que comenzar ganando.—LUIS CALABIA Valladolid, 29 de febrero.

**DOCTOR**  
**Miguel Becerro**  
Médico y Parto  
Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS  
Teléfono 1285

LOS MEDICOS CALMAN SU TOS CON  
**PASTILLAS CRESPO**  
Charlas deportivas  
**EL PUEBLO OLIMPICO**

En los Juegos clásicos, los atletas se recibían tres semanas antes del principio de los Juegos para realizar en común los últimos preparativos; pero Norteamérica fue la primera que en los Juegos Olímpicos de 1932 reasumió esa tradición en una forma nueva, adaptada a las circunstancias de nuestra época. No cabe duda que esa convicción de los atletas en las colonias Baldwin contribuyó notablemente al gran éxito de Los Angeles. Se comprende que los Estados que suceden a Norteamérica deriven enseñanzas de los Juegos anteriores y Alemania ha tenido presente el ejemplo de Los Angeles en la instalación de los campos y también en el alojamiento y el cuidado de los participantes activos en los Juegos Olímpicos. El ejército ha constituido el pueblo olímpico y ha tomado a su cuidado a todos los valores que participen en los Juegos. Las mujeres serán alojadas por separado en la Kameradschaftshaus, situada en el Campo de Deportes del Reich.

La juventud deportista del mundo entero que, aparte del mito de una capital de cuatro millones de habitantes, se alojara en Julio de este año en los terrenos del pueblo olímpico, de 550.000 metros cuadrados, cerca de Berlín, en las inmediaciones de Döberitz, encontrará edificios y avenidas que sustituirán la propia patria del luchador.

Habrán 140 casas, de las cuales cada una ostenta el nombre de una ciudad alemana, y se han tenido en cuenta las necesidades de cada nación en la distribución del espacio. Cada uno de sus ocupantes ha de tener la impresión de haber sido especialmente favorecido por el reparto y a pesar de todos los detalles precisos, no se ha desatendido la conversación del arbolado y el mantenimiento del carácter del paisaje, lo cual supone no pocos desvelos, principalmente para la reali-

### Banco del Oeste de España

**Dividendo activo**  
En la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 23 del corriente, y a propuesta del Consejo de Administración, se acordó repartir un dividendo de pesetas 10 por acción, equivalente al 5 por 100 sobre el capital desembolsado, por los beneficios obtenidos durante el ejercicio de 1935, de cuya cantidad deberán deducirse los impuestos correspondientes, quedando un líquido de 9,45 pesetas por acción.

El pago de dicho dividendo, previa la presentación de los extractos de inscripción para la estampación del pertinente cajetín, se efectuará desde el día 10 de Marzo próximo, en nuestras Cajas (Central y Sucursales) y en las del Banco Urquijo, Madrid, y en todas las de sus Bancos filiales.

Salamanca, 28 de Febrero de 1936.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernardo Olivera.

zación de los trabajos accesorios: red eléctrica, teléfono, calefacción, agua, desagües, higiene y seguridad contra incendios. Se ha creado en el bosque un estancque de 6.000 metros cuadrados y hay allí también un campo de deportes con una pista de 400 metros, un baño que actuará de continua, una avenida de hayas donde se colocará una orquesta. En resumen: el pueblo olímpico es el mayor parque natural que se ha dedicado a los deportes.

A cada nación se adscribirá un oficial del ejército que actuará como compañero y consejero. Un servicio de honor para diversos trabajos, compuesto de 150 jóvenes deportistas completará la organización.

La oficina de Correos completará dos centrales telefónicas con 550 conexiones y responderá a las exigencias del pueblo más moderno del mundo. El pueblo olímpico es un pueblo de hombres, y en su recinto se encontrarán los luchadores del mundo entero, y no en una lucha en son de guerra, sino por la conquista del laurel, símbolo de la paz.

**VENTA DE CASA.** — Se vende la casa número 17 de la calle García Puente (Delicias), rentando 90 pesetas mensuales. Informarán, en la misma.

**CASAS,** se venden en el centro de la capital y barrios de ensanche. Todas en plena producción. Informará, LA UNICA S. C. Agencia de negocios, García Barrado, 1, 2.º

**ESPIGADERO.** — Se arrienda el de la dehesa de Arcillo (Tardaguila) para 600 a 700 cabezas lanaras, con abundantes aguas y pastos. Precio y condiciones informará Sebastián Santos, en Tardaguila.

**CLINICA DE URGENCIA**  
Servicio Médico permanente  
— Sánchez Barbero, 2, pral. —  
Teléfono 2140



DE VENTA EN LAS BUENAS PAPELERIAS

Grandes existencias y variado surtido  
**ALAEJOS**  
Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

Norias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Presas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Calzos Bajos	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
En la Fundación	de ALAEJOS

## A los enfermos de los ojos

Anunciamos a nuestros lectores que el conocido Oculista Americano D. Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle Alfredo Calderón, núm. 13, de paso por esta capital, dará seis días de consulta en el HOTEL TERMINUS, en SALAMANCA. Enfermedades de los ojos en general, operaciones, especialmente cataratas, y graduación de la vista. Dará consultas en el HOTEL TERMINUS, en SALAMANCA, los días 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de Marzo inclusive, de 10 a 1 y de 3 a 6.

## El Carnaval en la provincia

### En Brincones

Con tiempo desapacible y frío se han celebrado los Carnavales en este sencillo y pacífico pueblo.

El día 23, aunque día festivo, la animación fué escasa hasta las dos de la tarde que el ruido del tamboril y la algazara de un grupo de jóvenes que montaban en sus calabagaduras se disponían a la carrera de cintas.

Terminada esta fiesta se organizaron animados bailes en la plaza pública, concurriendo numerosas máscaras, especialmente niños, continuando los bailes en los salones hasta la madrugada.

El lunes hubo más animación. A las diez de la mañana los grupos de jóvenes, acompañados del tamboril, recorrieron las calles. El baile en la plaza hubo de suspenderse por la lluvia, celebrándose en un salón.

El martes otro grupo de jóvenes se dispusieron a correr las cintas en bicicleta, festejo que gustó extraordinariamente al vecindario, terminando las fiestas con los consabidos bailes.

Entre las señoritas que concurrieron recordamos a Felicidad Pascual, Asunción Santiago, Aurea Turrientes, Rosa y Concha Moro, Isabel y María Santiago, Piedad Salvador, Victoria y Amelia Rodríguez, Otilia García, Arsenia Vicente, Tránsito Estévez, Josefa Rodríguez, María Luisa Rodríguez, Fideda Vicente, Isabel Criado, María y Dolores Martín, Paula Pascual y otras.

El sexo fuerte estuvo, como siempre, bien representado, reinando en todas las fiestas de Carnaval la mayor alegría.

R. T.

### En La Maya

Han transcurrido los Carnavales en la más completa animación, especialmente los bailes.

El último día, a las diez de la noche, en el Café "El Pantano", de don Segundo Alonso, se celebró un concurso de baile.

El jurado estaba integrado por doña Agustina Pérez, maestra nacional; doña Angelita Rodríguez; don Filiberto Bernal, secretario; don Arturo Huerta y don Emilio Mellado.

Las parejas presentadas fueron Bienvenido Sánchez, con Carmen González; Alfredo Sánchez, con Piedad Hernández; Manuel Hernández, con Anita Martín; Gumer-sindo Iglesias, con Teresa Collantes; Pepe Rosado, con Vicenta Blázquez; Gabino Luis, con Sergia Montalván; Patrocinio Mellado, con Socorro Alonso; Julio Hernández, con Teresa Collantes; Fabriciano González, con Pura Sánchez; Félix Pedraza, con Crescencia Varas; Manuel Vicente, con Cleofina Hernández; Agustín Sánchez, con Pilar Martín; Agustín Rivas, con Ana María Maíllo.

Obtuvieron el premio, consistente en una botella de sidra y una caja de mantecadas, las parejas Gabino Luis y Sergia Montalván; Alfredo Sánchez y Piedad Hernández.

Transcurrió la mayor alegría y buen humor.

EL CORRESPONSAL

### En Lagunilla

Las fiestas de Carnaval en este pueblo, se han celebrado animadamente.

El día 23, jóvenes montados a caballo, tomaron parte en la corrida de los gallos, que tuvo lugar en el sitio conocido por "Los Castillejos", matando ocho ejemplares, luciendo su habilidad y destreza los quintos.

El lunes se organizó una comparsa, figurando un gran vapor, cuyos tripulantes eran los jóvenes Raimundo Martín, Baltasar Hernández, Eustaquio Sandes, Esteban Garrido, Esteban Rodríguez, Eulogio López, Germán Hernández, Esteban Mateos, Luis Garrido, Angel Hernández y Máximo Calvo.

El día 25, se verificó la corrida de "toros de manpostería", festejo que resultó agradable y entretenido.

Por último, el 26, se procedió al "entierro de la sardina". Todos los bailes se han visto muy animados, concluyendo bellísimas señoritas.

BALTASAR HERNANDEZ

### En Sotoserrano

Las fiestas del Carnaval "serrano" han transcurrido con tiempo

nublado y lloviendo, a pesar de lo cual la animación no decayó un solo día.

Durante los tres días, las calles estuvieron concurridísimas de grupos de jóvenes, que organizaron originales comparsas. Una de éstas estuvo integrada por Enrique Marcos, Lidio Cabrera, Antonio Velasco, José Hernández, Pedro Sánchez, Hipólito Panchocho, Demetrio Alonzo y otros, así como las señoritas Florida Egidio, Irene Sánchez, Preciosos Cabaco, Luminada Sánchez, Maximina Panchocho, Melania Sánchez, Rosario Cabaco, Leocadia Gabriel, María González, Catalina Arias, Maximine Barrios y Catalina Panchocho. Después se organizó un baile, al cual asistió el mejor bailarín de la Sierra de Francia, don Abelardo Sánchez.

El último día, en el Casino de don Francisco Alonso, como despedida, se celebró un brillante y extraordinario baile.

Han salido para Francia, los simpáticos jóvenes de este pueblo, don Pedro Martín y la señorita Preciosa Cabaco Gabriel, como también, nuestro querido amigo, don Antonio Velasco.

PEDRO SANCHEZ ALONSO

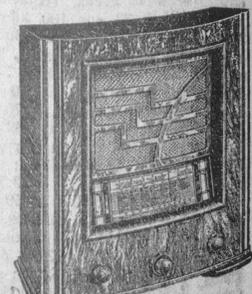
Extracto de las Bases para el concurso literario, que con el nombre «Premio José Ibarrola», organiza «Cristal»

"Cristal" otorga un premio de quinientas pesetas y un diploma al mejor trabajo que se presente desde el 15 de Febrero hasta el 15 de Abril de 1936 con el título de "Personalidad e inmortalidad de Gabriel y Galán". Los trabajos, que no excederán de veinte cuartillas escritas a máquina, a dos espacios, y han de ser originales e inéditos, se remitirán a la redacción de "Cristal", Veletas, Cáceres, en sobre cerrado, con un lema y en plica aparte, dentro del mismo sobre, en cuya cubierta figurará asimismo el lema, se hará constar el nombre, apellidos y domicilio de su autor. Un jurado, nombrado al efecto, concederá el premio, teniendo en cuenta para su decisión el valor de los trabajos en su aspecto de crítica literaria, dando cabida a orientaciones subjetivas, sin tener en cuenta las apreciaciones de simple interés biográfico o documental; la fecha exacta del fallo se dará a conocer por la revista con la debida anticipación. El premio no podrá ser declarado desierto, así como tampoco dividido. Los autores de los originales no premiados, si, finalizado el concurso desean retirarlos, los tendrán a su disposición en la redacción de "Cristal".

Aquellos que deseen conocer con mayor exactitud y detalle las bases, pueden dirigirse a la redacción de la revista "Cristal".

SABINA MUÑOZ, profesora de partos, hospedeje higiénico para embarazadas. Precios convenientes, con absoluta reserva. D. Víctor Riesco, 82, entresuelo, izquierda.

**DR. J. AGUSTIN RODRIGUEZ HERRERO**  
Aparato respiratorio. Tuberculosis. **RAYOS X**  
Consulta, a las 12 y a las 3. Pozo Amarillo, 17, principal. Teléfono 2220.



**RADIO CASTILLA**  
El mejor aparato de Radio, modelos 1936. Ventas al contado y a plazos. Discos, Gramófonos y demás clase de Instrumentos.  
**Casa Bernardi**  
Pérez Pujol, 5. Tel. 2023. - Salamanca

A los enfermos del estómago e intestinos  
les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el  
**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**



LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 687,7. Sombra, 9,5. Mínima, -5,0. Seco, 8,5. Húmedo, 5,4. Viento, W. — fuerza, 1. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

Con bandera blanca



Durante los choques habidos en la región de T... en Abisinia, un numeroso grupo de soldados etiopes, precedidos de una gran bandera blanca se entregan prisioneros a los italianos



El novillero salmantino Teodoro García Matilla.

Después de una temporada verdaderamente lucida y brillante, como fué la pasada para este torero salmantino — aunque interrumpida por tener que cumplir sus deberes militares — ya está preparando la próxima, previo un activo y constante entrenamiento en las tientas a que viene asistiendo en el campo cerrado.

Teodoro G. Matilla es uno de los novilleros mejores y más finos de la actual "lista grande". Un poquito de suerte en la temporada que empieza, y ya le tendremos de novillero puntero.

Parere que la presentación en la plaza de Madrid, de Teodoro Matilla, no se hará esperar. Es posi-

El 14 de Octubre de 1883 le fué otorgada la alternativa por Currito, cediéndole el toro "Porquero", de Anastasio Martín, y figurando como testigo Fernando Gómez, el Gallo.

Valentín Martín hizo algunas temporadas con éxito en España y Méjico; pero al final le olvidaron las empresas y volvió de nuevo a banderillear, pero ya con escasa fortuna, pues los años y las desilusiones habían dejado huella en su ánimo.

Como banderillero tuvo una época notable. Sus pares al cuarteo, y sobre todo al sesgo, recordaban al gran Regatero. Con el capote era más eficaz que lucido; con la muleta fué lo que entonces se llamaba un torero "aseao", y con el acero mataba con más decisión que arte.

Mejoras en la plaza de Belmez

Dicen de Belmez que la nueva empresa de aquella plaza de toros instalará un magnífico alumbrado para la celebración de corridas nocturnas que darán comienzo en el mes de Julio.

El día de Santiago tendrán en dicha plaza una magnífica novillada.

Y para la feria se prepara este año un programa atrayente.

Los madrileños podrán ver dos novilladas en un día

Como ya hemos anunciado, la temporada taurina en la plaza Monumental de Madrid comenzará el segundo domingo de Marzo con una novillada.

En ese mismo día piensa inaugurar en Carabanchel el nuevo empresario don Arturo Barrera.

Ahora, que este señor proyecta que la novillada tenga lugar por la mañana. Así, en un mismo día podrán ver los madrileños dos festejos taurinos.

Veremos si no sufren variación estos planes!

Un novillero árabe

Próximamente desembarcará en el puerto de Santander el novillero árabe Pedro Yadi, Torero Sirio, que durante varios años ha toreado en Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia y otras Repúblicas americanas. Dicen que torea muy bien y que alentado por diestros hispanos, con los que ha alternado, se ha decidido a venir a España.

Marcial Lalanda perjudicado por la riada del Alberche

Hay un río, el Alberche, que se ha sentido antitaurino, y las consecuencias las sufre principalmente el ganadero Marcial Lalanda.

Las aguas del río, en torrente, han penetrado en los prados donde pastan los toros del simpático diestro Marcial Lalanda y se han llevado 22. Rápidamente se salió en

Ya regresa a Barcelona este excelente torero, después de haber pasado entre nosotros una larga temporada. Mario Cabré es un muchacho de distinguida familia, al que la afición a los toros ha llevado a abandonar sus estudios universitarios. Por su parte, su corrección y su cultura se destaca de entre el montón de toreros que este invierno ha caído sobre Salamanca. Y así su toreo, un toreo fino, elegante, ajustado, con ritmo y cadencia; un arte pleno de pulcritud y de valor, de afición y de buen gusto. Mario Cabré es un novillero noble que seguramente se abrirá paso en esta temporada.

Mario Cabré.

Su labor de entrenamiento en el campo charro durante la larga temporada que ha permanecido en Salamanca, ha sido tan eficaz como provechosa: en tientas de acreditadas ganaderías y en fiestas camperas ha tomado parte, dejando en todos los que le vieron torear un grato recuerdo.

Que la temporada actual le sea feliz y brillante es lo que deseamos de todas veras al joven novillero de la región autónoma de Compañys!

Valentín Martín ha muerto

Falleció en Madrid, a los ochenta y dos años de edad, el que fué buen matador de toros Valentín Martín.

Llevaba mucho tiempo apartado de la profesión y era uno de los mejores amigos y más asiduos a la tertulia del joven maestro Marcial Lalanda.

Valentín Martín nació en Torrejuna el 14 de Febrero de 1854. A los cuatro años fué a Madrid a aprender el oficio de carpintero, colocándose en los talleres del ferrocarril del Mediodía. Al año de estar en Madrid comenzó sus correrías como aficionadillo por los pueblos de la provincia. Después de un rudo y accidentado aprendizaje ingresó como banderillero en la cuadrilla de Frasuelo el año 1877. Figuró como banderillero exclusivamente hasta 1881, en que ascendió a sobresaliente, estoqueando muchas tardes el último toro.

En su residencia de Almansa, víctima de larga y penosa enfermedad, ha fallecido, a la edad de sesenta y cinco años, el que fué valiente diestro Pascual González "Almansano".

En América llevó a cabo campañas muy brillantes.

El finado era muy estimado, y su entierro constituyó una sentida manifestación de duelo.

En Málaga no tienen prisa. Noticias de Málaga dicen que los pronósticos del empresario señor Alvarez de inaugurar la temporada en aquella plaza, en la primera quincena de Marzo, ha desaparecido por completo, y que se ignora cuándo tendrá lugar la inauguración.

Nos aseguramos don Celestino Martín que se inaugurará el domingo de Pascua con una corrida de toros, sin que antes haya novilladas y festejos económicos de ninguna clase.

Se encuentra en esta el novel novillero de Oviedo, Francisco G. Valdés, un maestro nacional que deja la Pedagogía para dedicarse a la profesión de Cúchares, habiendo actuado ya en varias tientas, y últimamente, en Ciudad Rodrigo, donde cosechó palmas.

La temporada en Zaragoza se inaugurará el domingo de Pascua.

Leo en "Heraldo de Aragón". "Nos hemos encontrado con el empresario de nuestra plaza señor Martín y le hemos pedido noticias de la próxima temporada."

Se encuentra en esta el novel novillero de Oviedo, Francisco G. Valdés, un maestro nacional que deja la Pedagogía para dedicarse a la profesión de Cúchares, habiendo actuado ya en varias tientas, y últimamente, en Ciudad Rodrigo, donde cosechó palmas.

La temporada en Zaragoza se inaugurará el domingo de Pascua.

Leo en "Heraldo de Aragón". "Nos hemos encontrado con el empresario de nuestra plaza señor Martín y le hemos pedido noticias de la próxima temporada."

Se encuentra en esta el novel novillero de Oviedo, Francisco G. Valdés, un maestro nacional que deja la Pedagogía para dedicarse a la profesión de Cúchares, habiendo actuado ya en varias tientas, y últimamente, en Ciudad Rodrigo, donde cosechó palmas.

La temporada en Zaragoza se inaugurará el domingo de Pascua.

Leo en "Heraldo de Aragón". "Nos hemos encontrado con el empresario de nuestra plaza señor Martín y le hemos pedido noticias de la próxima temporada."

Se encuentra en esta el novel novillero de Oviedo, Francisco G. Valdés, un maestro nacional que deja la Pedagogía para dedicarse a la profesión de Cúchares, habiendo actuado ya en varias tientas, y últimamente, en Ciudad Rodrigo, donde cosechó palmas.

La temporada en Zaragoza se inaugurará el domingo de Pascua.

Leo en "Heraldo de Aragón". "Nos hemos encontrado con el empresario de nuestra plaza señor Martín y le hemos pedido noticias de la próxima temporada."

Se encuentra en esta el novel novillero de Oviedo, Francisco G. Valdés, un maestro nacional que deja la Pedagogía para dedicarse a la profesión de Cúchares, habiendo actuado ya en varias tientas, y últimamente, en Ciudad Rodrigo, donde cosechó palmas.

La temporada en Zaragoza se inaugurará el domingo de Pascua.

busca de los animales y en un remanso fueron encontrados 21, y el que faltaba se ahogó.

Horas después otra nada del Alberche arrastró 16 toros de los que antes estuvieron a punto de perecer.

Más tarde pudieron salvarse siete astados, y al día siguiente le fueron devueltos a Marcial cinco más; uno se encuentra en un pequeño islote, del que no se le puede sacar, hasta que cese la corriente, y otro toro ha desaparecido.

También ha muerto Almansano.

En su residencia de Almansa, víctima de larga y penosa enfermedad, ha fallecido, a la edad de sesenta y cinco años, el que fué valiente diestro Pascual González "Almansano".

En América llevó a cabo campañas muy brillantes.

El finado era muy estimado, y su entierro constituyó una sentida manifestación de duelo.

En Málaga no tienen prisa. Noticias de Málaga dicen que los pronósticos del empresario señor Alvarez de inaugurar la temporada en aquella plaza, en la primera quincena de Marzo, ha desaparecido por completo, y que se ignora cuándo tendrá lugar la inauguración.

Nos aseguramos don Celestino Martín que se inaugurará el domingo de Pascua con una corrida de toros, sin que antes haya novilladas y festejos económicos de ninguna clase.

Se encuentra en esta el novel novillero de Oviedo, Francisco G. Valdés, un maestro nacional que deja la Pedagogía para dedicarse a la profesión de Cúchares, habiendo actuado ya en varias tientas, y últimamente, en Ciudad Rodrigo, donde cosechó palmas.

La temporada en Zaragoza se inaugurará el domingo de Pascua.

Leo en "Heraldo de Aragón". "Nos hemos encontrado con el empresario de nuestra plaza señor Martín y le hemos pedido noticias de la próxima temporada."

Se encuentra en esta el novel novillero de Oviedo, Francisco G. Valdés, un maestro nacional que deja la Pedagogía para dedicarse a la profesión de Cúchares, habiendo actuado ya en varias tientas, y últimamente, en Ciudad Rodrigo, donde cosechó palmas.

La temporada en Zaragoza se inaugurará el domingo de Pascua.

Leo en "Heraldo de Aragón". "Nos hemos encontrado con el empresario de nuestra plaza señor Martín y le hemos pedido noticias de la próxima temporada."

Se encuentra en esta el novel novillero de Oviedo, Francisco G. Valdés, un maestro nacional que deja la Pedagogía para dedicarse a la profesión de Cúchares, habiendo actuado ya en varias tientas, y últimamente, en Ciudad Rodrigo, donde cosechó palmas.

La temporada en Zaragoza se inaugurará el domingo de Pascua.

Leo en "Heraldo de Aragón". "Nos hemos encontrado con el empresario de nuestra plaza señor Martín y le hemos pedido noticias de la próxima temporada."

Se encuentra en esta el novel novillero de Oviedo, Francisco G. Valdés, un maestro nacional que deja la Pedagogía para dedicarse a la profesión de Cúchares, habiendo actuado ya en varias tientas, y últimamente, en Ciudad Rodrigo, donde cosechó palmas.

La temporada en Zaragoza se inaugurará el domingo de Pascua.

Leo en "Heraldo de Aragón". "Nos hemos encontrado con el empresario de nuestra plaza señor Martín y le hemos pedido noticias de la próxima temporada."

Se encuentra en esta el novel novillero de Oviedo, Francisco G. Valdés, un maestro nacional que deja la Pedagogía para dedicarse a la profesión de Cúchares, habiendo actuado ya en varias tientas, y últimamente, en Ciudad Rodrigo, donde cosechó palmas.

La temporada en Zaragoza se inaugurará el domingo de Pascua.

Leo en "Heraldo de Aragón". "Nos hemos encontrado con el empresario de nuestra plaza señor Martín y le hemos pedido noticias de la próxima temporada."

Se encuentra en esta el novel novillero de Oviedo, Francisco G. Valdés, un maestro nacional que deja la Pedagogía para dedicarse a la profesión de Cúchares, habiendo actuado ya en varias tientas, y últimamente, en Ciudad Rodrigo, donde cosechó palmas.

La temporada en Zaragoza se inaugurará el domingo de Pascua.

Leo en "Heraldo de Aragón". "Nos hemos encontrado con el empresario de nuestra plaza señor Martín y le hemos pedido noticias de la próxima temporada."

Se encuentra en esta el novel novillero de Oviedo, Francisco G. Valdés, un maestro nacional que deja la Pedagogía para dedicarse a la profesión de Cúchares, habiendo actuado ya en varias tientas, y últimamente, en Ciudad Rodrigo, donde cosechó palmas.

La temporada en Zaragoza se inaugurará el domingo de Pascua.

Leo en "Heraldo de Aragón". "Nos hemos encontrado con el empresario de nuestra plaza señor Martín y le hemos pedido noticias de la próxima temporada."

Se encuentra en esta el novel novillero de Oviedo, Francisco G. Valdés, un maestro nacional que deja la Pedagogía para dedicarse a la profesión de Cúchares, habiendo actuado ya en varias tientas, y últimamente, en Ciudad Rodrigo, donde cosechó palmas.

La temporada en Zaragoza se inaugurará el domingo de Pascua.

Un novillero que prepara ya la alternativa.

En la feria de Julio de Valencia tomará la alternativa el nuevo novillero valenciano Eduardo Rodríguez Cruz, el que por cierto como novillero no toreado el pasado año más que una corrida en la plaza valenciana allá por el mes de Octubre.

La nueva empresa de la plaza de Mallorca.

Los señores Mir, Fons, Ferrá, Oliver y Guasp han constituido una empresa que explotará durante la próxima temporada la plaza de toros de Palma de Mallorca.

Tienen dichos señores el propósito de celebrar tres corridas de toros, en las que tomen parte los diestros Ortega, Marcial, Armillita, Niño de la Palma, Pepe Amorós, Pericás y Gallardo.

Uno que viene.

Se encuentra en esta el novel novillero de Oviedo, Francisco G. Valdés, un maestro nacional que deja la Pedagogía para dedicarse a la profesión de Cúchares, habiendo actuado ya en varias tientas, y últimamente, en Ciudad Rodrigo, donde cosechó palmas.

La temporada en Zaragoza se inaugurará el domingo de Pascua.

Leo en "Heraldo de Aragón". "Nos hemos encontrado con el empresario de nuestra plaza señor Martín y le hemos pedido noticias de la próxima temporada."

Se encuentra en esta el novel novillero de Oviedo, Francisco G. Valdés, un maestro nacional que deja la Pedagogía para dedicarse a la profesión de Cúchares, habiendo actuado ya en varias tientas, y últimamente, en Ciudad Rodrigo, donde cosechó palmas.

La temporada en Zaragoza se inaugurará el domingo de Pascua.

Leo en "Heraldo de Aragón". "Nos hemos encontrado con el empresario de nuestra plaza señor Martín y le hemos pedido noticias de la próxima temporada."

Se encuentra en esta el novel novillero de Oviedo, Francisco G. Valdés, un maestro nacional que deja la Pedagogía para dedicarse a la profesión de Cúchares, habiendo actuado ya en varias tientas, y últimamente, en Ciudad Rodrigo, donde cosechó palmas.

La temporada en Zaragoza se inaugurará el domingo de Pascua.

Leo en "Heraldo de Aragón". "Nos hemos encontrado con el empresario de nuestra plaza señor Martín y le hemos pedido noticias de la próxima temporada."

Se encuentra en esta el novel novillero de Oviedo, Francisco G. Valdés, un maestro nacional que deja la Pedagogía para dedicarse a la profesión de Cúchares, habiendo actuado ya en varias tientas, y últimamente, en Ciudad Rodrigo, donde cosechó palmas.

La temporada en Zaragoza se inaugurará el domingo de Pascua.

Leo en "Heraldo de Aragón". "Nos hemos encontrado con el empresario de nuestra plaza señor Martín y le hemos pedido noticias de la próxima temporada."

Se encuentra en esta el novel novillero de Oviedo, Francisco G. Valdés, un maestro nacional que deja la Pedagogía para dedicarse a la profesión de Cúchares, habiendo actuado ya en varias tientas, y últimamente, en Ciudad Rodrigo, donde cosechó palmas.

La temporada en Zaragoza se inaugurará el domingo de Pascua.

Leo en "Heraldo de Aragón". "Nos hemos encontrado con el empresario de nuestra plaza señor Martín y le hemos pedido noticias de la próxima temporada."

Se encuentra en esta el novel novillero de Oviedo, Francisco G. Valdés, un maestro nacional que deja la Pedagogía para dedicarse a la profesión de Cúchares, habiendo actuado ya en varias tientas, y últimamente, en Ciudad Rodrigo, donde cosechó palmas.

La temporada en Zaragoza se inaugurará el domingo de Pascua.

Leo en "Heraldo de Aragón". "Nos hemos encontrado con el empresario de nuestra plaza señor Martín y le hemos pedido noticias de la próxima temporada."

Se encuentra en esta el novel novillero de Oviedo, Francisco G. Valdés, un maestro nacional que deja la Pedagogía para dedicarse a la profesión de Cúchares, habiendo actuado ya en varias tientas, y últimamente, en Ciudad Rodrigo, donde cosechó palmas.

La temporada en Zaragoza se inaugurará el domingo de Pascua.

Leo en "Heraldo de Aragón". "Nos hemos encontrado con el empresario de nuestra plaza señor Martín y le hemos pedido noticias de la próxima temporada."

Se encuentra en esta el novel novillero de Oviedo, Francisco G. Valdés, un maestro nacional que deja la Pedagogía para dedicarse a la profesión de Cúchares, habiendo actuado ya en varias tientas, y últimamente, en Ciudad Rodrigo, donde cosechó palmas.

La temporada en Zaragoza se inaugurará el domingo de Pascua.

Leo en "Heraldo de Aragón". "Nos hemos encontrado con el empresario de nuestra plaza señor Martín y le hemos pedido noticias de la próxima temporada."

Se encuentra en esta el novel novillero de Oviedo, Francisco G. Valdés, un maestro nacional que deja la Pedagogía para dedicarse a la profesión de Cúchares, habiendo actuado ya en varias tientas, y últimamente, en Ciudad Rodrigo, donde cosechó palmas.

La temporada en Zaragoza se inaugurará el domingo de Pascua.

Madrid al día Agencias matrimoniales

Ya están aquí las agencias matrimoniales! Como todas las cosas que vienen del extranjero, tardaron bastante tiempo. Pero en fin: ya llegaron. Ya se han introducido en los anuncios de los periódicos. Claro que para trabajar en serio aquí en España, y especialmente en Madrid, el trascendental negocio de casar a la gente, se van a encontrar con una porción de obstáculos considerables. Examínemolos de pasada:

En primer lugar el hombre capitalino es ya bastante talladito, y todavía no piensa en serio en casarse. En otros países y razas, y en España, mismo, entre las gentes sencillas de los pueblos, el matrimonio se considera el estado normal y hasta obligado de las personas adultas. Recuerdo a este respecto que pregunté una vez en uno de esos enormes poblachones de Castilla si se casaba allí mucha gente, contestándome que todos, cuando les llegaba su tiempo. Parece que, efectivamente, eso debiera ser lo normal. Pero en las grandes capitales, y entre gentes que parecen razonables, se considera el matrimonio como una debilidad, una claudicación, una caída.

Los hombres (y ya también las mujeres) no quieren por nada del mundo perder su libertad, supeditarse a nadie. Cuando a estos egoístas se les dice que si todos procediésemos así se acabaría el mundo, no sólo se encogen de hombros, sino que hasta contestan con esta frase irreverente: "Eso sólo le debe interesar al que lo hizo". Y los problemas que ese concepto irreductible de la libertad plantea, cada cual los resuelve como puede, o los deja simplemente sin resolver.

Esta impopularidad del matrimonio es un terrible obstáculo para las verdaderas agencias matrimoniales, que nos llegan con espíritu anglo-sajón dispuestas a trabajar en serio sobre el asunto. Por si eso fuera poco, van a tener que luchar en Madrid con la competencia ruinosa que les hacen las "instituciones" similares que más adaptadas a nuestro ambiente no exigen de los "contrayentes" ningún compromiso legal ni duradero, sino tan sólo una frívola relación de toma y daca, aparte de que muchos Adanes y Evas madrileños, ofreciendo ellos y pidiendo ellas protección (léase dinero) por medio del anuncio periodístico, se las componen tan ricamente sin necesidad de intermediarios, aunque no falte la oferta de aquellos servicios: "Caballeros de posición que quieren proteger a señoritas decentes... Dirigirse a... tal".

Otro obstáculo para las agencias matrimoniales serias, además de todos los que ya van señalados, que no son chicos, lo constituye el carácter chuncho de nuestro pueblo. Sin embargo, la agencia matrimonial surge en el siglo XX como una verdadera necesidad impuesta por la vida. Exceptuando a una porción reducida de la juventud "muy joven" de ambos sexos, que coincide en determinados clubs y sociedades, lo general es que pasados los veinticinco a los treinta años, se agranda la distancia entre los hombres y las mujeres. El hombre, generalmente, a esas edades, si no se encuentra ya enfrascado completamente en sus negocios, ha perdido una parte del humor necesario para incurrir en todas esas respetables tonterías, que son precisamente las que aproximan el hombre a la mujer. Nuestra época adolece de ser demasiado seria, y los hombres de hoy ya no se resignan al papel del novio clásico del tiempo de nuestros padres, que escribía cartas inflamadas, hacía versos, "pelaba la pava", paseaba la calle y era capaz de sobrellevar las inconta-

bles molestias de un noviazgo de equis años.

Hoy hasta los que sienten, no ya desecho, sino verdadera necesidad espiritual de contraer matrimonio, se resisten a dirigirse a una mujer, así, a fuerza de cara.

Verdaderamente el don Juan tenía un alma femenina, era casi una mujer como sus amadas; de lo contrario, no tendría explicación la frivolidad con que sabía hablarles el lenguaje de los sentimientos de ellas. Realmente, y aunque a nuestras mujeres les duela, el prototipo varonil es el hombre semita que tiene, no una mujer, sino varias, sin haberse tomado jamás la molestia de dedicarle un suspiro seductor. También desde el punto de vista del interés de la "especie" nos lleva la ventaja, ya que de sus diversas mujeres generalmente obtiene una pléyade de hijos.

Al las agencias matrimoniales serias, de todas formas, y a pesar de los obstáculos reseñados, les aguarda una buena clientela: ¡Pues no es poca comodidad que le presenten a uno el álbum de todas las señoritas casaderas de España, con todos los datos y referencias imaginables, dándole a uno la facultad de escoger: Esta...

JUAN DE ROCA

"Electra de Salamanca S. A."

Acordado por la Junta general ordinaria de señores accionistas, celebrada el día 26 de los corrientes, el reparto de un dividendo activo del 7 por 100 a las acciones preferentes, serie A., de esta Sociedad, se hace presente que el pago del mismo, se efectuará a partir de esta fecha, contra cupón número 3, a razón de 31,58 pesetas por título ya deducidos los impuestos correspondientes, en los siguientes sitios:

Oficinas de "Electra de Salamanca", Doctor Riesco, 23 y 25; Sucursal del Banco de Bilbao en esta plaza, Plaza de los Bandos, y Banca Blanco Cobaleda, Plaza de los Bandos. Salamanca, 28 de Febrero de 1936. — El Secretario del Consejo, ANTONIO ESTELLA.

VENDO LA CASA, Zamora, 64 y locales contiguos, Peña 2ª y Lanza; superficie, 470 metros. Informes, en la misma.

HORTELANOS. — Se venden unas treinta y cinco fanegas de Palomina. Informar, don Aureliano Blanco, por Doñinos de Salamanca, en Santibáñez del Río.

NECESITO muchacho de diez y ocho a veinte años, práctico en limpietas. Presentarse, Pensión Marina, Doctinos, 4, de dos a tres tarde.

Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina Ginecólogo de la Beneficencia Municipal

MATRIZ Y PARTOS Plaza del Corriño, 28 Consulta, a las 12. Teléf. 2016

¿Desea ingresar en un Cuerpo administrativo del Estado? PROXIMAS CONVOCATORIAS

Adquiera base para en un momento determinado empezar su preparación

Taquigrafía... Mecanografía... Cálculos Mercantiles y Contabilidad... Ortografía y Reforma de Letra... Principios de Derecho Político y Administrativo... MATERIAS SUELTAS Taquigrafía... 7 pías. más Mecanografía... 6 » » Cálculos Mercantiles y Contabilidad... 15 » » Ortografía y Reforma de letra... 5 » » 25 pías. MES

ACADEMIA FLORES-AISA Arco, número 2

Horas de matrícula de 5 a 8 tarde Importante: En las últimas oposiciones celebradas al Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública, obtuvimos de 11 alumnos presentados a examen, las cinco plazas siguientes: Don José Berrocal, don Francisco Pizarro, don Enrique Corona, don Desiderio Armenteros y don José Hernández. Preparación de asignaturas de Bachillerato y Escuela de Comercio.

Precios módicos

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

AVISO AL PUBLICO

Supresión de guardería en pasos a nivel

Esta Compañía, en cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre el particular, tiene el honor de poner en conocimiento del público, que, a partir del día 1.º de Abril próximo, será suprimida la guardería de los pasos a nivel que se detallan en el cuadro siguiente, emplazados en la provincia de SALAMANCA. ...

Table with 7 columns: Situación kilométrica, DENOMINACION DE LA SERVIDUMBRE, Nombre especial con que es conocido el camino y su paso, Provincia de, Ayuntamiento de, Nombre de los pueblos y aldeas a que afecta la supresión de la guardería, Tipo de las señalizaciones establecidas. Rows include: Línea de Plasencia a Astorga, Línea de Avila a Salamanca, Línea de Salamanca a Fuentes de Oñoro, Línea de Fuente de San Esteban a Barca de Alba.

Al quedar sin guardar los pasos citados, y con objeto de prevenir a los usuarios de los caminos correspondientes la proximidad del cruce de la vía, se hace también público que han sido instaladas en el lado de echo de los caminos señales advertitorias de aquél, formadas por dos aspas en cruz, con las indicaciones PASO SIN GUARDAR y OJO AL TREN, y un cartel horizontal que dice ATENCION AL TREN, estando montadas estas indicaciones, que van pintadas en letra negra sobre fondo blanco, en soportes metálicos, pintados de rojo y blanco, de cinco metros de altura y colocados a la distancia de diez metros del centro del cruce. La existencia de dichas señales indicará, además de la proximidad del cruce a nivel, QUE ESTE NO TIENE GUARDA, y en consecuencia, los peatones y usuarios en general deberán a su vista extremar el cuidado y precaución al atravesar y cruzar la vía, en evitación de accidentes, por los que la Compañía no podrá aceptar responsabilidad alguna. Salamanca, 1.º de Marzo de 1936.